PBT

SEMANARIO INFANTIL ILUSTRADO

(Para niños de 6 a 80 años)





De la Casa del Congreso en Tucumán al Palacio del Congreso.

TURF

Dos pruebas clásicas sirven de base al programa a desarrollarse el domingo próximo. El premio "Maipú", para todo caballo, y el premio "Saavedra", dedicado a los productos de la presente generación.

El primero, por su índole y por los rivales que figuran anotados, creemos que no despertará mayor interés entre los aficionados; no así el segundo, en el que figura lo mejor de los productos de dos años.

Entre éstos, los que se destacan con mayores probabilidades son Volnay, Querido, Mustafá, Red Jacket, Spot, Borbollón, Indiecita, Lechuza y General Hornos. Como se ve, figura todo lo bueno que tenemos de la presente generación.

Este premio clásico por lo general, sirve de ensayo para las próximas pollas de potrillos, por lo cual la mayoría será de la partida.

A pesar de la última derrota sufrida por Indiecita, creemos que es la más indicada para salir victoriosa, mas como su presencia no es segura, por no estar bien preparada, elegiremos como favorita a Mustafá, potrillo que en sus dos únicas presentaciones ha demostrado ser bastante regular.

Cualquiera de los que hemos citado son buenos rivales de nuestro favorito, pero señalamos como los más indicados para vencer al hijo de Diamond Jubilee, a Querido y Volnay, que están demostrando excelentes cualidades. Son caballos que conviene tener en cuenta.

En cuanto a Red Jacket omitimos todo juicio, por cuanto correrá en yunta con nuestro favorito.



Lechuza, ganadora del premio "Condesa", de 1.600 metros, en 1' 40'' 4|5.

En resumen, son nuestros favoritos en las restantes pruebas del programa, los siguientes caballos:

Premio "Azul", Tea.
" "Tandil", Rochela.
" "Bahía Blanca", Tonnerre.
" "Las Mercedes", Stud. Lagrange.
" "Maipú", Alúmine.
" "Saavedra", Stud Iceache.
" "Dolores", Carlos XII.
" "Vivorotá", Estileto.

Resultado

del 2.º CONCURSO de P B T

a base de los cigarrillos VUELTA ABAJO



El escribano señor Víctor M. Claver abriendo la caja en que se había depositado el reloj.

En presencia de numeroso público fué constatado por el escribano señor Claver que el reloj se había parado a las

8 horas, 7 minutos y 32 1/3 segundos

El resultado del escrutinio fué el siguiente:

1 Mario Garbari, Victoria 1360, Ciudad.
2 Mario Garbari, Victoria 1360, Ciudad.
3 Manuela Noya, Congreso 1945, Ciudad.
4 Juan Guersi (hijo), San Cayetano, (F. C. S.).
5 Manuela Noya, Congreso 1945, Ciudad.
6 Francisco Bersano, Rufino. (F. C. P.).
7 Manuela Noya, Congreso 1945, Ciudad.
8 Herminia Molinari, Av. de Mayo 776, Ciudad.
9 Herminia Molinari, Av. de Mayo 776, Ciudad.
10 Mario Garbari, Victoria 1360, Ciudad.
11 Manuela Noya, Congreso 1945, Ciudad.
12 Manuela Noya, Congreso 1945, Ciudad.
13 Agustín Carreras, Morón 3350, Ciudad.
14 Herminia Molinari, Av. de Mayo 776, Ciudad.
15 Manuela Noya, Congreso 1945, Ciudad.
16 Manuela Noya, Congreso 1945, Ciudad.
17 Herminia Molinari, Av. de Mayo 776, Ciudad.
18 Manuela Noya, Congreso 1945, Ciudad.
19 Agustín Carreras, Morón 3350, Ciudad.
20 Agustín Carreras, Morón 3350, Ciudad.
21 Agustín Carreras, Morón 3350, Ciudad.
22 Agustín Carreras, Morón 3350, Ciudad.
23 Agustín Carreras, Morón 3350, Ciudad.
24 Agustín Carreras, Morón 3350, Ciudad.
25 Manuela Noya, Congreso 1945, Ciudad.
26 Mario Garbari, Victoria 1360, Ciudad.
27 Agustín Carreras, Morón 3350, Ciudad.
28 Manuela Noya, Congreso 1945, Ciudad.
29 Agustín Carreras, Morón 3350, Ciudad.
30 Agustín Carreras, Morón 3350, Ciudad.
31 Agustín Carreras, Morón 3350, Ciudad.
32 Micaela Gómez, calle Mitre (Barracas)
33 Micaela Gómez, calle Mitre (Barracas).
34 Leopoldo Fraga, Sucre 3234, Belgrano.
35 Herminia Molinari, Av. de Mayo 776,
36 Micaela Gómez, calle Mitre (Barracas).
37 Mario Garbari, Victoria 1360, Ciudad.
38 Micaela Gómez, calle Mitre (Barracas)
39 Micaela Gómez, calle Mitre (Barracas).
40 Micaela Gómez, calle Mitre (Barracas).
41 Mario Garbari, Victoria 1360, Ciudad.
42 Micaela Gómez, calle Mitre (Barracas).
43 Agustín Carreras, Morón 3350, Ciudad.
44 Herminia Molinari, Av. de Mayo 776, Ciudad.
45 Herminia Molinari, Av. de Mayo 776, Ciudad.
46 Herminia Molinari, Av. de Mayo 776, Ciudad.
47 Herminia Molinari, Av. de Mayo 776, Ciudad.
48 Agustín Carreras, Morón 3350, Ciudad.
49 Mario Garbari, Victoria 1360, Ciudad.
50 Mario Garbari, Victoria 1360, Ciudad.

¿Quiere Vd. comer bien?



Pruebe usted el rico aceite MO y se convencerá de que por su paladar exquisito, su aroma suave de selectas olivas frescas y su tipo permanente, es el mejor de los privilegiados aceites italianos.

El aceite MO es el predilecto del refinado gusto francés, cuyo mercado conquistó. Únicos importadores: BARGIELA, POSADAS y Cía., Alsina, 970.

PÍDALO A SU ALMACENERO

COCINA.—Pavo relleno. — Se emborracha con aguardiente de caña. Bien borracho el pavo, se degüella, se despluma y se deja colgado de ocho a diez horas.

Una vez abierto y limpio se prepara un picado gordo de jamón y lomo de cerdo. Se rehoga este picado con grasa también de cerdo, y con él se rellena el interior del pavo, cosiéndolo para que no salga el relleno.

Luego se sala y se recubre bien con grasa de cerdo, asándolo al horno.

Se sirve con hojas de lechuga y escarola aderezadas con sal, aceite MO y vinagre y si se quiere se completa el adorno con aceitunas sin hueso y rajas delgadas o cuarterones de limón.

Los españoles en Marruecos



Grupo de supervivientes del crimen cometido por los moros en las cercanías de Tetuán en la granja de los señores Ruiz y Albert.



Uno de los moros que asesinaron a seis obreros de la granja de los señores Ruiz y Albert, al ser conducido a presencia de la autoridad militar.



Don Emiliano Castaño, comandante que mandaba el cañonero General Concha, muerto por los rifeños.



El comandante don Sebastián Mantilla, ayudante del general Primo de Rivera, muerto heroicamente.



Don Luis Bermúdez de Castro y Blanco, teniente primero de cazadores de las Navas, muerto en el campo de batalla.



El médico señor Frías curando en el campo de batalla al teniente de caballería señor García, herido en el combate de Laurien.



El comandante general Jordana y los generales Domingo y López Herrero, al desembarcar del vapor Roda para recibir heridos y muertos que condujo a Melilla el vapor Sanz.

P. HARTMANSHENN y CIA.

MAISON FRANÇAISE

Pº PASEO COLON 546-556

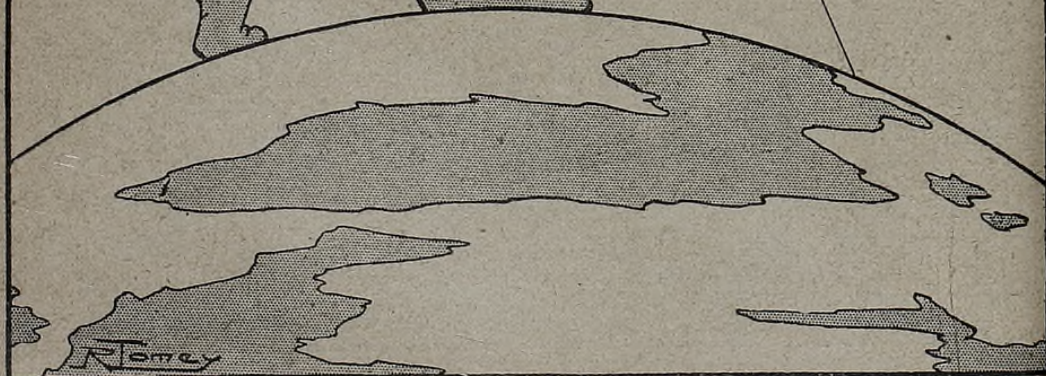
Arañas para Luz eléctrica

P. HARTMANSHENN y C^{ia}

MAISON FRANCAISE

546, Paseo Colón, 556 — Buenos Aires

Invitamos a las familias a visitar nuestra exposición, donde exhibimos desde la suntuosa araña del más refinado gusto francés hasta el más sencillo artefacto para electricidad.

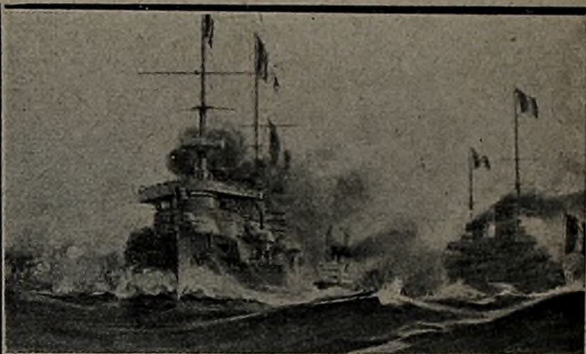


DE ALEMANIA Y FRANCIA



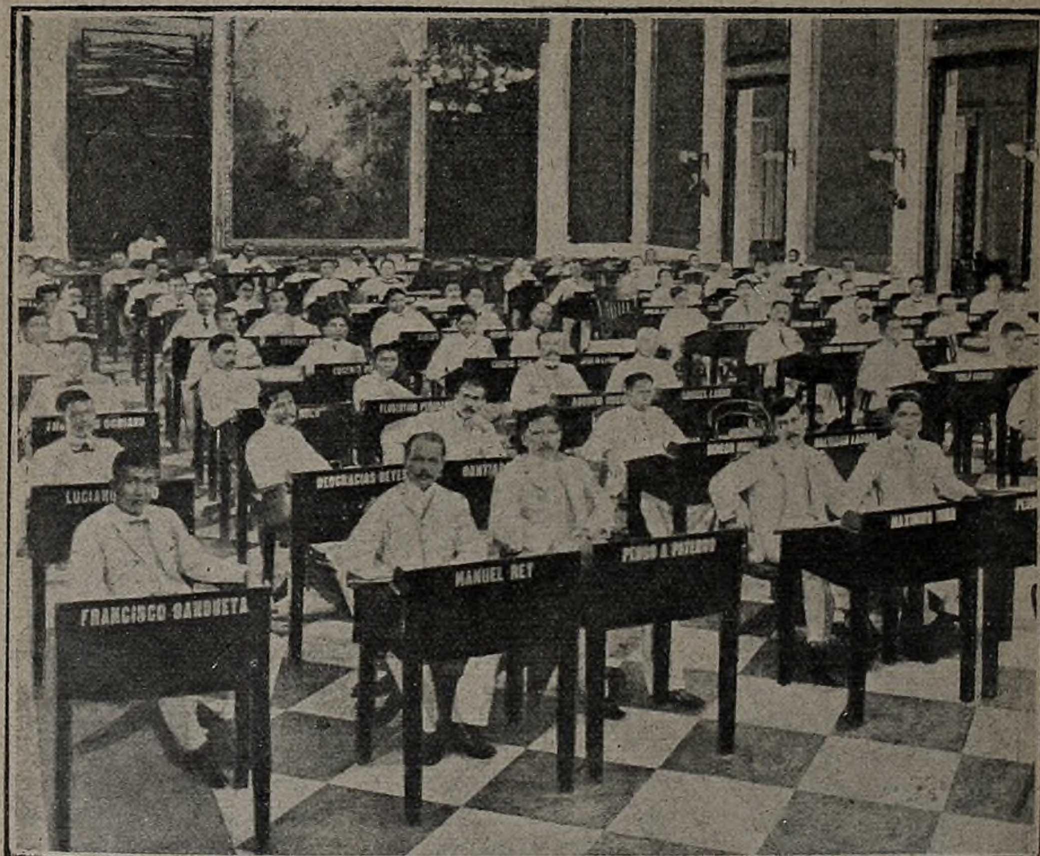
La embajada especial argentina y el personal designado para acompañarla, en el Hotel Adlon, de Berlín.





De izquierda a derecha: 1. La revista naval en Tolón. El presidente Poincaré en la rada de Tolón, respondiendo a los vivas del crucero Jules Michelet, a la llegada al mismo. 2. El Jules Michelet, con la insignia del presidente, entre las líneas de los acorazados.

DE FILIPINAS



Sesión de la Cámara de Diputados en Manila.

Mar del Plata aristocrático

Los progresos de Mar del Plata no necesitan recordarse, ni señalarse una vez más. Ya está arraigada en nuestra alta sociedad la convicción de que no es posible un veraneo "chic" sin la clásica excursión a aquellas playas balnearias. Y de esa convicción ha surgido, como necesario complemento, la necesidad para nuestras principales familias de arraigarse en aquella ciudad hospitalaria.

El centro de la sociedad que antes constituíanlo los hoteles, notamos día a día que se aparta de éstos, ya demasiado concurridos, ya demasiado poblados por gentes heterogéneas. Las reuniones, las comidas, las grandes recepciones, se verifican ahora en los "chalets" particulares, de edificación sobria y aristocrática. Y de esa nueva orientación de nuestra "haute" en Mar del Plata ha surgido una necesaria expansión de la ciudad. El centro ya no es el centro. La prolongación de la explanada que llega hasta el Golf, hace que su bifurcación se acentúe de una manera decidida hacia la Playa Grande. Un sindicato de hombres progresistas, que tiene como "homme d'affaires" al Sr. Rodolfo P. Peracca, se ha propuesto facilitar prácticamente esta orientación de nuestras familias en el balneario, subdividiendo los terrenos de Playa Grande, construyendo hermosos "chalets", cuyos planos y dirección pertenecen al reputado arquitecto Alberto Fabre, y poniendo a la venta unos y otros en condiciones ventajosísimas.

Para probar que los iniciadores de este nuevo progreso de Mar del Plata no se equivocan en sus planes, que responden a los verdaderos deseos de nuestra aristocracia, bastará citar los nombres de las personas que primeramente han adquirido chalets y terrenos en Playa Grande. Son ellos los señores Arturo Z. Paz, Alfredo Demarchi, Luis Ezcurra, Severo Pizarro Almagro, Juan A. Areco y el doctor Estanislao S. Zeballos, a cuya villa ha puesto el poético nombre de "Sagamore", que en lenguaje normando significa: Leyendas del mar. Uno de los chalets últimamente vendidos ha sido al señor Rufino Rodríguez de la Torre, cuya fotografía publicamos y que por ella sola pueden apreciarse sus hermosas líneas suntuosas.



Doctor Roque Sáenz Peña, presidente de la república, quien en calidad de tal, será el primero que habite la residencia presidencial de Mar del Plata, destinada al primer magistrado de la nación.



El "chalet" de estilo normando, adquirido en el nuevo barrio de Playa Grande por el señor Rufino Rodríguez de la Torre.



Señor Eduardo Arana, gobernador de la provincia. Los gobernadores tendrán también allí su residencia veraniega.

Digamos, además, que al lado de Playa Grande, en el "rond-point", se establecerá el "Tir aux Pigeons" y un restaurant, en donde, como no es necesario manifestarlo, se verificarán las más selectas reuniones de la temporada. Y digamos también que tan se considera a Playa Grande el sitio actualmente predilecto de Mar del Plata, que se trata de construir allí, por iniciativa del doctor Adolfo E. Dávila, uno de los principales factores del progreso de aquella ciudad balnearia, los encantadores "chalets" que constituirán las residencias veraniegas de los presidentes de la república y de los gobernadores de la provincia. Esas residencias serán, no hay que dudarlo, el centro de nuevas expansiones sociales.

Por lo pronto, en las inmediaciones de Playa Grande, en la misma playa, se levanta un hermoso conjunto de parques. Baste enumerar el del señor Luis E. Zuberbühler, de dos manzanas, llamado "La Zulema", y los que poseen los señores Antonio Leloir, Teodoro de Bary, Tomás E. de Anchorena y el del señor Alberto Leloir, bautizado con un exótico nombre vasco que, traducido al castellano, significa: "La Niña Bonita".

Leyendas del mar!... Muy pronto, sin duda, la hermosa Playa Grande de Mar del Plata tendrá también su poema: poema que formará en las noches estivales la alegría ruidosa de los salones aristocráticos, los "flirts" iniciados a la luz de la luna, mientras hasta el rincón apartado y poético llegan pálidamente los acordes de la orquesta de tziganos que en el salón cercano preludea valses vieneses y los rumores del mar en la cercana playa...

¡Ver!

Al Palacio de los Muebles



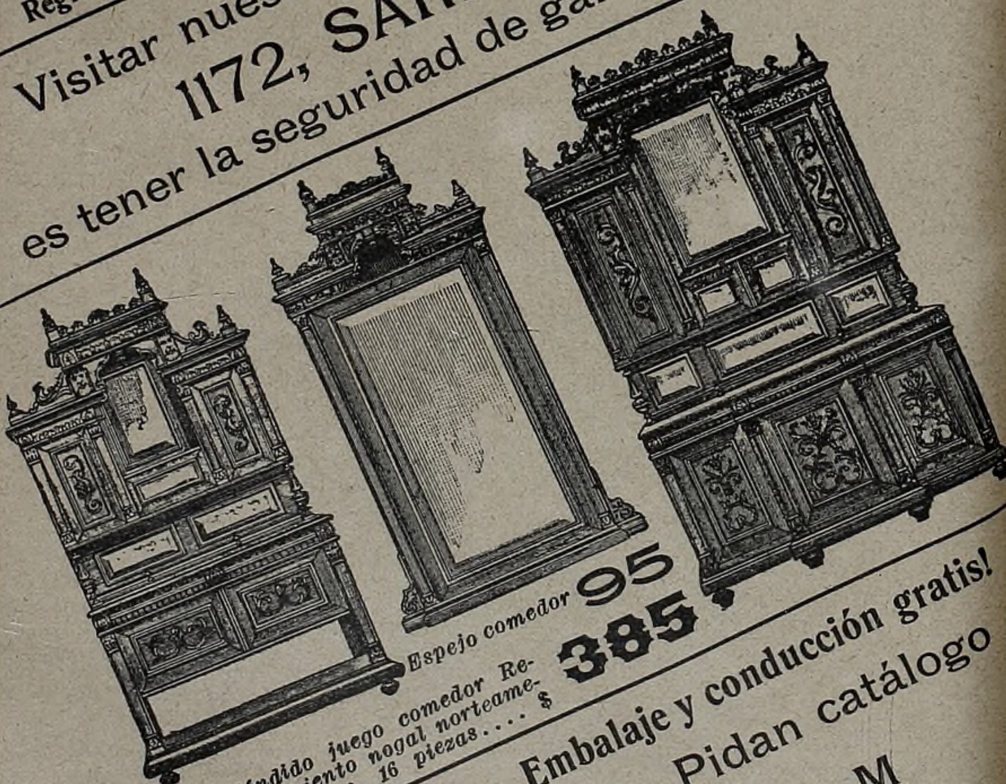
Más sencillo $ 245

Regio juego dormitorio Luis XV, nogal, para matrimonio, 8 piezas, $ 285

Visitar nuestro gran salón de ventas

1172, SARMIENTO, 1172

es tener la seguridad de ganar tiempo y dinero



Espléndido juego comedor Renacimiento nogal norteamericano, 16 piezas.... $ 385

Espejo comedor 95

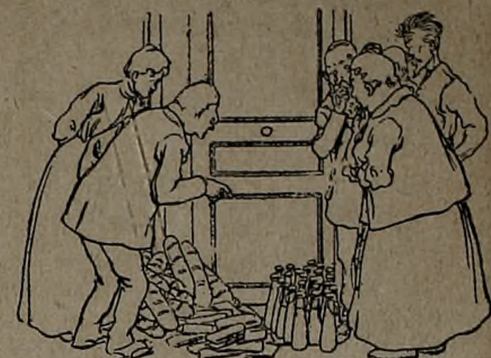
Embalaje y conducción gratis!

Pidan catálogo

M

Desaparición misteriosa

Lo que principalmente atrajo la atención pública sobre la misteriosa desaparición de Gaviot, fué la insólita cantidad de frascos de leche amontonados junto a la puerta de su departamento.



Todas las mañanas el lechero le llevaba un medio litro, con arreglo a los términos de una antigua estipulación pactada entre ambos. Pero un día los vecinos cayeron en la cuenta de que, desde hacía varios días, esos medios litros se quedaban consignados a la puerta sin que los retirase su propietario. Un calculador, esencialmente perspicaz y muy aficionado a la estadística, tuvo la idea de contarlos. Eran ventititrés, y de aquí dedujo, con extraordinaria sagacidad, que Gaviot había desaparecido desde hacía tres semanas y dos días.



La verosimilitud de semejante deducción, propia de un Sherlock Holmes, fué, por otra parte, plenamente confirmada poco después, cuando otro vecino, estimulado por el éxito del anterior, tomó a su cargo la tarea de contar las barras de pan de una libra que formaban "pendant" con los tarros de leche. El número de panes era igualmente veintitrés, y tuvo la feliz audacia intelectual de aplicar este nuevo dato a la determinación de la serie de días.



Si se añade a esos primeros indicios que poco después se descubrieron entre los medios litros de leche y los panes de una libra, veintitrés números inutilizados de un diario de la mañana, se comprenderá que la convicción de los habitantes de la casa quedó sólidamente establecida en lo relativo a Gaviot: indudablemente le había sucedido una desgracia veintitrés días atrás.



Unicamente seguían divididos los ánimos respecto de la naturaleza de esa desgracia: unos se inclinaban al asesinato, mientras otros optaban por el suicidio. Y como no se podía vivir eternamente bajo el peso de aquella incertidumbre angustiosa, se resolvió llamar a la policía. Esta se presentó personificada en un comisario, y también apareció la cerrajería, representada por un operario que, provisto de todo el ajuar de un raspa modernista, tardó muy poco en fracturar la puerta, dejando paso al comisario.



Detrás de él fueron penetrando todos en el departamento, bien seguros de que contemplarían algún espectáculo aterrador.

En el comedor se tropezó con el primer desengaño; pues se temía o se esperaba que Gaviot estuviese allí haciendo las veces de péndulo, con metro y medio de lengua fuera de la boca. Pero no estaba ni vivo ni muerto.

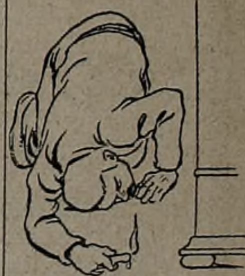
Se pensó entonces que se le encontraría en el dormitorio, ahogado entre dos colchones; pero, ni por ésas.

Tampoco se dió con él en el gabinete de "toilette", donde parecía lógico haberlo hallado con la navaja de afeitar embutida en la garganta.

Ni en la cocina, donde, sin embargo, los que opinaban por la asfixia voluntaria creían encontrarlo colgado del pico de gas.

En vano se exploró por debajo de los muebles y de las hendeduras del suelo; en vano se sondearon los tabiques y el espesor de los techos; en vano se miró por las ventanas, desde donde ciertos desesperados no vacilan, según parece, en arrojarse... Gaviot había desaparecido.

Entonces las investigaciones se hicieron más amplias:



se investigó el subsuelo de París, con sus cloacas y sus catacumbas. Se preguntó a diversos países, sin hallar respuesta satisfactoria. Después de lo cual la policía, habiendo hecho todo su deber, resolvió enterrar el asunto, a falta del cuerpo de Gaviot, que parecía haberse volatilizado.

Y sólo fué al cabo de catorce años cuando se hizo luz sobre esta desaparición, que presentándose misteriosa, era perfectamente natural, como pudo comprenderse al ver salir a Gaviot del cuartito del teléfono de su casa, lleno de alegría por haber obtenido al fin la comunicación que pedía para invitar a cenar a su amigo Torrepatte.

BERNARD GERVAISE.

González y Hno.

Belgrano 2970



Carruajes de Remise

SERVICIOS ELEGANTES y BARATOS

como todos los que tiene por costumbre ofrecer esta casa

La SECCIÓN FÚNEBRE cuenta con suntuosos elementos para SERVICIOS desde **$ 150**

La casa tiene empleados competentes que se ocupan exclusivamente de atender los pedidos por teléfono

LLÁMESE a cualquier hora
U.T. 131 (Once) - C.T. 186 (Oeste)

NOTA. — Esta casa acepta el pago por cuotas, de los SERVICIOS FUNEBRES de cualquier categoría que ellos fueren, siempre que se ofrezca satisfactoria garantía.

Vapores arrastrados por locomotoras terrestres

Los grandes "steamers" que, en un porvenir bastante próximo, han de atravesar la vía del canal de Panamá, no la surcarán por sus propios medios. Habría en esto más de un inconveniente, no siendo el menor de ellos el peligro de la degradación de los altines de la esclusa por el batimiento de las hélices.

Se ha resuelto, pues, que los buques, durante la travesía de las esclusas del canal, sean remolcados por poderosas locomotoras eléctricas, como suelen serlo ciertas barcazas por caballos sobre los canales. Y a veces, en éstos, la tracción de las barcas no es caballar, sino humana, y en ocasiones femenina; así, por ejemplo, en los puntos más estrechos de la ría de Bilbao, no es raro ver dos filas de infelices mujeres que, desde una y otra orilla, van remolcando barcas por medio de gruesas cuerdas.

Como se comprende, el arrastre por las locomotoras se verificará sin dificultad y en poco tiempo, disponiéndose todo lo necesario para realizar la operación en las mejores condiciones.



La travesía de las esclusas del canal de Panamá.

por los precios indicados en este aviso, de las grandes rebajas de precios hechas en todos los artículos de invierno.

TAPADOS de felpa, astracán, muy rica clase, en formas de gran novedad, largo 135 centímetros, en negro solamente. (Es una gran ocasión), a .... $ **29—**

SOMBREROS para señora, en seda, terciopelo, felpa o melusina, adornados con plumas de avestruz, marabú, moños de cinta, flores y tul de ilusión, todos de gran moda, a .... $ **11.50**

TAPADOS PARA NIÑAS, de casimires ingleses, en lindísimos gustos, adornados con paño liso, modelos de la más alta novedad, para niñas de 3 a 12 años, cualquier tamaño.......... $ **12.50**

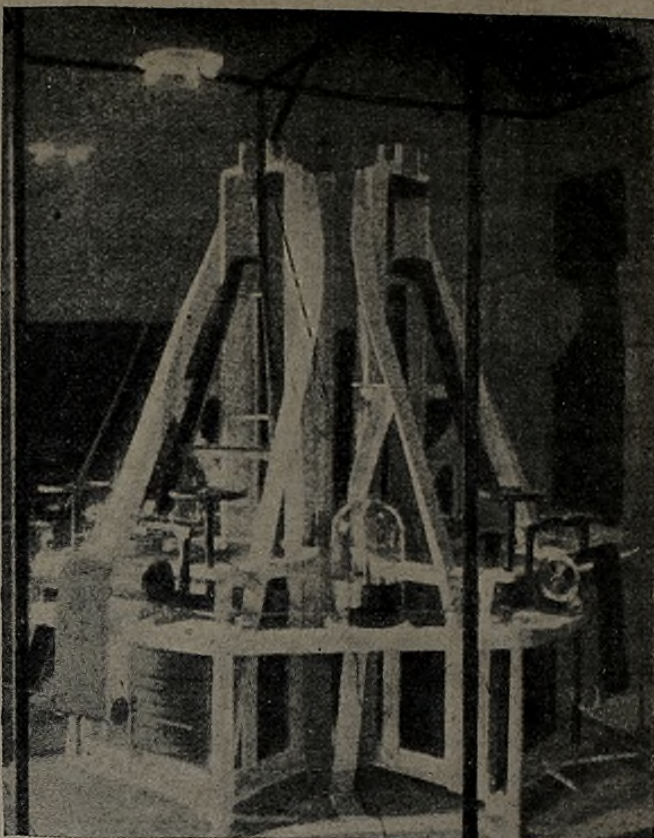
VESTIDOS, muy elegantes, en géneros fantasía de lana, gustos variados, adornados con encajes, tul y terciopelo de novedad, modelos muy elegantes, para niñas de 13 a 18 años, cualquier talle .... $ **14.50**

JUAN ALSINA y PIEDRAS

Nuevo sismógrafo de Nueva York

Los norteamericanos, que desean alcanzar todos los "records", describen el nuevo sismógrafo que posee el Museo de Historia Natural de Nueva York, como el mayor que se haya jamás establecido. Fué construído en Estrasburgo (Alsacia) por cuenta de un multimillonario americano, Mr. Emerson Mac Millan, que lo ofreció a la Academia de Ciencias de Nueva York. Instalado en una cámara de cimientos macizos, que descansa sobre la roca, tiene 1 metro 85 de altura y 1 metro 15 de anchura. Sus dos péndulos reguladores pesan cada uno 500 kilogramos. Apenas arreglado el aparato ha recibido, si así puede decirse, su bautismo sísmico: la aguja indicadora vibró violentamente durante 45 minutos marcando una serie de choques intensos. Un despacho anunció al día siguiente que el temblor de tierra registrado había ocurrido en el norte de la península de Alaska.

Admira la precisión de estos aparatos creados por la ciencia de nuestros días, mediante los cuales se registra la hora, la duración y la amplitud de los temblores de tierra.



El sismógrafo colosal.

La música entre nosotros



El artista señor E. Pallemaerts, frente a su piano de concierto.

Cuando de arte se trata, la vocinglería, que en diferentes campos se levanta, aturde y desconcierta. Arriba, en lo azul, vibra el anatema; abajo, en el mercado, resuena una grosera carcajada. El descendiente de aquel Spendino de Flaubert, que conservaba íntegro su espíritu de usurero en medio de los ejércitos cartagineses, jura que nos mata el microbio dorado de la frase, contempla con desprecio al mármol o al bronce que se exhiben en las vitrinas y odia la romanza con que hasta el cantor de la calle trata de apagar la confusa gritería de los mercaderes. El adolescente lírico, en cuyos labios todavía se ve la leche del ideal, hace un gesto de desprecio ante el criolllo vendedor de cueros y al extraño enriquecido con la venta de la carne cara. ¿Dónde está la razón? Ya se ve que fraccionada, cuando se interroga a los que se colocan en los puntos extremos de la pasión, los gustos e intereses. Aun allá en la época en que los argentinos lidiaban atléticamente por organizar la república, debiendo prestar en primer término a la política su tributo, los que eran fuertes y bravos en todos los encuentros de la lucha, deleitaban con la lira, y algunos como aquel famoso don Juan Bautista Alberdi, que escribió las "Bases", complicaba sus ocupaciones de constitucionalista organizador, dedicando parte de las horas destinadas al reposo a componer música. Las crónicas de aquel tiempo emplean muchas páginas del más vivo interés para relatar sus triunfos obtenidos en la época inme-



Una clase de piano.



En la secretaría. El maestro Pallemaerts, rodeado de un grupo de profesores.

diata al régimen colonial, y es grato entrever en ellas la fina cultura social exteriorizada en aquellos salones porteños, en que el formidable soldado de las cargas de Río Bamba deshojaba flores con exquisita gentileza ante los pies de las damas. Puede asegurarse que hay entre nosotros tradiciones de gusto artístico desde los días de las más arduas luchas de América, y que hasta se podría incorporar a nuestros incompletos libros de historia un amplio e interesantísimo capítulo a la música. Descendiendo desde aquellas iniciativas en que Buenos Aires se hallaba con dulces armonías en las treguas de los estrépitos bélicos, hasta estos momentos, sería necesario y de entera justicia dedicar algunas páginas a la influencia poderosa prestada al desenvolvimiento de la cultura musical en el país por el reputado profesor y compositor belga E. Pallemaerts, fundador, allá por el año 92, del conservatorio "Buenos Aires" y, en el 94, del conservatorio "Argentino", cuya extraordinaria importancia es de justicia reconocer. Ha pasado por sus cursos, en cerca de dos décadas, un núcleo de alumnos que después han difundido por diversos pueblos de América la fama de esa institución que ha sido y es un elemento de inteligencia, creación y finura artística que honra al país. Profesores de nota en las repúblicas vecinas exhiben con orgullo los diplomas ganados en el conservatorio "Argentino", que es mencionado con estimación en el seno de los más aristocráticos hogares bonaerenses, porque por sus clases han pasado muchas de aquellas niñas que entendían que el apellido histórico y la belleza que les da natura resplandecerían de mejor modo encendiendo el espíritu en la pasión de la lírica, que los hombres de la antigüedad helénica creyeron al cruzar por entre las frondas de los bosques.

El profesor Pallemaerts, bien conocido como director de conciertos sinfónicos y orquestas, fino dominador de las obras clásicas, como que es entre nosotros uno de sus más hábiles intérpretes, tiene para esta tierra, además, un mérito que nos lo incorpora a los sentimientos y los gustos musicales. Sus "Fantasías Argentinas", sus "Tristes", sus variadas composiciones inspiradas en los gustos y el sentir de nuestro pueblo, demuestran su compenetración con el alma que se agita entre las inmensidades de la pampa argentina y tiene un simpático eco de afinidad espiritual en lo que hay de nato en el seno de nuestra metrópoli cosmopolita.—A. D. R.



Las futuras profesionales bajo el objetivo de nuestro fotógrafo.

El triceratops



El cráneo del triceratops, en el Museo de París.

El Museo de París acaba de enriquecer su sección paleontológica con un nuevo fósil, que se ha expuesto al lado del famoso diplodocus, y es en su género tan curioso como este último.

Pertenece al mismo grupo de dinosauros que en una época muy remota eran por sus dimensiones ya que no por su inteligencia, los reyes de los animales, y a cuyo lado los actuales mamíferos parecen liliputienses. Pero mientras el diplodocus tiene una cabeza minúscula relativamente a la altura de las piernas y a la longitud desmesurada del cuello y de la cola, la forma más rechoncha del triceratops recuerda vagamente la silueta del rinoceronte y el conjunto del cráneo presenta un desarrollo excepcional (2m.20 en el ejemplar del Museo). El hocico, los cuernos y la parte posterior del cuello ocupan gran espacio, mientras la caja cerebral es muy pequeña.

La reconstitución, hecha por Mr. Knight, bajo la dirección de Mr. Osborn, conservador del Museo de Nueva York, en donde figura un esqueleto completo, muestra el aspecto de este animal curioso, que medía unos seis metros de longitud.



Reconstitución del triceratops.

Este fósil llegó a París desde los Estados Unidos, pues fué hallado en las regiones del Wyoming, donde los cortes fantásticos de las rocas multicolores dan muestra de grandes trastornos geológicos. Descansaba en un terreno perteneciente al fin de la era secundaria.

El profesor M. Boule lo había encargado hace diez años al gran cazador de fósiles Mr. Sternberg.

El ejemplar de París es más bello que el del Museo Británico.

Supresión de distribuciones automáticas



Tomando bonos para helados.

El ministro del Interior de Francia, de acuerdo con sus colegas de Justicia y Hacienda, ha presentado en la Cámara un proyecto de ley por el cual se establece la prohibición de los aparatos distribuidores automáticos de bonos de consumo.

Nuestra fotografía representa un despacho de helados, en que hay establecido un aparato distribuidor de bonos, lo que incita a los niños y a otras personas bastante alejadas ya de la niñez, a privarse de alimentos sanos para gastar su dinero en esas indefinibles pastas congeladas que, según informes médicos, contribuyen a desarrollar la tuberculosis y constituyen una amenaza para la salud pública.

El "footing"

Este ejercicio encantador permite todos los elegantes refinamientos y deja toda su ventaja a las damas ingeniosas que saben perfectamente esgrimir la palabra.

El "footing" no requiere, como otros "sports", ningún aprendizaje ni entrenamiento penoso. Basta saber caminar con gracia y desenvoltura. El "footing" no pone en ridículo a las señoras de edad madura, que harían una figura desairada en otros ejercicios deportivos. Conviene a todas las edades, a todos los estados, a todas las fortunas y a todas las estaciones. Se aviene perfectamente con el humor contemplativo del poeta, con la instintiva alegría infantil, con la melancolía del misántropo y con la dulce conversación interior del enamorado, que camina abstraído en el divino coloquio de su pensamiento. Se puede hacer el "footing" a solas, y acompañado por un amigo, por una amiga y por varias personas, comentando la vida social como en un salón.



Traje ideal para el "footing" o paseo matinal.

Las damas que consagran a este saludable ejercicio las horas de la mañana, adoptan para ello un traje que estaría fuera de ocasión después del mediodía, o tratándose de cualquier otra circunstancia; traje que tiene algo del de viaje y algo del de "sport", y no puede confundirse ni con uno ni con otro.

Pollera que cae hasta el tobillo; "jacket" que indica, sin marcarla totalmente, la línea del cuerpo, y sombrero que a fuerza de sencillez resulta algo atrevido.

Un modelo muy aceptado en París es de sarga azul marino, "jacket" amplio, sujeto con cinturón de colegial; blusa blanca con corbata regia negra; zapato de charol con polainas blancas. El sombrero de tafetán azul adornado con abundantes florecillas, completaba el traje de "footing", que mayor

n toda su plenitud

rías hay que vender en 15 días



Batón tejido Pyrénées de lana, colores lisos, cuello bordado en los mismos tonos, varios colores y talles. Antes $ 15. Hoy a......... $ 11.50



Tapado de lana moderno, con cuello de piel del Canadá, todos los talles. Largo 135 centm. Antes a $ 39. Hoy a $ 28.—



Lindo viso de liberty pura seda, volados alforzados y plegados, infinidad de colores y blanco y negro. Ocasión $ 7.50



Espléndido tapado de terciopelo broché con cuello y manga bordado y forrado en seda. Antes a $ 95. Hoy a..... $ 59.—



Vestiditos para niñas, modelos extranjeros, en ricas lanas. varios gustos. Se liquidan. Desde. $ 12.—



Chaqueta de piel de loutre extra, forrada en satín de seda blanco. Valía $ 85. Hoy a..... $ 65.—



Traje sastre, última creación, en lanas finas, modernas, forrado en seda. Antes pesos 58. Hoy $ 45.—



Rico tapado de felpa negra pura seda, calidad extra, sobre cuello, piel blanca, forrado en seda. Antes $ 120. Hoy a pesos........... 75

Hernández y Cía., VICTORIA 802, esq. Piedras, Bs. As.



Traje "tailleur" para paseo por la tarde.

aceptación ha tenido. También se han presentado modelos con "jackets" de colores vivísimos, pero eso es un atrevimiento.

Además las rubias toman aspecto lívido bajo la acción del color rojo subido, tan pronto como la fatiga las domina, y ofrecen colores azulados junto al color amarillo de oro. Las morochas y trigüeñas también sufren bastante con los azules pálidos ó subidos, y con las gradaciones del violeta y del blanco. El azul marino, en cambio, sienta bien a todas las fisonomías.

Otro traje que se anuncia es el de "jacket", de color sombrío con falda blanca, medias de color, zapato fantasía y sombrero grande envuelto en gasa, o gorrito con una fantasía sencilla y elegante, también envuelto en el velito de encaje.

Para el "footing" por la tarde, se requiere traje más esmerado y sencillo.



San Pellegrino

Bacteriológicamente pura

Litiosa

Alcalina

Antiúrica

Anticatarral

Sin rival

EN BOTELLAS DE

Litro, 1/2 litro y 1/4 litro



Enfermos de la **VEJIGA** y de los **RIÑONES**

¡¡Consulten a su Médico!!

Huchard, el eminente hombre de ciencia francés, elogiando el agua, observa sabiamente: "qu'il ne faut pas voir ce qu'elle apporte, qu'il faut voir surtout ce qu'elle emporte".

Único introductor:

JOSÉ FERRO, Viamonte 168 - Buenos Aires

U. T. 2781, Avenida — C. T. 3206, Central



TÓNICO
DIGESTIVO
AROMÁTICO
DELICIOSO

Unico introductor: **JOSE PERETTI**, Buenos Aires. — Montevideo.

La revolución francesa y la caricatura



Caza patriótica a la gran bestia. La hidra de la aristocracia vencida por los triunfadores de la Bastilla. Estampa de la época.

Largos siglos de feudalismo habían acumulado en el corazón del pueblo francés un enorme depósito de rencores y de amarguras.

Todos los vejámenes y envilecimientos que al pueblo habían inferido la aristocracia y el clero, fermentaron al calor de los principios igualitarios y de las ideas innovadoras que agentes misteriosos habían difundido entre los oprimidos. El hambre y la miseria que padeció Francia durante algunos años determinaron por fin la explosión popular más formidable que la historia ha conocido.

La toma de la Bastilla es el primer triunfo del pueblo. La caída de los viejos muros, la vista de los prisioneros que allí se consumían y el estupor de la aris-



Otra estampa de la época. "¡Mueran las Hidras!"

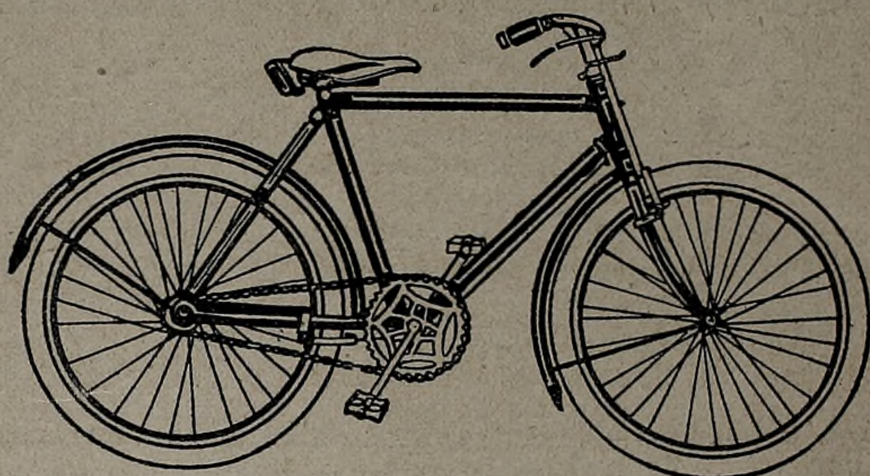
tocracia, del alto clero y de la monarquía, ante el arranque altivo de aquellas clases inferiores hasta entonces sólo acostumbradas a obedecer y humillarse, produjeron un trastorno general, cuyas violencias se explican y cuya grandeza es sublime.

La caricatura, que siempre se hizo intérprete de las aspiraciones y de las ideas populares, también entonces respondió a los anhelos revolucionarios, y en forma, si se quiere tosca, pero expresiva en alto grado, representó gráficamente lo que la revolución se proponía, y fué intérprete de secretos designios y profeta de episodios sangrientos.

EL BANCO
PROVEEDOR DEL
RÍO DE LA PLATA
ofrece la facilidad de adquirir
una bicicleta
RALEIGH con sólo
$ 15 m/n. al contado.



LIVIANA



SÓLIDA

$ 150

$ 15 AL CONTADO Y 10 CUOTAS MENSUALES DE $13.50 CADA UNA.

PIÑÓN LIBRE, DOBLE FRENO Y CON UN DESARROLLO DE $5^{m}.60$

VIENE COMPLETA CON:

Farol a carburo, timbre, cascabel, inflador y cartera con útiles

Banco Proveedor del Río de la Plata

Sarmiento 757 — Buenos Aires

ENVIE ESTE CUPON

Señor Gerente del Banco Proveedor del Río de la Plata.
Sarmiento, 757.

Incluyo a la presente $ 15.— m. n., para que se sirva ordenar se me envíe una bicicleta "RALEIGH".

Nombre ....

Localidad ....

Primer Certamen Literario de PBT

Reunidos los abajo firmantes, que forman el jurado examinador de las obras presentadas al primer certamen literario de P B T, después de haber dado lectura a las 124 composiciones dramáticas que llegaron a su poder hasta el 25 de junio próximo pasado, han acordado conceder los premios a las obras siguientes:

PRIMER PREMIO. — "La Feminista". Lema: *Pax Vobis*, marcada con el número 102.

SEGUNDO PREMIO. — "Deshielo". Lema: *Vida y Dulzura*, marcada con el número 56.

TERCER PREMIO. — "El Símbolo". Lema: *Yorik*, marcada con el número 28.

CUARTO PREMIO. — "La Lectura del Drama". Lema: *Don Pepito*, marcada con el número 29.

Además, han sido consideradas como dignas de la publicidad, las composiciones siguientes:

"Zulema". Lema: *Modesto Valiente*. Número 5.

"Las Caricias de la Musa". Lema: *Talía*. Número 8.

"Sin novio". Lema: *Noctámbulo*. Número 19.

"A la Fuerza ahorcan". Lema: *Pentapolín*. Número 21.

"Rebeldía". Lema: *Henry Lucenty*. Número 30.

"Lecciones Oportunas". Lema: *Delfi*. Número 34.

"Como las Golondrinas". Lema: *Cortadillo*. Número 43.

"Alma Proletaria". Lema: *Femio*. Número 46.

"Tiíta". Lema: *Leo*. Número 47.

"El Eterno Conflicto". Lema: *El Zeñó de Phocas Miras*. Número,48.

"Siempre". Lema: *Cyrano*. Número 51.

"Filosofía Barata". Lema: *Don Pepito*. Número 54.

"El Soneto". Lema: *Fiat Lux*. Número 55.

"Feminismo". Lema: *Pampeana*. Número 58.

"En el Idioma del Corazón". Lema: *Myosotis*. Número 63.

"La Primavera vuelve". Lema: *Tácito*. Número 66.

"El Autor". Lema: *Cyrano*. Número 67.

"Pequeña Comedia". Lema: *Sacha*. Número 79.

"Dicha Tardía". Lema: *León Bravo*. Número 79.

"El Madrigal". Lema: *Graciela Vatera*. Número 80.

"Hojas del Arbol". Lema: *Zarina*. Número 81.

"Barquitos de Papel". Lema: *Schopenhauerito*. Número 89.

"Reyerta Conyugal". Lema: *Parsifal*. Número 98.

"Entre Familia". Lema: *Nimiedades*. Número 100.

"Desencanto". Lema: *Oscar At*. Número 105.

Después de hecha la selección de las obras premiadas, se procedió a la abertura de los sobres que contenían los nombres de los autores, resultando que:

La composición "La Feminista", lema *Pax Vobis*, número 102, merecedora del primer premio (15 libras esterlinas), es del señor P. Planas Carbonell.

La titulada "Deshielo", lema *Vida y Dulzura*, número 56, merecedora del segundo premio (10 libras esterlinas), es del señor Eduardo Carrió.

La titulada "El Símbolo", lema *Yorik*, número 28, merecedora del tercer premio (5 libras esterlinas), es del señor Valentín de Pedro.

Y la titulada "La Lectura del Drama", lema *Don Pepito*, número 29, merecedora también de un tercer premio (5 libras esterlinas), es del señor José López Jiménez, (Córdoba).

Buenos Aires, 9 de julio de 1913.

ENRIQUE VERA Y GONZÁLEZ.
— DEUSDÉDIT CRIADO. —
J. M. AGUADO DE LA LOMA.

Las tarántulas sudamericanas



La araña o tarántula del Brasil.



Nido de tarántula sudamericana.

Entre las muchas especies pertenecientes al género Mygale, hay una clase que reviste especial interés a causa de sus peculiares hábitos y apariencia. Se trata de la "Mygale avicularia", que se encuentra en muchas partes de la América del Sur. Esta araña o tarántula, por lo general, mide unos cinco centímetros de longitud, y sus patas se extienden sobre un área de diez y siete centímetros. Tiene todo el cuerpo y las patas cubiertas de pelos ásperos de color gris y rojizo, los cuales causan una sensación muy desagradable y se caen, cuando se tocan. Estos grandes insectos viven en agujeros en los árboles podridos o en madrigueras en los terrenos blandos, y forman su hogar en una lámina de seda brillante.

GRAN LIQUIDA

de todos los artí

Esta LIQUIDACIÓN franca y verdadera á
ricas como ser: Vestidos de fantasía y estilo
Tapaditos para niñas, Blusas, Batones, P
ros, Tejidos de lana, Sedas
espléndidos juegos. Todo
te mes. Invitamos a uste
LIQUIDACION más ventaja
sima calidad de los artículos y



VESTIDO de terciopelo inglés, todos los colores, pechera de tul, cuello de satín de seda y ruche...... $ 19.50

MATINEES de maletón de pyrenées, clase rica, valían $ 4.50, se liquidan a $ **2.90**

BATONES maletón de pyrenées, la mejor calidad, valían pesos 15.90, se liquidan a pesos **10.50**

BATONES de rico bombasí velour, valían pesos 4.50, se liquidan a........ $ **2.90**

TAPADOS de punto pura lana, diferentes modelos, tamaños de 6 a 14 años, se liquidan a...................... $ **9.90**

TAPADOS ingleses, para niñas, varias medidas y diferentes modelos finos, se liquidan a...................... $ **5.90**

BLUSAS de géneros pura lana, diferentes formas y colores, valían pesos 7.50, se liquidan a...................... $ **2.90**

POLLERAS de sarga, pura lana, azul marino y grises, se liquidan a........ $ **6.90**

VESTIDOS de fantasía, pura lana, varios modelos, valían pesos 38.50, se liquidan a .... $ **19.50**

Tienda LA

ACION GENERAL

ículos de invierno

á compuesta de inmensidad de mercaderías
astre, Tapados de piel, felpa y estilo inglés,
ras, Artículos de punto y Pyrenées, Sombre-
Bonetería, Pieles sueltas y
LIQUIDA durante el corrien-
en la seguridad que es la
de todas, debido a la riquí-
y a los precios tan reducidos.

VESTIDOS estilo sastre, espléndido modelo, valían $ 46.80, se liquidan a. . $ **24 50**

TAPADOS de terciopelo, negros, modelos muy elegantes, valían pesos 44.80, se liquidan a . . . . $ **24.50**

TAPADOS de rica felpa, pura seda, forrados en brocato fino, se liquidan a. . $ **49.50**

GORRITAS de punto, tejido a mano, modelo nuevo, valían pesos 7.90, se liquidan a . . . . $ **1.80**

SOMBREROS para señoras, espléndidos modelos, valían $ 15, se liquidan a. . $ **4.50**

TERCIOPELO inglés de colores, ancho 48 centímetros, se liquidan el metro a $ **0.55**

PAÑUELOS para señora, guarda de color, se liquidan la docena a. . . . . $ **1.20**

TRICOTAS de punto, pura lana, todos los colores y negras, se liquidan a. . $ **3.90**

CHAMBERGOS de castor, distintas formas, se liquidan a. . . . . $ **1.90**



VESTIDO de casimir inglés, lindos gustos, cuello de terciopelo y botones, forrado en sarga fina. . . . . . $ **19.50**

EDAD

Bmé. MITRE 1102
esq. Cerrito—Bs. Aires

ESTANCIA
SANTA MARÍA



SE VENDE

importante plantel Durham, puro de Pedigree, al detalle y a elección del comprador

SE VENDEN
CERDOS BERKSHIRE
PETIZOS SHETLAND

perros puros por cruza, hijos de importados: galgos, rusos, ingleses, escoceses (amaestrados)

Para informes:

1265, BARTOLOMÉ MITRE, 1265

Cercanías de Buenos Aires



Vista panorámica de Villa Turdera, en la cual observará el lector sus progresos edilicios.

Al internarse en la pintoresca Villa Turdera, ubicada en las cercanías más aristocráticas de Buenos Aires, asalta a la mente el risueño contraste que presentaba hace algún tiempo en la culta y fina Francia la opinión del hombre caído en la tiniebla de la inferioridad con respecto de esta capital y la del francés, que es una chispa dentro de la condensación espiritual luminosa de su patria. Hasta el lápiz de los dibujantes satíricos de París abría los ojos a los buenos trabajadores de la fábrica que, al evocar a la vieja ciudad de Garay, se la imaginaban habitada por seres de tez cobriza y gustos antropofágicos. Excedíase un poco, hace un cuarto de siglo, la ironía parisiense. El dibujo presentaba como propias de las escenas galantes de Trianón, espectáculos que se exponían teniendo como teatro a pueblos lejanos de la provincia de Buenos Aires, fronterizos a la Pampa.

El tiempo ha pasado y lo que entonces habría parecido una exageración del artista que ilustraba publicaciones parisienses, es ahora una hermosa realidad que se contempla en los alrededores de la capital, que demuele rápida y febrilmente el ladrillo de los viejos caserones coloniales, para substituirlos con la grandiosa construcción moderna o el palacio rico de suntuosidad.

Es profundamente grato al sentimiento patriótico observar esos progresos, que en



Señorita Eugenia Turdera.



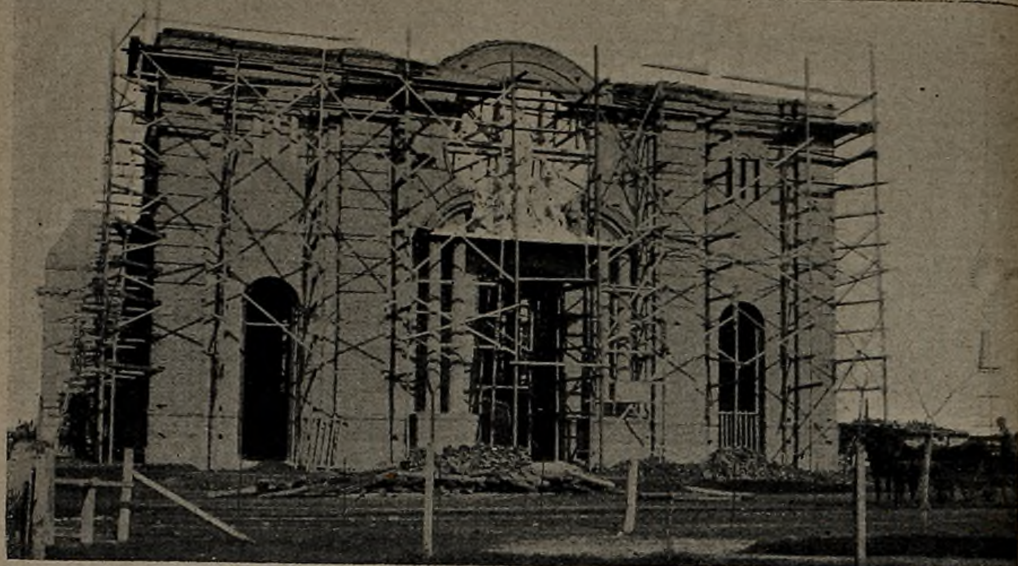
Señor Riziero Preti, a quien se deben los progresos de la Villa.



Señorita Inés Turdera.

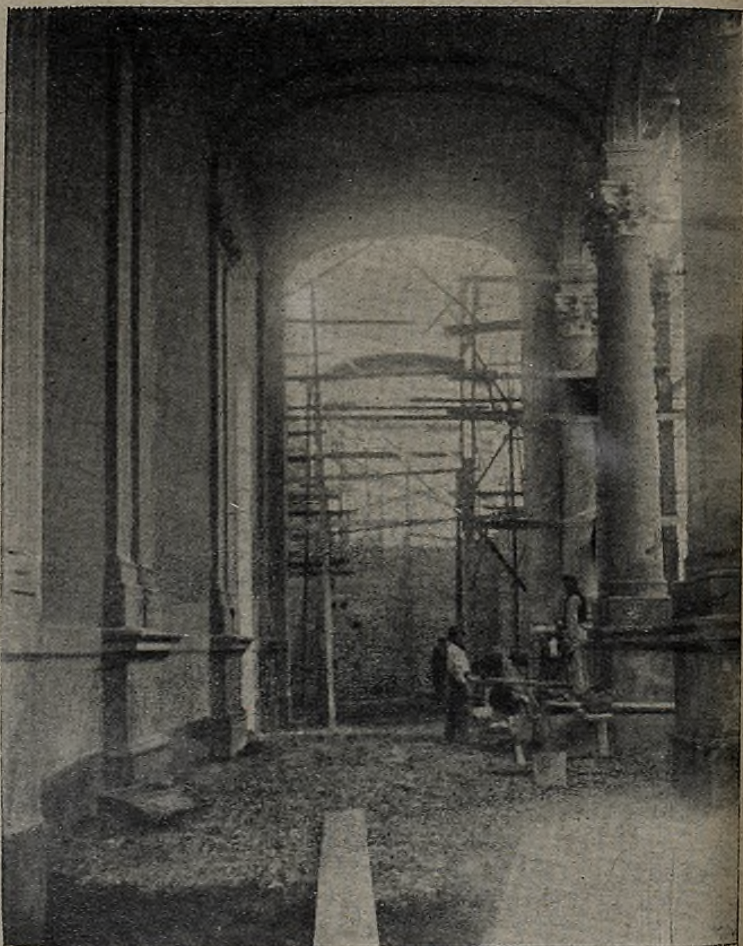


Escuela del estado, comprendida en la ley Láinez, a la cual concurren 160 niños.

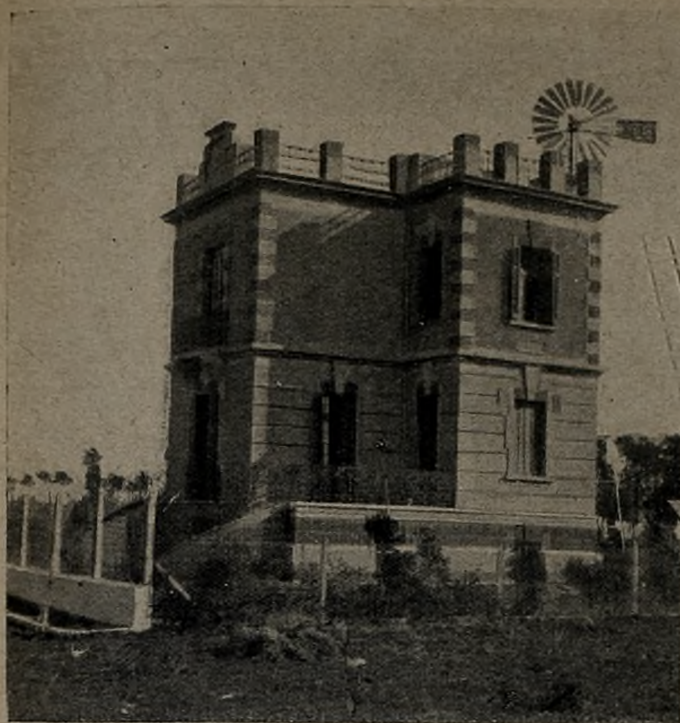


La iglesia. Obra grandiosa de puro estilo romano, que las señoritas Inés y Eugenia Turdera hacen construir a su vista y cuyo costo, una vez terminada, será de $ 800.000.

su desarrollo exceden los límites urbanos y se desparraman por los alrededores de la capital, manifestándose en la forma de villas hermosas, no hechas puramente para la vida reconcentrada, de deleite y de molicie como las amaban los romanos de la decadencia, sino también para el trabajo, para el fomento de los intereses comerciales, para la impulsión de la industria, para el cultivo de la virtud, del saber y la más alta elevación social. Al pasar por Villa Turdera, que en estos momentos atrae poderosamente la atención de los capitalistas metropolitanos que, al divisar la expansión de la gran capital, ven el porvenir seguro y espléndido de la fortuna en las tierras adyacentes a ella, un irresistible sentimiento de justicia obliga a recordar a las señoritas Inés y Eugenia Turdera, propietarias de los terrenos en que se alza la hermosa población, y al señor Riziero Preti, que ha sido y es la inteligencia, el corazón y la incansable perseverancia con que esa villa próxima, que invita al paseo, a la distracción y al reposo se ha transformado. Lo que allí se ha hecho en tiempo breve es admirable. El señor Preti no ha tenido descanso en su labor, ciertamente distinta a la de los luchadores ordinarios que, sólo preocupados de sí mismos, consiguieron fortuna y posición social, sin que se preocupasen del bien extraño. ¿Qué es Villa Turdera? Un sitio de encanto, que ha llegado ha serlo merced a la altruista actividad del señor Preti y a los sentimientos caritativos y piadosos de las señoritas de Turdera. Hay allí, donde todo faltaba hace cuatro años, un Banco Constructor, que es una institución de ahorros para el obrero y una palanca de crédito para el comercio y el trabajo; una bella plaza, hecha sobre tierra donada por la señoritas Turdera; una iglesia, que se construye bajo la di-



Una de las naves casi terminada de la iglesia.



Tipo de "chalet", propiedad del señor Ragno, director del Instituto Agronómico de Santa Catalina.

rección técnica del señor Riziero Preti, y que también es por iniciativa y con fondos proporcionados por ellas; una escuela para niñas, fundada cuando el estado no se acordaba fundarla y en la que la niñez recibe instrucción gratuita.

Mientras la preciosa villa se transformaba, el señor Preti, previendo los sacrificios pecuniarios que representaría a los propietarios de escaso capital la construcción de cercos y veredas, ha organizado la sociedad de fomento, que realizó esa obra con las más fáciles condiciones. Dispuesto a impulsar desde arriba, y aun a secundar los progresos de Villa Turdera, el señor Preti dotó a la población, con su propio peculio, de las primeras instalaciones de luz eléctrica para el alumbrado púbiico, hizo construir la línea del tranvía que la liga con Temperley y vió modo de ejecutar, sin tributo municipal, la obra que estaba impuesta por razones de higiene, de tráfico y de ornato: la pavimentación de la calle por donde cruzara la vía férrea. Bien se explica, entonces, con la dotación de todas esas ventajas, el desenvolvimiento de esa hermosa villa, que es como una tentación hasta para la visita del turista.

Como es de suponerse, para lograr este objeto, se han debido hacer cuantiosos desembolsos, pero ahora, el aplauso de todo un pueblo floreciente les resarce de sus continuos y crecidos gastos; aunque no completamente, pues el señor Preti no tiene descanso en sus iniciativas y según nos dijo, piensa para más adelante perfeccionar su obra de progreso dotando a la villa de jardines, parques y demás detalles de orden estético.



La estación de Tren-Vía que hace el recorrido entre Villa Turdera y Temperley.

Cuando recorríamos con el señor Preti la hermosa villa y sumábamos a vuelo de pájaro los millones que en obras públicas y de interés general se ha gastado, quisimos buscar, como en todas las cosas de nuestro país, el negocio.

El señor Preti nos interrumpió en nuestro pensamiento, para explicarnos el carácter de las fundadoras que han dado su nombre al pueblo, y la simpatía de que éstas gozaban entre los vecinos nos explicó demasiado bien que la idea del lucro y de la especulación egoísta ha sido totalmente excluída al hacer surgir esta villa tan brevemente como en los cuentos de las "Mil y Una Noches".

CHIN.



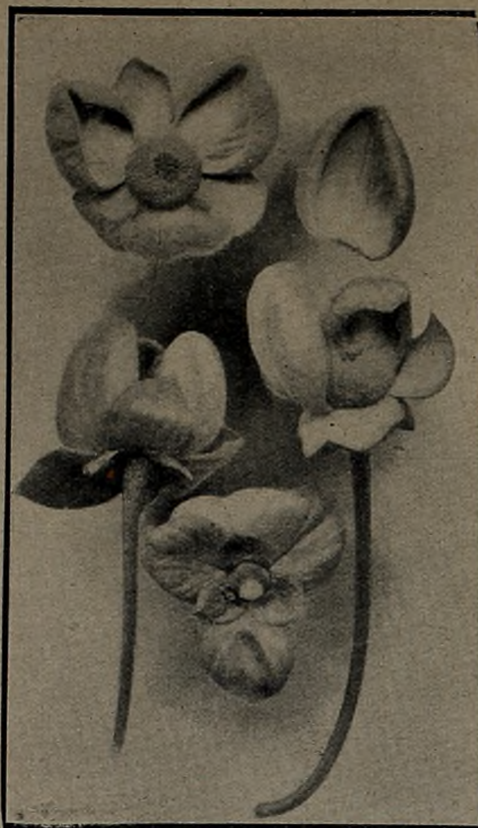
El señor Preti con nuestro repórter, después de visitar el bar teatro de la Villa.

"Xochinacaztli", la flor sagrada de los aztecas

La primera relación acerca de esta flor la escribió el Padre Bernardino de Sahagún, allá por el año de 1569, en la cual la denominaba "teunacaztli", o sea oreja sagrada, y dice que se usaba mucho por su fragancia y también para beberla, molida con chocolate.

Francisco Hernández, protomédico que Felipe II envió en 1570 a Méjico para que estudiase sus recursos, hizo una descripción bastante gráfica de dicha flor, y la llamaba "xochinacaztli, seu flore auricule".

El "xochinacaztli", dice Hernández, "es un árbol raro, que tiene hojas largas y angostas de un color verde obscuro. Sus flores, que penden de un pedúnculo aterciopelado, se dividen en hojas de un color purpurino por dentro, y son herbáceas por fuera, cuya forma es casi exactamente igual a una oreja, y tiene un perfume muy agradable. Crece en los países cálidos, y casi siempre se encuentra en los "tiangues" y mercados de los indios, en donde es muy apreciada".



"Xochinacaztli" ("Cymbopetalum Penduliflorum"). Tamaño natural.

Su identificación se hizo por casualidad.

Se vendían frescas y sus pétalos negros secos tenían un olor agradable.

Esta flor se halla en los bosques del noroeste de Guatemala, y a través de la frontera en el estado de Chiapas, (Méjico). Los árboles pequeños crecen en las regiones en donde la estación de la sequía y la lluviosa son muy notables, y por lo general en relación con los cafetales, y es muy probable que pueda cultivarse en los terrenos propicios para la industria del café.

Los aztecas tenían parques y jardines, y el emperador había establecido en la capital el jardín botánico de Tetzcotzinco, del cual aun quedan vestigios, y otro cerca de la misma ciudad de Méjico, que respetó la conquista.

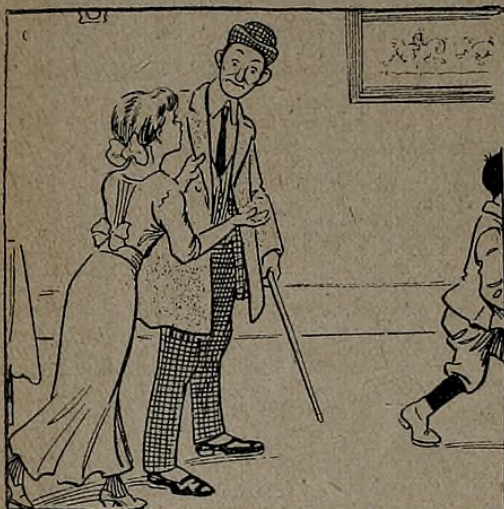
El chaparrón



—"Die chentavo", papá.



—Papá, dame un peso para una pelota.



—¡Queridito papá! Dame cinco pesos para ir a la "matinée", porque va Julia y Natalia y Juanita y su prima y...



—Lanas, es preciso que me dés 300 pesos, para hacerme un traje algo más estrecho que éste. Estoy hecha una antigualla.



—Por fin, me veo libre de peticiones...



—Los impuestos, señor.



Asociación Española de Socorros Mutuos

La comisión directiva de la Asociación Española de Socorros Mutuos de Buenos Aires aprobó la licitación verificada para construir un edificio social, que fué adjudicada a una importante firma constructora por la suma de 1.680.000 pesos, con compromiso de hacer entrega del inmueble en un plazo de 24 meses. De manera, pues, que en un lapso de tiempo breve, la prestigiosa institución dispondrá de un hermoso local que corresponderá a su importancia.

La construcción se elevará hasta 35 metros.

El edificio se dividirá en dos partes: una destinada a domicilio social e instalación de servicios médicofarmacéuticos, oficinas, dependencias, salas de asistencia, departamento de operaciones, sala de juntas y demás servicios; y otra parte más extensa, compuesta de lujosos departamentos para alquilar.



Proyecto de nuevo edificio de la sociedad, que se levantará en la esquina de Alsina y Entre Ríos.

El Africa Ecuatorial Francesa



Una capital del sultanato en el Dar Kuti. El "dem" del sultán Kamune.

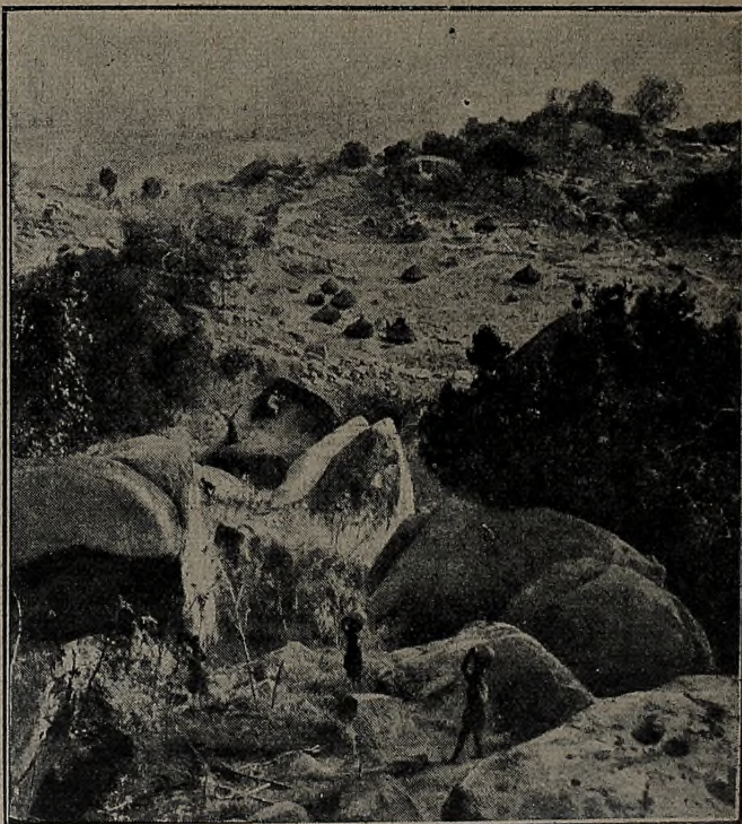


El enviado de Kamune conferenciando con el capitán Souclier.

Hace ya dos años y medio, el antiguo lugarteniente de Rabah, Mohamed al Senusi, sultán de Dar Kuti, halló la muerte en un sangriento combate contra el capitán francés Modat.

Ese sultán, astuto y cruel, había logrado, merced a una flexible diplomacia, mantener los lazos y aun las apariencias de una cordial alianza con los franceses, y les sacaba municiones y armas que pensaba emplear contra ellos.

Por su parte los franceses tenían escasos efectivos de tropas en los territorios de Chari-Tchad y no podían vigilar eficazmente a su falso amigo. Este aprovechó la situación para devastar y despoblar el país que le estaba sometido y los inmediatos, acrecer sus armamentos y tratar de establecer, en el corazón de las posesiones francesas, un foco de propaganda religiosa y un gran mercado de esclavos. Llegó, sin embargo, el momento en que el sultán comprendió que no podía persistir en su política de doblez. Entonces no pensó sino en sacudir la tutela francesa y en prepararse un refugio en caso desfavorable. Eligió el momento de las más graves dificultades francesas: el período durante el cual fué exterminada la columna del coronel Fiegenschuh, y en que el coronel Moll y sus compañeros murieron en Dorothé. Disponiendo de 4.000 fusiles, de ellos 1.200 de tiro rápido, dirigió sus mejores jefes y 2.000 guerreros contra la montaña de Djalé, verdadero nido de águilas, escarpado, for-



Las trincheras y defensas naturales de Uanda Djalé.


Residencia del sultán Abdulay en Djalé.

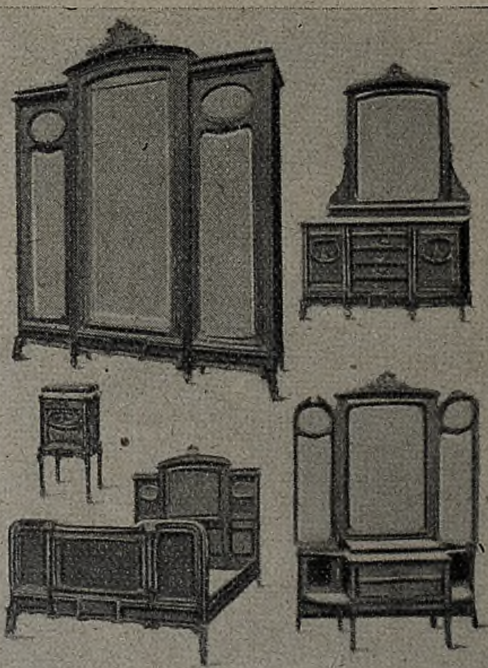
midable, donde su antiguo vasallo el jefe Djellab, sultán de las tribus nangas y yulús, se había fortificado hábilmente. El medio fué largo: necesitó dos años de esfuerzos para dominar a los yulús, que, finalmente, hambrientos y agotados, huyeron una noche para refugiarse en el Sudán angloegipcio, dejando la posición en manos de sus adversarios. Esto representaba el triunfo para el Senusi; pero su derrota y muerte acabaron con sus planes.

Entonces los vencedores de Djellab y vencidos de N'delé fueron a refugiarse en la misma Djalé, a las órdenes de Abdulay Kamune, hijo del Senusi. El joven sultán, aconsejado por los más fanáticos jefes de tribu, volvió a reanudar los planes de su padre. Pactando inteligencias con sus vecinos y haciendo "razzias" de vez en cuando, en una de las cuales mató a dos comerciantes franceses, no dejaba de formular protestas de amistad a este país.

Hubo que enviar contra Djalé, para poner término a tal situación, una compañía a las órdenes del capitán Someller para obtener la sumisión absoluta del sultán. Como el ultimátum no surtiera efecto, se ordenó el asalto y la posición fué tomada, sufriendo los indígenas gran mortandad. El sultán se refugió en territorio inglés; uno de sus hermanos se rindió y las sumisiones afluyeron.

Ha desaparecido, pues, el despotismo de los Senusi, quedando abierta la vía del Charí al Bar el Gazal, y unidas por esta parte las posesiones francesas con las inglesas, lo que traerá para esas comarcas orden, seguridad y riqueza.

En otros tiempos, cuando los intereses de Inglaterra y Francia en Africa eran antagónicos, estos conflictos con los reyezuelos indígenas eran más graves que ahora. Mas, estableciendo el acuerdo entre ambas potencias, los indígenas se ven privados del principal de sus recursos.

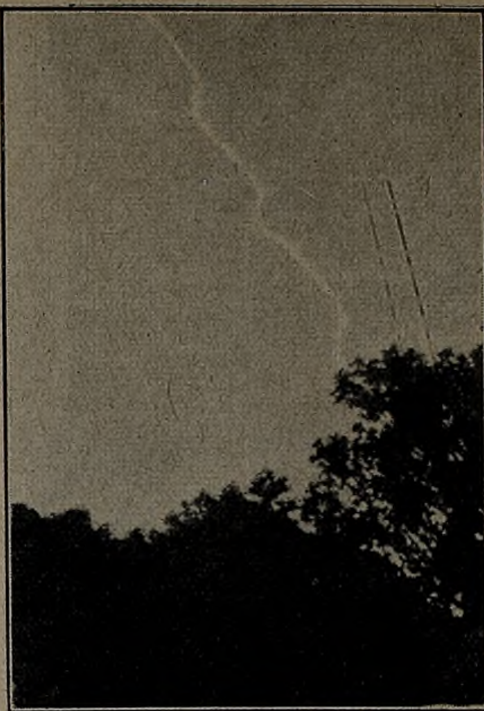



Clem

Meteoros fotografiados en pleno día

La fotografía de los bólidos y de las estrellas errantes es muy difícil, por la rapidez de la aparición de esos fenómenos que sorprenden desprevenidos a los más hábiles experimentadores.

Para registrar esos meteoros sobre la placa se necesita, en general, una larga exposición, y el fenómeno suele presentarse cuando se está fotografiando un grupo de estrellas. También se ha obtenido la impresión de bólidos por medio de cámaras fotográficas dispuestas sobre una montura ecuatorial y con los ejes en abanico, formando cierto ángulo, de manera que el campo total abarcado por los objetivos cubriese una gran extensión del cielo.



Fotografía del rastro producido por un bólido visto en Mhow (India).

Las ráfagas luminosas que dejan las estrellas errantes y los bólidos suelen ser de muy corta duración; sin embargo, a veces persisten durante varios minutos, ciñéndose al principio a la trayectoria que siguió el meteoro y deformándose y diluyéndose después poco a poco, bajo el influjo de las corrientes aéreas.

Las fotografías que presentamos tienen la curiosa particularidad de representar ráfagas meteóricas tomadas en pleno día o en el crepúsculo.

La primera en fecha (figura 1) fué obtenida el 24 de noviembre de 1910, a las 5h.50m. p. m., por M. A. Havapstead, en Mhow (India)). El meteoro apareció súbitamente en el cielo, en el cenit, bajo el aspecto de un globo muy brillante de fuego, que atravesó el espacio con rapidez. Descendió hacia el sudoeste, dejando un surco luminoso, y se extinguió sin explosión al cabo de dos segundos. Persistió durante unos 20 minutos una ráfaga luminosa, que se fué deformando merced a las corrientes superiores. El cielo estaba muy puro y sin nubes. Este meteoro fué observado en diversos puntos de la India.

Otro meteoro de la misma especie se observó en pleno día, el 2 de junio de 1912, en el observatorio del Transvaal, que dirige el reputado astrónomo M. Junes. Era una especie de bola de fuego en forma de cometa, que atravesó el espacio a las 5.10 p. m. Dejó una estela luminosa que al principio era difícilmente observable a causa del estado del día; se la comparó a una humareda obscura y difusa. Pero se hizo muy neta después de ponerse el sol, apareciendo entonces en el cielo como un inmenso lazo luminoso plateado, como una fantástica serpiente del aire, según lo muestra la figura 2, reproducción de una fotografía tomada en Tempe (estado de Orange) como una hora después de la aparición del meteoro.

Pero, como sucede a menudo en estos casos, las relaciones son más o menos contradictorias y es de lamentar la ausencia de observaciones en la parte oriental del cielo: todas son hechas al oeste, en la dirección de la puesta del sol.



Fotografía del rastro dejado por un bólido en Tempe (Orange), el 2 de junio de 1912.

La hipótesis más probable es la siguiente: el meteoro cayó casi verticalmente sobre la tierra hacia los 30° de latitud sur y 22° de longitud este, recorriendo una inmensa trayectoria cuyo más alto punto observado se hallaba a unos 48 kilómetros de altura y el más bajo a 24 kilómetros. Parece también que el meteoro y el reguero de chispas que produjo desaparecieron algún tiempo antes de que se hiciera visible la humareda, iluminada por los rayos del sol poniente.

En todo caso, las dos fotografías precedentes, son hasta hoy únicas en su género.

El obsequio a la delegación uruguaya



Bronce artístico, dedicado por el Concejo Deliberante a la delegación municipal de Montevideo.

El presidente del Concejo Deliberante, doctor Enrique Palacio, ofreció a la delegación municipal uruguaya enviada a nuestra capital con motivo de las fiestas julias, un artístico bronce como recuerdo de su viaje y de la manifestación de aprecio y homenaje que significa.

Este bronce, obra de E. Hannaux, se titula "Amour du drapeau" y lleva la leyenda "Non inmemor Patria".

Al pie lleva esta dedicatoria: "El H. Concejo Deliberante de la ciudad de Buenos Aires a la H. Junta Económico-Administrativa de Montevideo.—Buenos Aires, julio 9 de 1913."

En nuestro número anterior publicamos los retratos de los delegados ingenieros Leopoldo Peluffo, doctores José Salgado y Fausto Veiga y señores Luciano Potense y Plácido Abat.

La visita de los representantes de la capital hermana causa justo regocijo.



SEMANARIO INFANTIL ILUSTRADO

(PASA NIÑOS DE 6 A 80 AÑOS)

FUNDADOR Y COLABORADOR: EUSTAQUIO PELLICER

ADMINISTRADOR: CÉSAR MAURESO

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: PIEDRAS 150

Año X — Buenos Aires, 12 de Julio de 1913 — N.º 450

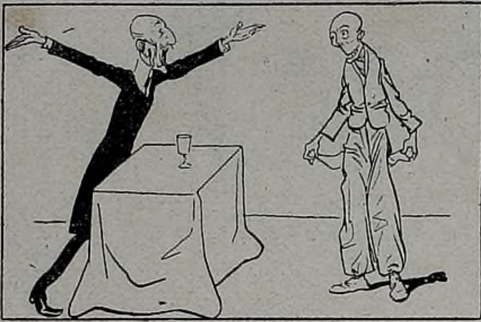


La fecha del 9 de Julio de 1816 representa la consagración pública y solemne del pensamiento de 25 de Mayo de 1810. Por eso ambas fechas están indisolublemente unidas en la historia del pueblo argentino, siendo imposible dar la preferencia a una de ellas sobre la otra. Siempre tendremos aquí dos fiestas nacionales, igualmente gloriosas: en la primera surge armada, como Minerva, la gran patria argentina; en la segunda legaliza pública y solemnemente, según las fórmulas del derecho internacional, su existencia ante el mundo entero.

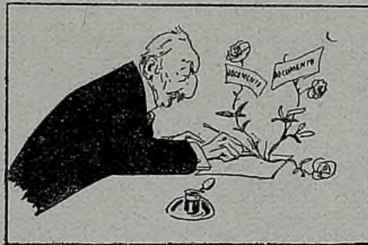
¡Gloria y felicidad a la Nación Argentina en el aniversario 97.º de la declaración de su independencia! ¡Y que cada vez esa grandeza y esa dicha rayen a más envidiable altura! Tales son los votos de P B T en este memorable día.

J. Olivella

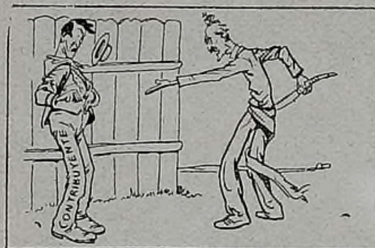
Charlas del pebete



A los noventa y siete años de alcanzada la independencia política no está de más ir pensando en otras independencias que, aunque menos gloriosas, en nada contradicen aquélla y algo ayudan a vivir. Me refiero a la independencia económica, bello ideal que el presidente da por conseguido en todos los documentos oficiales que han brotado de su pluma desde hace cuarenta meses, pero que todavía no es más que una figura retórica para el país, sin que esto sea negar que algunos individuos se hayan salido con la suya. Lo malo es que generalizan demasiado sus casos particulares y se figuran que todo el mundo debe sentirse repleto cuando ellos se levantan hartos de la mesa.



Para conseguir la emancipación material hace falta derribar a unos cuantos tiranos, que se presentan con apariencias melifluas, bondadosas y hasta paternales, pero que son más malos que las obras que han de presentarse, andando el tiempo, a los concursos oficiales de ese rival de Nobel que se llama Garro. A garrotazos hay que espantar a esos fantasmas que engendran la lóbrega comunidad del conventillo malsano, fecundo en reyertas, destructor de la vida privada y gran propagandista de anemias y tuberculosis. A cajas destempladas hay que despedir a la siniestra cofradía de encarecedores de la carne, alpinistas del pan y de las verduras, ennoblecedores de los precios del azúcar, del aceite mineral, de los aceites vegetales, de las frutas y de todo aquello que, directa o indirectamente, sea comestible o haga las veces de alimento.



El peor enemigo que hoy tenemos no es ninguno de los países limítrofes ni la garrapata, ni la saltona, ni la inseguridad de las cosechas, sino el optimismo gubernamental. A fuerza de proclamar nuestra riqueza los ministros nos arruinan y, a cambio de cantarnos las grandezas del porvenir, nos lo preparan pavoroso. Es la repetición de la fábula de la cigarra, con la circunstancia agravante de que ahora empieza por comerse el granero de la hormiga y después se pone a cantarle para que se consuele de su ayuno.



Ya me parece que estoy leyendo el título, nada más que el título del primer mamotreto que se agarre los treinta mil del concurso Garro. Será algo así como "Las Maravillas del País de la Cucaña o toma Lisonjas y dame el Queso", por Vivo Rezno de la Vaca Nacional. Imprenta de Tente Mientras Cobro y Venga de Ahí y Vamos Chupando".

Ese optimismo ciego y sordomudo es el que acumula presupuestos de gastos de 421 millones de pesos, que no hay manera de pagar, así se hipotequen los recursos soñados para el siglo que viene y se saque a remate judicial la mitad de las fincas rústicas y urbanas. Se desvalija a los contribuyentes con pretexto de obras públicas que no se acabarán jamás o de armamentos innecesarios; se tiene a la gente mal alimentada y hacinada en piezas húmedas y estrechas, ante las que parecen palacios las jaulas de las fieras de Palermo, y después, para hacer olvidar esas miserias demasiado reales, se obsequia a los menesterosos con fantasías oficialescas, que parecen bromas de mal gusto, asegurándoles que son muy ricos, que su prosperidad pasa de los límites tolerables y que deben hacer algo más en beneficio del pobre gobierno, que es la única familia que anda por estos pagos sin un peso y carcomida de trampas.

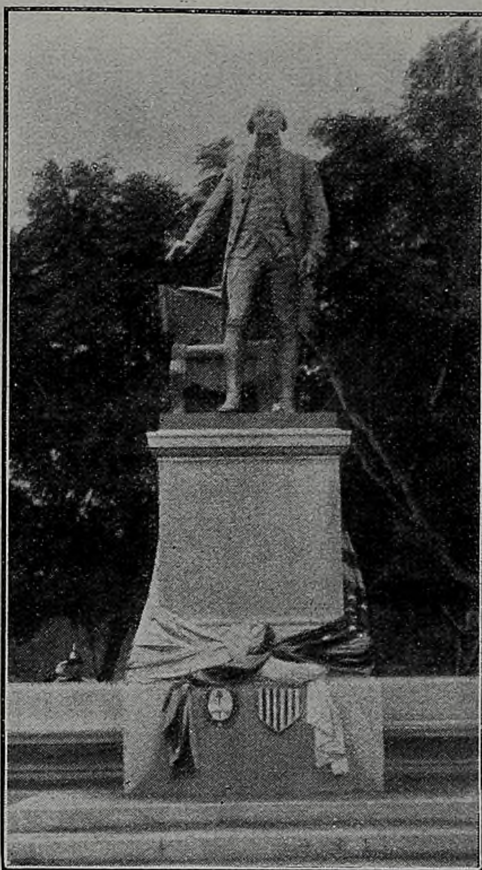
Lo curioso no es que "los dirigentes" lleguen a tales extremos de osadía, justificada tal vez por su inconsciencia—porque yo creo que no se han enterado de cómo se vive aquí,—sino que los dirigidos hacia el despeñadero abran tamaña boca, trabajen como desesperados y se priven de todo por dar gusto a los que les llaman ricos. ¡Quién sabe! Quizá el medio más eficaz de que las personas soporten todas las angustias y vejaciones imaginables consista en halagar su vanidad; porque los más desdichados son los más sensibles a la lisonja y se tragan cada rueda de molino que me río yo de los acantopterigios subbranquiales de colores.

Hagamos, pues, examen de conciencia y de bolsillo, seamos prácticos y comprendamos de una vez que no sólo de incienso vive el hombre.

Si queremos tener las energías indispensables para cantar los grandes merecimientos de los patricios de 1810 y de 1816, preciso será que llevemos algún lastre en el estómago porque esto es triste. Los hombres de la independencia sabían gobernar con presupuestos muy pequeños; pero se arreglaban de modo que el pueblo estaba bien alimentado y vivía con holgura. Los estadistas de hoy quieren enmendar la plana a sus antepasados; pero lo hacen muy mal no por intención dañina, sino por algo peor; porque están perfectamente equivocados. ¿No habría por ahí algún lote de pesimistas capaces de gobernar? Están haciendo muchísima falta, porque, siquiera, serán previsores.

P B T.

LA FIESTA NACIONAL NORTEAMERICANA



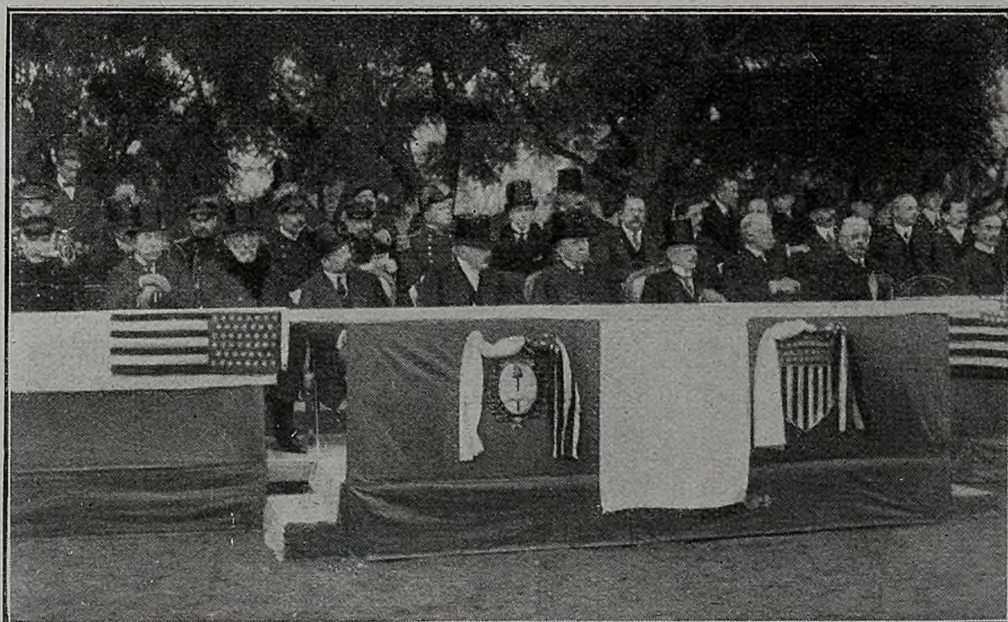
El monumento a Wáshington en Palermo, que la colectividad norteamericana ofreció a la Argentina con motivo del Centenario.



El acto inaugural del mismo, el 4 de julio, día de la independencia de los Estados Unidos. Discurso de Mr. Arthur J. Simmons, en nombre de la comisión.



Discurso del ministro norteamericano, Honorable John Walker Garrett.



El presidente de la nación con el vicepresidente y los ministros en el palco oficial durante el acto.



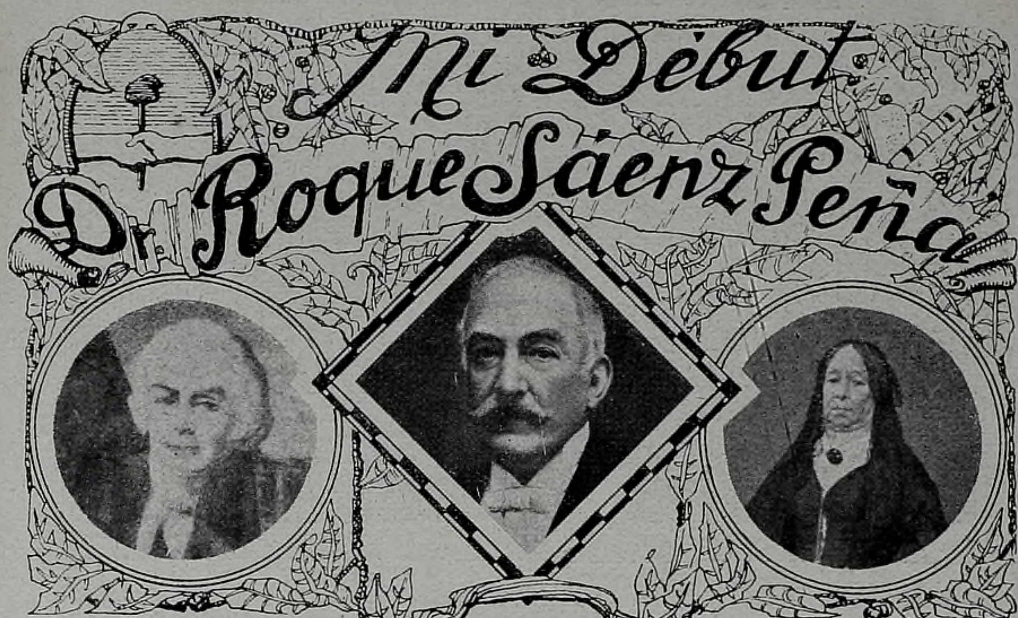
Recepción del 4 de julio en la legación norteamericana.



Banquete con que los norteamericanos residentes celebraron el aniversario en el Savoy Hotel.



Grupo de señoritas concurrentes al baile realizado en el hotel después del banquete.



El bisabuelo materno del presidente, contraalmirante Bonavía.

Señora Cipriana Obes de Bonavía, esposa del contraalmirante.



Doctor Roque Sáenz Peña, miembro del Superior Tribunal de Justicia, abuelo paterno de nuestro presidente.

Doña Luisa Dávila de Sáenz Peña, esposa de don Roque.

Los informes que tenía me pintaban como temeraria empresa conseguir una audiencia del doctor Sáenz Peña. Tanto se nos habla todos los días de su aristocracia, tanto se nos dice que para llegar hasta él son necesarios más requisitos que los exigidos por el dueño de Rusia para conceder una mirada paternal al más encumbrado de sus súbditos, que abrigaba un fundado temor de fracasar en la empresa digna, a creer esos rumores, de ser cantada por un nuevo Homero. Casi me alegraba de que fuesen así las cosas, pues indudablemente, siendo de esa manera, habría comentario para rato. Primera disilusión: un simple pedido, que no fué sin duda revisado por chambelanes ni exigió los servicios de la policía secreta, y el redactor fué admitido en la casa privada del presidente.

Un lacayo amable, que no está en mangas de camisa como lo desearían algunos de nuestros grandes demócratas, me conduce hasta un salón, donde busco antes que nada los enormes tapices de Persia de que nos hablaba hace algunos días el doctor Palacios. Segunda desilusión. Hay tapices, posiblemente de origen asiático-bonaerense, pero que no se diferencian mucho de los que tienen las personas acomodadas, más o menos socialistas, en cualquiera de sus salones.

Un sobretodo y un sombrero arrojados con negligencia en una de las sillas, me dejan comprender que no estoy solo. Investigo dominado de tremenda angustia.



El abuelo materno del doctor Sáenz Peña, don Eduardo Lahitte.

Su esposa, doña Cipriana Bonavía de Lahitte.

Conde Ducos de Lahitte, general francés y ministro de Luis Felipe, ilustre antepasado del doctor Sáenz Peña.



El finado ex presidente doctor Luis Sáenz Peña, padre del presidente.

La señora madre, doña Cipriana Lahitte de Sáenz Peña.



Nuestro presidente a los diez años de edad.

El doctor Sáenz Peña, en la campaña de 1874

si no pertenecerán esas prendas al doctor Repetto, a quien ya diviso sacando sus apuntes, escondido tras de las cortinas, y se me tranquiliza.

—Es el senador Benito Villanueva.

Respiro. Se me conduce al escritorio privado del presidente y me llama también la atención no hallar aquí tampoco realizado el ideal ultrademocrático, de un escritorio americano, lleno de cajoncitos, ostentando a todos los vientos sus severas y elegantes líneas. Dos retratos atraen las miradas: el uno del doctor Manuel Quintana y el otro del doctor Pellegrini, ambos con expresiva y amistosa dedicatoria al presidente, quien sin duda guárdales respetuoso recuerdo, desde que los ha colocado allí, en el escritorio donde trabaja cotidianamente. He ahí un error: guardar consecuencia a los primeros hombres que ha tenido



Nuestro presidente, de coronel peruano, durante la guerra con Chile, en que tan brillante papel desempeñara y que constituye uno de los pasajes más simpáticos de su vida pública.



Al partir en 1905 para el Perú. La juventud argentina le obsequia con una espada.



Año 1892. Coronel del Regimiento de Voluntarios, rodeado de un cuadro de oficiales.



nuestra patria, cuando en estos días se ha demostrado por apóstoles austeros que toda esa historia de los grandes hombres es una sencilla leyenda, digna de encantar únicamente a los tontos. Pellegrini, Mitre, Quintana, Roca, Alem, Sáenz Peña, citemos al azar, ¿qué son esos señores al lado de nuestros modernos hombres de estado? Casi da lástima nombrarlos.

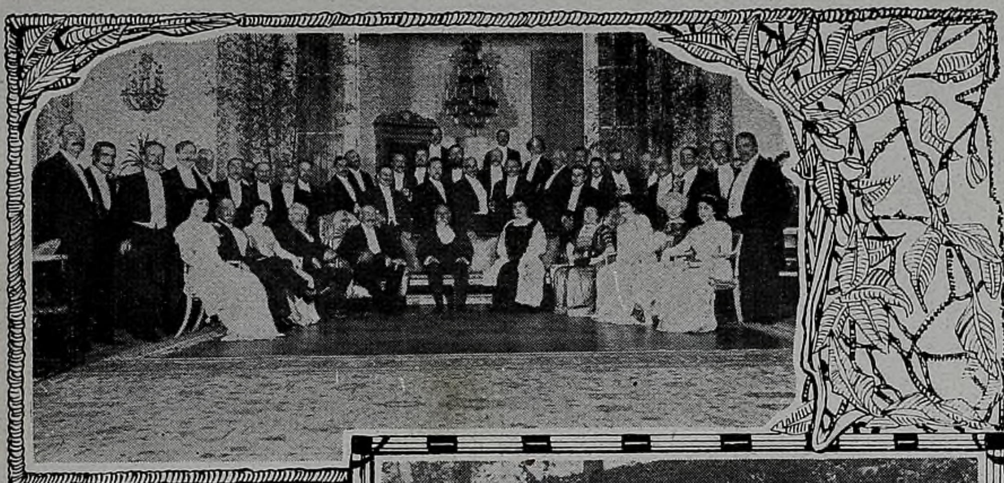


Llega el presidente. Tiene palabras amables para P B T, y noto con extrañeza que habla como cualquiera de los mortales. Se conversa de todo: de arte, literatura, finanzas y hasta de las diagonales, lo que habría causado las delicias del



Fotografía tomada en Lima el año 1905, en que aparece con sus insignias de general peruano.

El doctor Sáenz Peña revistando en Lima, en 1905, el ejército peruano, en medio de las aclamaciones de todo un pueblo.



El centenario argentino en Italia. Banquete dado por el presidente del consejo de ministros, señor Luzzati al doctor Sáenz Peña, entonces ministro en Roma.



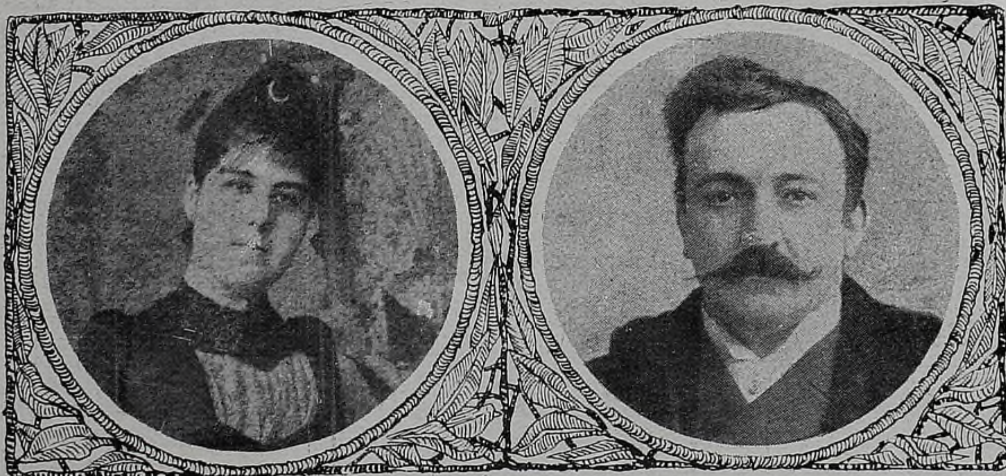
El doctor Sáenz Peña y la corte española.

doctor Anchorena si hubiese asistido a la entrevista. Nada de política, me ha dicho el presidente, y todas las veces que quiero dirigir la conversación hacia ese lado fracasan mis propósitos, como fracasan ellos también cuando quiero recordarle su vida pública.

—Más que lo que yo pueda decirle, le informan esas fotografías que se le han entregado.

Y es la verdad. Estos retratos que P B T publica hoy en sus páginas son el fiel reflejo de la actuación que ha tenido en diferentes épocas el doctor Sáenz Peña. Político desde muy joven, tuvo que seguir también desde muy joven las alternativas de un medio, pacífico algunas veces, tumultuoso y apasionado en muchas más ocasiones. Eran los tiempos de nuestras viejas luchas, hasta que se llegó a la consolidación definitiva de las instituciones, y el doctor Sáenz Peña no negó entonces nunca a sus ideas el apoyo de su pensamiento y de su brazo.

Es conocida su actuación en el conflicto peruanochileno cuando, llevado por un impulso que hoy se consideraría romántico, dado el avance de las ideas prácticas, entró como soldado en uno de los ejércitos beligerantes, teniendo el honor, ayudante de Bolognesi, de ser uno de los defensores de la inmortal Arica. Diputado, ministro, diplomático, delegado a los congresos internacionales, militar cuando las circunstancias lo pidieron, sin duda el doctor Sáenz Peña ha sido el hombre de su época, de aquella época que se nos aparece ya tan lejana, y no porque el tiempo que la separe de nosotros sea mucho, a los que iniciamos nuestra vida en estos momentos tranquilos. Habrá erro-



Su señora esposa doña Rosa González de Sáenz Peña en la época de su matrimonio.

El doctor Sáenz Peña en el mismo tiempo.

res, sin duda, en ese pasado del doctor Sáenz Peña, como los ha habido en el de otros muchos hombres de su generación y de su talla, errores donde el bisturí de modernos apóstoles se ha hundido muchas veces sin resultado.

Se quiere al hombre perfecto, sabiendo demasiado que no es posible hallarlo. No es ése el ideal, y no hay páginas más admirables en el Proteo del maestro Rodó que aquéllas en que se nos describe la odisea del hombre que, cambiante y oscilante con el medio muchas veces, guarda siempre la suficiente luz interna para salvar los obstáculos, y a pesar de las caídas inevitables, permanece siempre enhiesto como el primer día de la peregrinación penosa.

El doctor Sáenz Peña ha culminado su vida pública con esta presidencia que, aun cuando fuese exacto no tuviese en su activo nada más que haber dado al pueblo el libre ejercicio del sufragio, creo que ese solo hecho bastaría para darle un relieve sin par.



La señora de Sáenz Peña. Fotografía tomada en Roma el año 1908.



Señora Rosa Sáenz Peña de Saavedra Lamas.



Su hijo político, don Carlos Saavedra Lamas.

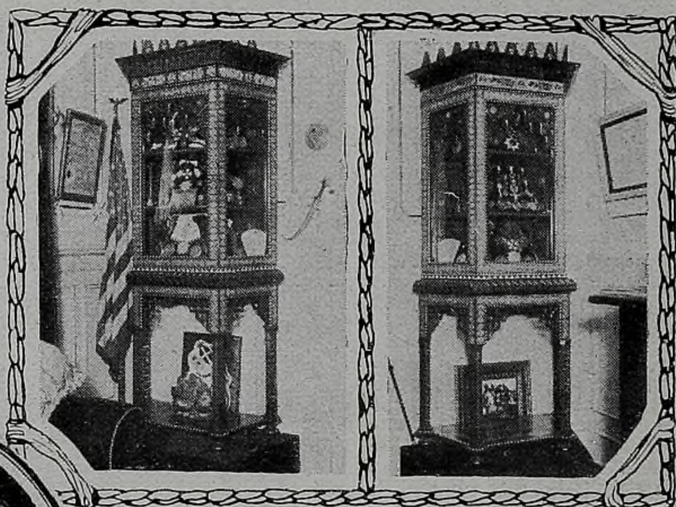
Muy cerca de nuestro país, en naciones amigas, y más que amigas, hermanas por las tradiciones y el cariño, hay pueblos que piden, como único postulado, que se les deje concurrir a los comicios, porque saben bien que es ésa la puerta para conquistar todas las libertades. Esos pedidos hace mucho tiempo que están archivados, y el hombre que a ellos accediera, yo sé cómo se le consideraría en esas patrias.

Aquí somos diferentes. Todo nos parece poco.

El presidente está obligado a conocer todos los males y para todos los males tener un pronto y eficaz remedio. Si se pregunta a muchos de nuestros estancieros que, llevados por el incentivo de una pronta y muy halagadora ganancia vendieron no ha muchos meses todos sus ganados, encontrándose ahora con sus campos poblados solamente por el clásico ombú de que nos habla el poeta, cuál es la causa de sus males y cuál el remedio para esos males, no lo dudéis que contestarán:

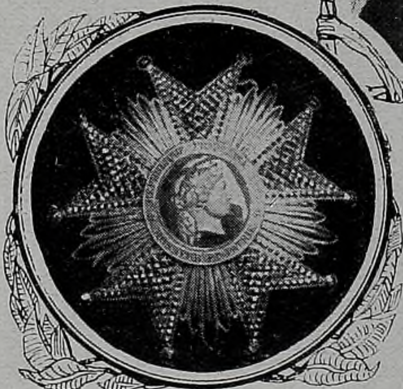
—Cosas del gobierno, que no se ocupa de nada.

El especulador en tierras, que tiene lotes

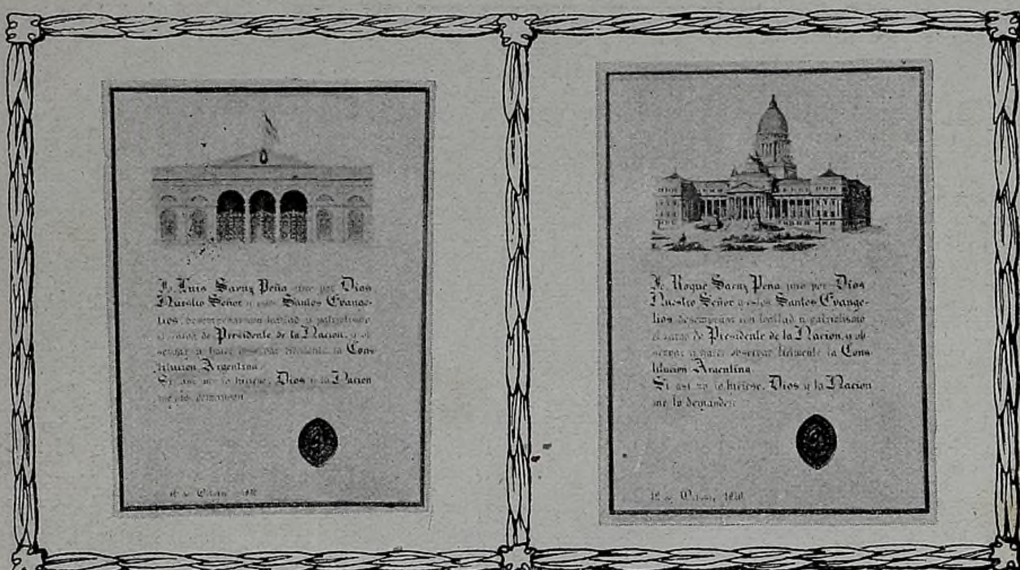


El doctor Sáenz Peña es uno de los argentinos que ha merecido más condecoraciones. Vitrina que contiene algunas de ellas.

Otra de las vitrinas "au grand complet".

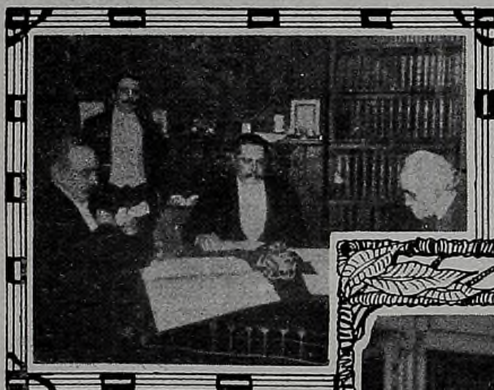


La gran cruz de la Legión de Honor, otorgada por el gobierno francés.



El juramento del doctor Luis Sáenz Peña al recibirse de la presidencia de la república, el año 1892.

Idem de nuestro presidente, en 1910.



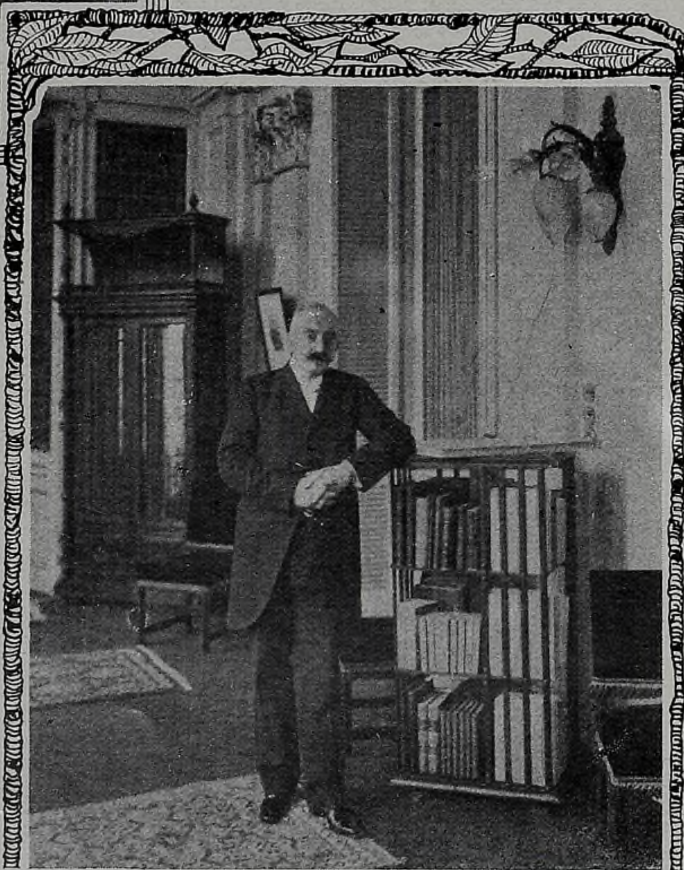
Firmando en Montevideo, con los señores doctor Gonzalo Ramírez y Antonio Bachini, el acuerdo sobre jurisdicción de las aguas del Plata.

por todas partes pagados a precio de Jauja, responderá lo mismo, y lo mismo el banquero poco prudente, y hasta el poeta de melena más o menos cultivada, sin duda en mayor escala que su espíritu, echará la culpa de su traje raído a la incuria del gobernante, que no ha sabido descubrir su genio y enviar genio y figura a expandirse libremente en las noches voluptuosas de Montmartre.

No digamos nada de las agrupaciones cívicas, que se daban el lujo de llamarse cívicas. Esas han sido las entidades que más duramente se creen tratadas por esta presidencia, porque el doctor Sáenz Peña ha descubierto el medio de que los diputados bonaerenses dejen ya de ser elegidos por quince o veinte mil votos en una ciudad de un millón y medio de habitantes. Y tampoco no hablemos de las grandes concesiones, ni de los sindicatos adquirentes de tierra para establecer colonias agrícolas desde un escritorio de cualquier calle del centro.

Todo eso es ya época pretérita y el clamor de los doloridos tiene forzosamente que dejarse oir. Siempre tiempo pasado fué mejor, dicen con el poeta...

LUIS CARLOS BERRO.



El doctor Sáenz Peña en la actualidad. Fotografía especialmente tomada hace cinco días para nuestra revista.

Las riendas del estado



El landó oficial convertido en coche de *plaza*

Viaje del presidente a Tucumán



El presidente Sáenz Peña y señora al partir para Tucumán en la estación Retiro.

Partida de Salvador Rueda



El poeta español despedido por el señor López de Gomara y otros conocidos miembros de la colectividad española a bordo del Infanta Isabel.

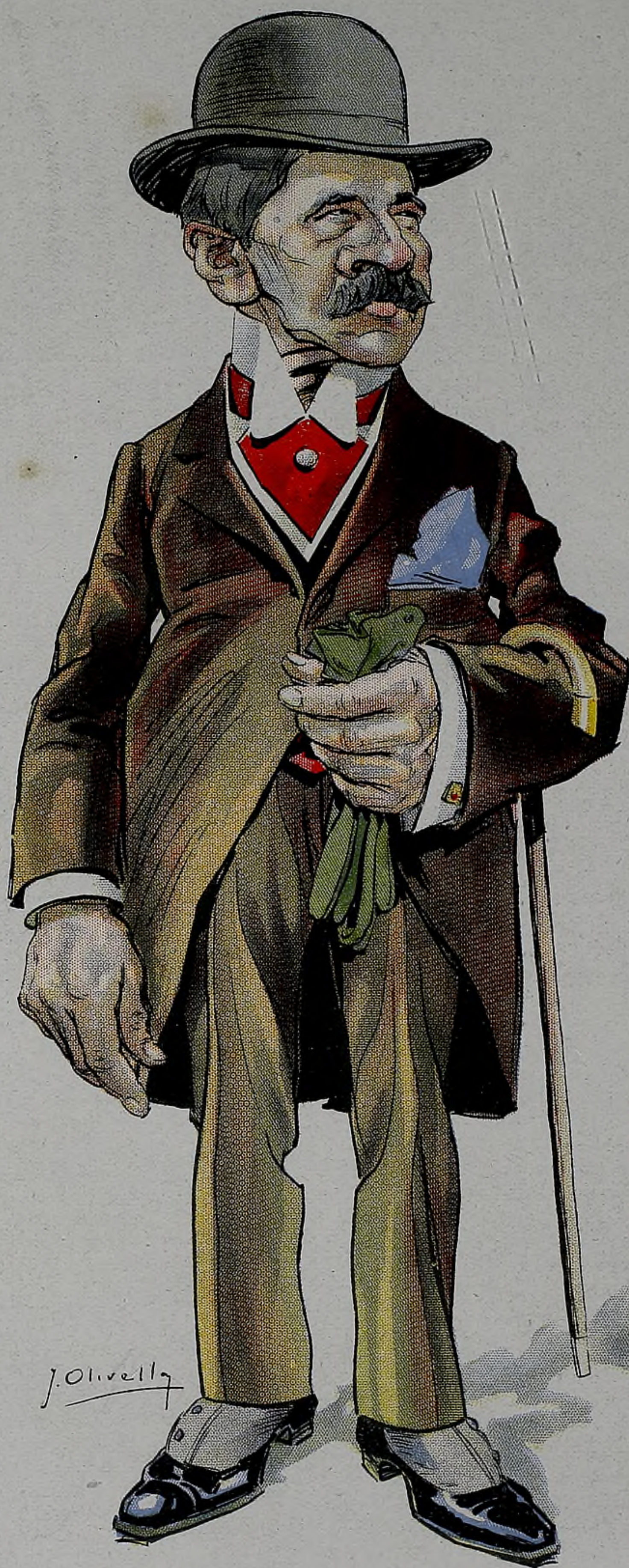
Regreso del embajador Láinez



Don Manuel Láinez y señora a bordo del Duca degli Abruzzi, a su llegada a la dársena.

DE MI GUIGNOL

Doctor Enrique Palacio



Es más *pibe* que viejo,
pero no obstante,
nos preside el Concejo
Deliberante.

Inconstancia



—No te creo—me dijiste.
¡Tienes tan voluble el alma!
Eres, por desdicha mía,
símbolo de la inconstancia.
En el curso de una hora
contradices tus palabras.
Expresas tristeza, gozo,
escepticismo, esperanza,
odio, amor, indiferencia...
y es tan cambiante tu alma,
que nunca sé lo que sientes
si he de creer tus palabras.

***

—¡Oyeme! ¿sabes por qué
es tan cambiante mi alma?
Porque la Naturaleza
la formó a su semejanza,
y con la aurora sonríe,
con el mediodía se inflama,
con la tarde se entristece
con la noche sueña o canta.
Luce fulgores de astros
como bóveda estrellada,
y entra cual ella en la sombra
cuando las nubes la empañan.
Corre, alegre, como arroyo
entre juncos y espadañas,
o se desborda cual raudo
torrente de turbias aguas,
que en su senda y en la mía,
cuando el terreno nos falta,
el lago más apacible
se convierte en catarata.
Cambia el alma y se transforma,
como la Natura cambia,
de la alborada a la tarde,
de la noche a la mañana,
y así como ella, voluble,
con voz de pájaros canta,
y apenas perdido el eco
vibra en rugiente borrasca,
y ya en los bosques se irrita,
ya en las praderas se amansa,
ya truena en la negra nube,
ya susurra en la enramada...
mi alma, cambiante y voluble,
unos tras otros levanta
tras de alegre epitalamio
melancólica balada,
y tras del himno rebelde
la nocturna serenata.
Aun resuenan del amor
las dulcísimas plegarias,
y ya el rugir de los celos
va iracundo a la garganta.
Núblase el cielo apacible
y un rayo candente estalla:
aun suena la égloga dulce
y un himno de guerra brama.
¿No sabes que están fundidas,
como en una sola fragua
las dos con el mismo temple,
Naturaleza y mi alma?
¡Sí! Lo voluble es la Vida
y lo constante es la Nada.
Sólo hay permanencia fija
sin cambios y sin mudanzas,
en el no ser, en la inercia
del inmutable Nirvana.
Vida es movimiento vario;
correr de fecundas aguas
que en incesante ajetreo,
ya turbulentas, ya claras,
rugen entre áridas rocas,
fragantes vergeles bañan,
llevan en su seno monstruos,
y luz y cielos retratan.
Tú, que en mi amor te complaces,
no censures mis mudanzas.
Si amas la Naturaleza,
acepta mis inconstancias,
pues la Natura es mudable
como es mudable mi alma,
que lo voluble es la Vida:
sólo es constante la Nada.

Leoncio LASSO DE LA VEGA.



CONSTITUCION

Nos, los Representantes del pueblo de la Nación Argentina, reunidos en Congreso General Constituyente por voluntad y elección de las Provincias que la componen, en cumplimiento de Pactos preexistentes, con el objeto de constituir la unión nacional, afianzar la justicia, consolidar la paz interior, proveer a la defensa común, promover el bienestar general, y asegurar los beneficios de la Libertad, para nosotros, para nuestra posteridad, y para todos los hombres del mundo que quieran habitar en el suelo argentino: invocando la protección de Dios, fuente de toda razón y justicia: ordenamos, decretamos y establecemos esta Constitución para la Nación Argentina.

S. Polto

DE LA NACIÓN ARGENTINA

otro de la Nación, si ellas no prefiriesen salir fuera del territorio argentino.

Art. 24. El Congreso promoverá la reforma de la actual legislación en todos sus ramos, y el establecimiento del juicio por jurados.

Art. 25. El Gobierno Federal fomentará la inmigración europea; y no podrá restringir, limitar ni gravar con impuesto alguno la entrada en el territorio argentino de los extranjeros que traigan por objeto labrar la tierra, mejorar las industrias e introducir y enseñar las ciencias y las artes.

Art. 26. La navegación de los ríos interiores de la Nación es libre para todas las banderas, con sujeción únicamente a los reglamentos que dicte la autoridad nacional.

Art. 27. El Gobierno Federal está obligado a afianzar sus relaciones de paz y comercio con las potencias extranjeras, por medio de tratados que estén en conformidad con los principios de derecho público establecidos en esta Constitución.

Art. 28. Los principios, garantías y derechos reconocidos en los anteriores artículos no podrán ser alterados por las leyes que reglamenten su ejercicio.

Art. 29. El Congreso no puede conceder al Ejecutivo Nacional, ni las Legislaturas Provinciales a los Gobernadores de provincia, **facultades extraordinarias**, ni la **suma del poder público**, ni otorgarles **sumisiones** o **supremacías**, por las que la vida, el honor o las fortunas de los argentinos queden a merced de gobiernos o persona alguna. Actos de esta naturaleza llevan consigo una nulidad insanable, y sujetarán a los que los formulen, consientan o firmen, a la responsabilidad y penas de los infames traidores a la patria.

Art. 30. La Constitución puede reformarse en el todo o en cualquiera de sus partes. La necesidad de reforma debe ser declarada por el Congreso con el voto de dos terceras partes, al menos, de sus miembros; pero no se efectuará sino por una Convención convocada al efecto.

Art. 31. Esta Constitución, las leyes de la Nación que en su consecuencia se dicten por el Congreso y los tratados con las potencias extranjeras, son la ley suprema de la Nación; y las autoridades de cada provincia están obligadas a conformarse a ella, no obstante cualquiera disposición en contrario que contengan las leyes o constituciones provinciales, salvo para la provincia de Buenos Aires, los tratados ratificados después del Pacto de 11 de Noviembre de 1859.

Art. 32. El Congreso Federal no dictará leyes que restrinjan la libertad de imprenta o establezcan sobre ella la jurisdicción federal.

Art. 33. Las declaraciones, derechos y garantías que enumera la Constitución, no serán entendidos como negación de otros derechos y garantías no enumerados, pero que nacen del principio de la soberanía del pueblo y de la forma republicana de gobierno.

Art. 34. Las Jueces de las Cortes Federales no podrán serlo al mismo tiempo de los Tribunales de provincia, ni el servicio Federal, tanto en lo civil como en lo militar, da residencia en la provincia en que se ejerza, y que no sea la del domicilio habitual del empleado, entendiéndose esto para los efectos de optar a empleos en la provincia en que accidentalmente se encuentre.

Art. 35. Las denominaciones adoptadas sucesivamente desde 1810 hasta el presente, a saber: **Provincias Unidas del Río de la Plata, República Argentina, Confederación Argentina**, serán en adelante nombres oficiales indistintamente para la designación del Gobierno y territorio de las Provincias, empleándose las palabras **Nación Argentina** en la formación y sanción de las leyes.

SEGUNDA PARTE

AUTORIDADES DE LA NACION

TITULO PRIMERO

Gobierno Federal

SECCION PRIMERA

Del Poder Legislativo

Art. 36. Un Congreso compuesto de dos Cámaras, una de Diputados de la Nación y otra de Senadores de las provincias y de la Capital, será investido del Poder Legislativo de la Nación.

CAPITULO I

De la Cámara de Diputados

Art. 37. La Cámara de Diputados se compondrá de representantes elegidos directamente por el pueblo de las provincias y de la Capital, que se consideran a este fin como distritos electorales de un solo Estado, y a simple pluralidad de sufragios, en razón de uno por cada veinte mil habitantes, o de una fracción que no baje del número de diez mil. *

---

* Este artículo fué reformado por la Convención Nacional reunida en la Capital de la República el 15 de Marzo de 1898, y quedó establecido en la forma siguiente:

Art. 37. La Cámara de Diputados se compondrá de representantes elegidos directa-

Art. 38. Los Diputados por la primera Legislatura se nombrarán en la proporción siguiente: por la provincia de Buenos Aires, doce; por la de Córdoba, seis; por la de Catamarca, tres; por la de Corrientes, cuatro; por la de Entre Ríos, dos; por la de Jujuy, dos; por la de Mendoza, tres; por la de La Rioja, dos; por la de Salta, tres; por la de Santiago, cuatro; por la de San Juan, dos; por la de Santa Fe, dos; por la de San Luis, dos; y por la de Tucumán, tres.

Art. 39. Para la segunda Legislatura deberá realizarse el censo general, y arreglarse a él el número de Diputados; pero este censo sólo podrá renovarse cada diez años.

Art. 40. Para ser Diputado se requiere haber cumplido la edad de veinticinco años, tener cuatro años de ciudadanía en ejercicio, y ser natural de la provincia que lo elija, o con dos años de residencia inmediata en ella.

Art. 41. Por esta vez, las Legislaturas de las provincias reglarán los medios de hacer efectiva la elección directa de los Diputados de la Nación; para lo sucesivo, el Congreso expedirá una ley general.

Art. 42. Los Diputados durarán en su representación por cuatro años, y son reelegibles; pero la Sala se renovará por mitad cada bienio: a cuyo efecto los nombrados para la primera Legislatura, luego que se reúnan, sortearán los que deban salir en el primer período.

Art. 43. En caso de vacante, el Gobierno de provincia o de la Capital hace proceder a elección legal de un nuevo miembro.

Art. 44. A la Cámara de Diputados corresponde exclusivamente la iniciativa de las leyes sobre contribuciones y reclutamiento de tropas.

Art. 45. Sólo ella ejerce el derecho de acusar ante el Senado al Presidente, Vicepresidente, sus Ministros y a los miembros de la Corte Suprema y demás Tribunales inferiores de la Nación, en las causas de responsabilidad que se intenten contra ellos, por mal desempeño o por delito en el ejercicio de sus funciones, o por crímenes comunes, después de haber conocido de ellos y declarado haber lugar a la formación de causa por mayoría de dos terceras partes de sus miembros presentes.

CAPITULO II

Del Senado

Art. 46. El Senado se compondrá de dos Senadores de cada provincia, elegidos por sus Legislaturas a pluralidad de sufragios; y dos por la Capital, elegidos en la forma prescripta para la elección del Presidente de la Nación. Cada Senador tendrá un voto.

Art. 47. Son requisitos para ser elegido Senador: tener la edad de treinta años, haber sido seis años ciudadano de la Nación, disfrutar de una renta anual de dos mil pesos fuertes o de una entrada equivalente, y ser natural de la provincia que lo elija, o con dos años de residencia inmediata en ella.

Art. 48. Los Senadores duran nueve años en el ejercicio de su mandato, y son reelegibles indefinidamente; pero el Senado se renovará por terceras partes cada tres años, decidiéndose por la suerte, luego que todos se reúnan, quiénes deben salir en el 1.º y 2.º trienio.

Art. 49. El Vicepresidente de la Nación será Presidente del Senado; pero no tendrá voto sino en el caso que haya empate en la votación.

Art. 50. El Senado nombrará un presidente provisional que lo presida en caso de ausencia del Vicepresidente, o cuando éste ejerza las funciones de presidente de la Nación.

Art. 51. Al Senado corresponde juzgar en juicio público a los acusados por la Cámara de Diputados, debiendo sus miembros prestar juramento para este acto. Cuando el acusado sea el Presidente de la Nación, el Senado será presidido por el Presidente de la Corte Suprema. Ninguno será declarado culpable sino a mayoría de los dos tercios de los miembros presentes.

Art. 52. Su fallo no tendrá más efecto que destituir al acusado, y aun declararle incapaz de ocupar ningún empleo de honor, de confianza o a sueldo en la Nación. Pero la parte condenada quedará, no obstante, sujeta a acusación, juicio y castigo, conforme a las leyes, ante los Tribunales ordinarios.

Art. 53. Corresponde también al Senado autorizar al Presidente de la Nación para que declare en estado de sitio uno o varios puntos de la República, en caso de ataque exterior.

Art. 54. Cuando vacase alguna plaza de Senador, por muerte, renuncia u otra causa, el Gobierno a que corresponda la vacante hace proceder inmediatamente a la elección de un nuevo miembro.

CAPITULO III

Disposiciones comunes a ambas Cámaras

Art. 55. Ambas Cámaras se reunirán en sesiones ordinarias todos los años desde el 1.º de Mayo hasta el 30 de Septiembre. Pueden también ser convocadas extraordinariamente por el Presidente de la Nación, o prorrogadas sus sesiones.

Art. 56. Cada Cámara es juez de las elecciones, derechos títulos de sus miem-

---

mente por el pueblo de las Provincias y de la Capital, que se consideran a este fin como distritos electorales de un solo Estado, y a simple pluralidad de sufragios. El número de representantes será de uno por cada treinta y tres mil habitantes o fracción que no baje de diez y seis mil quinientos. Después de la realización de cada censo, el Congreso fijará la representación con arreglo al mismo, pudiendo aumentar pero no disminuir la base expresada para cada diputado.

bros, en cuanto a su validez. Ninguna de ellas entrará en sesión sin la mayoría absoluta de sus miembros; pero un número menor podrá compeler a los miembros ausentes a que concurran a las sesiones, en los términos y bajo las penas que cada Cámara establecerá.

Art. 57. Ambas Cámaras empiezan y concluyen sus sesiones simultáneamente. Ninguna de ellas, mientras se hallen reunidas, podrá suspender sus sesiones más de tres días, sin el consentimiento de la otra.

Art. 58. Cada Cámara hará su reglamento, y podrá con dos tercios de votos corregir a cualquiera de sus miembros por desorden de conducta en el ejercicio de sus funciones, o removerlo por inhabilidad física o moral sobreviniente a su incorporación, y hasta excluirle de su seno; pero bastará la mayoría de uno sobre la mitad de los presentes, para decidir en las renuncias que voluntariamente hicieren de sus cargos.

Art. 59. Los Senadores y Diputados prestarán, en el acto de su incorporación, juramento de desempeñar debidamente el cargo, y de obrar en todo en conformidad a lo que prescribe esta Constitución.

Art. 60. Ninguno de los miembros del Congreso puede ser acusado, interrogado judicialmente, ni molestado por las opiniones o discursos que emita desempeñando su mandato de Legislador.

Art. 61. Ningún Senador o Diputado, desde el día de su elección hasta el de su cese, puede ser arrestado; excepto el caso de ser sorprendido "in flagranti" en la ejecución de algún crimen que merezca pena de muerte, infamante, u otra aflictiva; de lo que se dará cuenta a la Cámara respectiva con la información sumaria del hecho.

Art. 62. Cuando se forme querella por escrito ante las justicias ordinarias contra cualquier Senador o Diputado, examinado el mérito del sumario en juicio público, podrá cada Cámara, con dos tercios de votos, suspender en sus funciones al acusado y ponerlo a disposición del Juez competente para su juzgamiento.

Art. 63. Cada una de las Cámaras puede hacer venir a su Sala a los Ministros del Poder Ejecutivo para recibir las explicaciones e informes que estime convenientes.

Art. 64. Ningún miembro del Congreso podrá recibir empleo o comisión del Poder Ejecutivo, sin previo consentimiento de la Cámara respectiva, excepto los empleos de escala.

Art. 65. Los eclesiásticos regulares no pueden ser miembros del Congreso, ni los Gobernadores de Provincia por la de su mando.

Art. 66. Los servicios de los Senadores y Diputados son remunerados por el Tesoro de la Nación, con una dotación que señalará la ley.

CAPITULO IV

Atribuciones del Congreso

Art. 67. Corresponde al Congreso:

1.º Legislar sobre las aduanas exteriores y establecer los derechos de importación, los cuales, así como las avaluaciones sobre que recaigan, serán uniformes en toda la Nación; bien entendido que ésta, así como las demás contribuciones nacionales, podrán ser satisfechas en la moneda que fuese corriente en las provincias respectivas, por su justo equivalente. Establecer igualmente los derechos de exportación * "hasta 1866, en cuya fecha cesarán como impuesto nacional, no pudiendo serlo provincial".

2.º Imponer contribuciones directas por tiempo determinado y proporcionalmente iguales en todo el territorio de la Nación, siempre que la defensa, seguridad común y bien general del Estado lo exijan.

3.º Contraer empréstitos de dinero sobre el crédito de la Nación.

4.º Disponer del uso y de la enajenación de las tierras de propiedad nacional.

5.º Establecer y reglamentar un Banco Nacional en la Capital y sus sucursales en las provincias, con facultad de emitir billetes.

6.º Arreglar el pago de la deuda interior y exterior de la Nación.

7.º Fijar anualmente el presupuesto de gastos de administración de la Nación, y aprobar o desechar la cuenta de inversión.

8.º Acordar subsidios del Tesoro Nacional a las provincias cuyas rentas no alcancen, según sus presupuestos, a cubrir sus gastos ordinarios.

9.º Reglamentar la libre navegación de los ríos interiores, habilitar los puertos que considere convenientes, y crear y suprimir aduanas, sin que puedan suprimirse las aduanas exteriores que existían en cada provincia al tiempo de su incorporación.

10. Hacer sellar moneda, fijar su valor y el de las extranjeras, y adoptar un sistema uniforme de pesas y medidas para toda la Nación.

11. Dictar los Códigos civil, comercial, penal y de minería, sin que tales Códigos alteren las jurisdicciones locales, correspondiendo su aplicación a los Tribunales federales o provinciales, según que las cosas o las personas cayeren bajo sus respectivas jurisdicciones; y especialmente leyes generales para toda la Nación sobre naturalización y ciudadanía, con sujeción al principio de la ciudadanía natural; así como sobre bancarrotas, sobre falsificación de la moneda corriente y documentos públi-

---

* Lo impreso entre comillas fué suprimido por la Convención Nacional, reunida en la ciudad de Santa Fe, en 12 de Septiembre de 1866.





cos del Estado y las que requiera el establecimiento del juicio por jurados.

12. Reglar el comercio marítimo y terrestre con las naciones extranjeras, y de las provincias entre sí.
13. Arreglar y establecer las postas y correos generales de la Nación.
14. Arreglar definitivamente los límites del territorio de la Nación, fijar los de las provincias, crear otras nuevas, y determinar por una legislación especial la organización, administración y gobierno que deben tener los territorios nacionales que queden fuera de los límites que se asignen a las provincias.
15. Proveer a la seguridad de las fronteras; conservar el trato pacífico con los indios, y promover la conversión de ellos al catolicismo.
16. Proveer lo conducente a la prosperidad del país, al adelanto y bienestar de todas las provincias, y al progreso de la ilustración, dictando planes de instrucción general y universitaria, y promoviendo la industria, la inmigración, la construcción de ferrocarriles y canales navegables, la colonización de tierras de propiedad nacional, la introducción y establecimiento de nuevas industrias, la importación de capitales extranjeros y la exploración de los ríos interiores, por leyes protectoras de estos fines y por concesiones temporales de privilegios y recompensas de estímulo.
17. Establecer tribunales inferiores a la Suprema Corte de Justicia; crear y suprimir empleos, fijar sus atribuciones, dar pensiones, decretar honores y conceder amnistías generales.
18. Admitir o desechar los motivos de dimisión del Presidente o Vicepresidente de la República, y declarar el caso de proceder a nueva elección; hacer el escrutinio y rectificación de ella.
19. Aprobar o desechar los tratados concluídos con las demás naciones, y los concordatos con la Silla Apostólica; y arreglar el ejercicio del Patronato en toda la Nación.
20. Admitir en el territorio de la Nación otras órdenes religiosas a más de las existentes.
21. Autorizar al Poder Ejecutivo para declarar la guerra o hacer la paz.
22. Conceder patentes de corso y de represalias, y establecer reglamentos para las presas.
23. Fijar la fuerza de línea de tierra y de mar, en tiempo de paz y guerra; y formar reglamentos y ordenanzas para el gobierno de dichos ejércitos.
24. Autorizar la reunión de las milicias de todas las provincias o parte de ellas, cuando lo exija la ejecución de las leyes de la Nación y sea necesario contener las insurrecciones o repeler las invasiones. Disponer la organización, armamento y disciplina de dichas milicias, y la administración y gobierno de la parte de ellas que estuviese empleada en servicio de la Nación, dejando a las provincias el nombramiento de sus correspondientes jefes y oficiales, y el cuidado de establecer en su respectiva milicia la disciplina prescripta por el Congreso.
25. Permitir la introducción de tropas extranjeras en el territorio de la Nación, y la salida de las fuerzas nacionales fuera de él.
26. Declarar en estado de sitio uno o varios puntos de la Nación en caso de conmoción interior, y aprobar o suspender el estado de sitio declarado, durante su receso, por el Poder Ejecutivo.
27. Ejercer una legislación exclusiva en todo el territorio de la Capital de la Nación, y sobre los demás lugares adquiridos por compra o cesión en cualquiera de las provincias, para establecer fortalezas, arsenales, almacenes u otros establecimientos de utilidad nacional.
28. Hacer todas las leyes y reglamentos que sean convenientes para poner en ejercicio los poderes antecedentes, y todos los otros concedidos por la presente Constitución al Gobierno de la Nación Argentina.

CAPITULO V

De la formación y sanción de las leyes

Art. 68. Las leyes pueden tener principio en cualquiera de las Cámaras del Congreso, por proyectos presentados por sus miembros o por el Poder Ejecutivo, excepto las relativas a los objetos de que trata el artículo 44.

Art. 69. Aprobado un proyecto de ley por la Cámara de origen, pasa para su discusión a la otra Cámara. Aprobado por ambas, pasa al Poder Ejecutivo de la Nación para su examen; y si también obtiene su aprobación, lo promulga como ley.

Art. 70. Se reputa aprobado por el Poder Ejecutivo, todo proyecto no devuelto en el término de diez días útiles.

Art. 71. Ningún proyecto de ley desechado totalmente por una de las Cámaras, podrá repetirse en las sesiones de aquel año. Pero si sólo fuese adicionado o corregido por la Cámara revisora, volverá a la de su origen; y si en ésta se aprobasen las adiciones o correcciones por mayoría absoluta, pasará al Poder Ejecutivo de la Nación. Si las adiciones o correcciones fuesen desechadas, volverá segunda vez el proyecto a la Cámara revisora, y si aquí fuesen nuevamente sancionadas por una mayoría de las dos terceras partes de sus miembros, pasará el proyecto a la otra Cámara y no se entenderá que ésta reprueba dichas adiciones o correcciones, si no concurre para ello el voto de las dos terceras partes de sus miembros presentes.

Art. 72. Desechado en el todo o en parte un proyecto por el Poder Ejecutivo, vuelve con sus objeciones a la Cámara de su origen: ésta lo discute de nuevo, y si lo con-

firma por mayoría de dos tercios de votos, pasa otra vez a la Cámara de revisión. Si ambas Cámaras lo sancionan por igual mayoría, el proyecto es ley y pasa al Poder Ejecutivo para su promulgación. Las votaciones de ambas Cámaras serán en este caso nominales, por "sí" o por "no"; y tanto los nombres y fundamentos de los sufragantes, como las objeciones del Poder Ejecutivo, se publicarán inmediatamente por la prensa. Si las Cámaras difieren sobre las objeciones, el proyecto no podrá repetirse en las sesiones de aquel año.

Art. 73. En la sanción de las leyes se usará de esta fórmula: "El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina, reunidos en Congreso, etc., decretan o sancionan con fuerza de ley".

SECCION SEGUNDA



DEL PODER EJECUTIVO

CAPITULO I

De su naturaleza y duración

Art. 74. El Poder Ejecutivo de la Nación será desempeñado por un ciudadano con el título de "Presidente de la Nación Argentina".

Art. 75. En el caso de enfermedad, ausencia de la Capital, muerte, renuncia o destitución del Presidente, el Poder Ejecutivo será ejercido por el Vicepresidente de la Nación. En caso de destitución, muerte, dimisión o inhabilidad del Presidente y Vicepresidente de la Nación, el Congreso determinará qué funcionario público ha de desempeñar la Presidencia hasta que haya cesado la causa de la inhabilidad o un nuevo Presidente sea electo. *

Art. 76. Para ser elegido Presidente o Vicepresidente de la Nación, se requiere haber nacido en el territorio argentino, o ser hijo de ciudadano nativo, habiendo nacido en país extranjero; pertenecer a la comunión Católica Apostólica Romana y las demás calidades exigidas para ser electo Senador.

Art. 77. El Presidente o Vicepresidente duran en sus empleos el término de seis años; y no pueden ser reelegidos sino con intervalo de un período.

Art. 78. El Presidente de la Nación cesa en el Poder el día mismo en que expira su período de seis años; sin que evento alguno que lo haya interrumpido pueda ser motivo de que se le complete más tarde.

Art. 79. El Presidente y Vicepresidente disfrutan de un sueldo pagado por el tesoro de la Nación, que no podrá ser alterado en el período de sus nombramientos. Durante el mismo período no podrán ejercer otro empleo, ni recibir ningún otro emolumento de la Nación, ni de provincia alguna.

Art. 80. Al tomar posesión de su cargo, el Presidente y Vicepresidente prestarán juramento en manos del Presidente del Senado (la primera vez del Presidente del Congreso Constituyente), estando reunido el Congreso, en los términos siguientes: "Yo, N. N., juro por Dios Nuestro Señor y estos Santos Evangelios, desempeñar con lealtad y patriotismo el cargo de Presidente (o Vicepresidente) de la Nación, y observar y hacer observar fielmente la Constitución de la Nación Argentina. Si así no lo hiciese, Dios y la Nación me lo demanden".

CAPITULO II

De la forma y tiempo de la elección del Presidente y Vicepresidente de la Nación

Art. 81. La elección del Presidente y Vicepresidente de la Nación, se hará del modo siguiente: la Capital y cada una de las

---

***Ley número 252, del 19 de Septiembre de 1868**

El Senado y Cámara de Diputados, etc.

Artículo 1.º En caso de acefalía de la República, por falta de Presidente y Vicepresidente de la Nación, el Poder Ejecutivo será desempeñado, en primer lugar, por el Presidente provisorio del Senado; en segundo, por el Presidente de la Cámara de Diputados; y a falta de éstos, por el Presidente de la Corte Suprema.

Art. 2.º Treinta días antes de terminar el período de sesiones ordinarias, cada Cámara nombrará su presidente para los efectos de esta ley.

Art. 3.º El funcionario llamado a ejercer el Poder Ejecutivo Nacional en los casos del artículo primero, convocará al pueblo de la República a nueva elección de Presiende y Vicepresidente, dentro de los treinta días siguientes a su instalación en el mando, siempre que la inhabilidad de aquéllos sea perpetua.

Art. 4.º El funcionario que haya de ejercer el Poder Ejecutivo en los casos del artículo primero de esta ley, al tomar posesión del cargo, ante el Congreso, y en su ausencia ante la Corte Suprema de Justicia, prestará el juramento que prescribe el artículo ochenta de la Constitución.

Art. 5.º Comuníquese.



provincia nombrarán por votación directa una junta de electores igual al duplo del total de Diputados y Senadores que envían al Congreso, con las mismas calidades y bajo las mismas formas prescriptas para la elección de Diputados.

No pueden ser electores los Diputados, los Senadores, ni los empleados a sueldo del Gobierno Federal.

Reunidos los electores en la Capital de la Nación y en la de sus provincias respectivas, cuatro meses antes que concluya el término del Presidente cesante, procederán a elegir Presidente y Vicepresidente de la Nación, por cédulas firmadas, expresando en una la persona por quien votan para Presidente, y en otra distinta, la que eligen para Vicepresidente.

Se harán dos listas de todos los individuos electos para Presidente, y otras dos de los nombrados para Vicepresidente, con el número de votos que cada uno de ellos hubiese obtenido. Estas listas serán firmadas por los electores, y se remitirán cerradas y selladas dos de ellas (una de cada clase) al Presidente de la Legislatura provincial, y en la Capital al Presidente de la Municipalidad, en cuyos registros permanecerán depositadas y cerradas; y las otras dos al Presidente del Senado (la primera vez al Presidente del Congreso Constituyente).

Art. 82. El Presidente del Senado (la primera vez del Congreso Constituyente), reunidas todas las listas, lar abrirá a presencia de ambas Cámaras. Asociados a los secretarios cuatro miembros del Congreso sacados a la suerte, procederán inmediatamente a hacer el escrutinio y a anunciar el número de sufragios que resulte en favor de cada candidato para la Presidencia y Vicepresidencia de la Nación. Los que reúnan en ambos casos la mayoría absoluta de todos los votos, serán proclamados inmediatamente Presidente y Vicepresidente.

Art. 83. En el caso de que por dividirse la votación no hubiera mayoría absoluta, elegirá el Congreso entre las dos personas que hubiesen obtenido mayor número de sufragios. Si la primera mayoría que resultare hubiese cabido a más de dos personas, elegirá el Congreso entre todas éstas. Si la primera mayoría hubiese cabido a una sola persona, y la segunda a dos o más, elegirá el Congreso entre todas las personas que hayan obtenido la primera y segunda mayoría.

Art. 84. Esta elección se hará a pluralidad absoluta de sufragios y por votación nominal. Si verificada la primera votación, no resultare mayoría absoluta, se hará segunda vez, contrayéndose la votación a las dos personas que en la primera hubiesen obtenido mayor número de sufragios. En caso de empate, se repetirá la votación, y si resultase nuevo empate, decidirá el Presidente del Senado (la primera vez el del Congreso Constituyente). No podrá hacerse el escrutinio ni la rectificación de estas elecciones, sin que estén presentes las tres cuartas partes del total de los miembros del Congreso.

Art. 85. La elección del Presidente y Vicepresidente de la Nación debe quedar concluída en una sola sesión del Congreso, publicándose en seguida el resultado de ésta y las actas electorales, por la prensa.

CAPITULO III

Atribuciones del Poder Ejecutivo

Art. 86. El Presidente de la Nación tiene las siguientes atribuciones:

1.ª Es el jefe supremo de la Nación, y tiene a su cargo la administración general del país.

2.ª Expide las instrucciones y reglamentos que sean necesarios para la ejecución de las leyes de la Nación, cuidando de no alterar su espíritu con excepciones reglamentarias.

3.ª Es el jefe inmediato y local de la Capital de la Nación.

4.ª Participa de la formación de las leyes, con arreglo a la Constitución, las sanciona y promulga.

5.ª Nombra los magistrados de la Corte Suprema y de los demás tribunales federales inferiores, con acuerdo del Senado.

6.ª Puede indultar o conmutar las penas por delitos sujetos a la jurisdicción federal, previo informe del Tribunal correspondiente, excepto en los casos de acusación por la Cámara de Diputados.

7.ª Concede jubilaciones, retiros, licencias y goce de montepíos, conforme a las leyes de la Nación.

8.ª Ejerce los derechos del Patronato nacional en la presentación de Obispos para las iglesias catedrales, a propuesta en terna del Senado.

9.ª Concede el pase o retiene los decretos de los concilios, las Bulas, Breves y Rescriptos del Sumo Pontífice de Roma, con acuerdo de la Suprema Corte, requiriéndose una ley cuando contienen disposiciones generales y permanentes.

10.ª Nombra y remueve a los Ministros Plenipotenciarios y Encargados de Negocios, con acuerdo del Senado; y por sí solo nombra y remueve los Ministros del despacho, los Oficiales de sus Secretarías, los Agentes consulares y demás empleados de la Administración, cuyo nombramiento no está reglado de otra manera por esta Constitución.

11.ª Hace anualmente la apertura de las sesiones del Congreso, reunidas al efecto ambas Cámaras en la Sala del Senado, dando cuenta en esta ocasión al Congreso del estado de la Nación, de las reformas prometidas por la Constitución, y recomendando a su consideración las medidas que juzgue necesarias y convenientes.

12.ª Prorroga las sesiones ordinarias del Congreso, o lo convoca a sesiones extraordinarias, cuando un grave interés de orden o de progreso lo requiera.

13.ª Hace recaudar las rentas de la Nación, y decreta su inversión con arreglo a la ley o presupuesto de gastos nacionales.

14.ª Concluye y firma tratados de paz, de comercio, de navegación, de alianza, de límites y de neutralidad, concordatos y otras negociaciones requeridas para el mantenimiento de buenas relaciones con las potencias extranjeras, recibe sus Ministros y admite sus Cónsules.

15.ª Es comandante en jefe de todas las fuerzas de mar y de tierra de la Nación.

16.ª Provee los empleos militares de la Nación; con acuerdo del Senado, en la concesión de los empleos o grados de oficiales superiores del Ejército y Armada; y por sí solo, en el campo de batalla.

17.ª Dispone de las fuerzas militares marítimas y terrestres, y corre con su organización y distribución, según las necesidades de la Nación.

18.ª Declara la guerra y concede patentes de corso y cartas de represalias, con autorización y aprobación del Congreso.

19.ª Declara en estado de sitio uno o varios puntos de la Nación en caso de ataque exterior y por un término limitado, con acuerdo del Senado. En caso de conmoción interior, sólo tiene esta facultad cuando el Congreso está en receso, porque es atribución que corresponde a este Cuerpo. El Presidente la ejerce con las limitaciones prescriptas en el artículo 23.

20.ª Puede pedir a los jefes de todos los ramos y Departamentos de la Administración, y por su conducto a los demás empleados, los informes que crea convenientes, y ellos son obligados a darlos.

21.ª No puede ausentarse del territorio de la Capital sino con permiso del Congreso. En el receso de éste, sólo podrá hacerlo sin licencia por graves objetos de servicio público.

22.ª El Presidente tendrá facultad para llenar las vacantes de los empleos que requieran el acuerdo del Senado, y que ocurran durante su receso, por medio de nombramientos en comisión que expirarán al fin de la próxima Legislatura.

CAPITULO IV

De los Ministros del Poder Ejecutivo

Art. 87. Cinco Ministros Secretarios, a saber: del Interior, de Relaciones exteriores, de Hacienda, de Justicia, Culto e Instrucción pública, y de Guerra y Marina, tendrán a su cargo el despacho de los negocios de la Nación, y refrendarán y legalizarán los actos del Presidente por medio de su firma, sin cuyo requisito carecen de eficacia. Una ley deslindará los ramos del respectivo despacho de los Ministros. *

Art. 88. Cada Ministro es responsable de los actos que legaliza; y solidariamente de los que acuerda con sus colegas.

Art. 89. Los Ministros no pueden por sí solos, en ningún caso, tomar resoluciones, a excepción de lo concerniente al régimen económico y administrativo de sus respectivos Departamentos.

Art. 90. Luego que el Congreso abra sus sesiones, deberán los Ministros del despacho presentarle una memoria detallada del estado de la Nación, en lo relativo a los negocios de sus respectivos Departamentos.

Art. 91. No pueden ser Senadores ni Diputados, sin hacer dimisión de sus empleos de Ministros.

Art. 92. Pueden los Ministros concurrir a las sesiones del Congreso y tomar parte en sus debates, pero no votar.

Art. 93. Gozarán por sus servicios de un sueldo establecido por la ley, que no podrá ser aumentado ni disminuído en favor o perjuicio de los que se hallen en ejercicio.

---

* Este artículo fué reformado por la Convención Nacional, reunida en la Capital de la República, el 15 de Marzo de 1898, y quedó establecido en la forma siguiente:

Art. 87. Ocho Ministros Secretarios tendrán a su cargo el despacho de los negocios de la Nación y refrendarán y legalizarán los actos del Presidente por medio de su firma, sin cuyo requisito carecen de eficacia. Una ley especial deslindará los ramos del respectivo despacho de los Ministros.

Sección Tercera



MEDES

DEL PODER JUDICIAL

CAPITULO I

De su naturaleza y duración

Art. 94. El Poder Judicial de la Nación será ejercido por una Corte Suprema de Justicia, y por los demás Tribunales inferiores que el Congreso estableciese en el territorio de la Nación.

Art. 95. En ningún caso el Presidente de la Nación puede ejercer funciones judiciales, arrogarse el conocimiento de causas pendientes o restablecer las fenecidas.

Art. 96. Los Jueces de la Corte Suprema y de los Tribunales inferiores de la Nación, conservarán sus empleos mientras dure su buena conducta, y recibirán por sus servicios una compensación que determinará la ley, y que no podrá ser disminuída en manera alguna, mientras permaneciesen en sus funciones.

Art. 97. Ninguno podrá ser miembro de

la Corte Suprema de Justicia, sin ser abogado de la Nación, con ocho años de ejercicio, y tener las calidades requeridas para ser Senador.

Art. 98. En la primera instalación de la Corte Suprema, los individuos nombrados prestarán juramento en manos del Presidente de la Nación, de desempeñar sus obligaciones, administrando justicia bien y legalmente, y en conformidad a lo que prescribe la Constitución. En lo sucesivo lo prestarán ante el Presidente de la misma Corte.

Art. 99. La Corte Suprema dictará su reglamento interior y económico, y nombrará todos sus empleados subalternos.

CAPITULO II

Atribuciones del Poder Judicial

Art. 100. Corresponde a la Corte Suprema y a los Tribunales inferiores de la Nación, el conocimiento y decisión de todas las causas que versen sobre puntos regidos por la Constitución y por las leyes de la Nación, con la reserva hecha en el inciso 11 del artículo 67: y por los Tratados con las naciones extranjeras: de las causas concernientes a Embajadores, Ministros públicos y Cónsules extranjeros: de las causas de almirantazgo y jurisdicción marítima: de los asuntos en que la Nación sea parte; de las causas que se susciten entre dos o más provincias; entre una provincia y los vecinos de otra; entre los vecinos de diferentes provincias; y entre una provincia o sus vecinos, contra un Estado o ciudadano extranjero.

Art. 101. En estos casos la Corte Suprema ejercerá su jurisdicción por apelación, según las reglas y excepciones que prescriba el Congreso; pero en todos los asuntos concernientes a Embajadores, Ministros y Cónsules extranjeros, y en los que alguna provincia fuese parte, la ejercerá originaria y exclusivamente.

Art. 102. Todos los juicios criminales ordinarios que no se deriven del derecho de acusación concedido a la Cámara de Diputados, se terminarán por jurados, luego que se establezca en la República esta institución. La actuación de estos juicios se hará en la misma provincia donde se hubiese cometido el delito; pero cuando éste se cometa fuera de los límites de la Nación, contra el Derecho de Gentes, el Congreso determinará por una ley especial el lugar en que haya de seguirse el juicio.

Art. 103. La traición contra la Nación consistirá únicamente en tomar las armas contra ella, o en unirse a sus enemigos prestándoles ayuda y socorro. El Congreso fijará por una ley especial la pena de este delito; pero ella no pasará de la persona del delincuente, ni la infamia del reo se trasmitirá a sus parientes de cualquier grado.



GOBIERNOS DE PROVINCIA

Art. 104. Las provincias conservan todo el poder no delegado por esta Constitución al Gobierno Federal, y el que expresamente se hayan reservado por pactos especiales al tiempo de su incorporación.

Art. 105. Se dan sus propias instituciones locales y se rigen por ellas. Eligen sus Gobernadores, sus Legisladores y demás funcionarios de provincia, sin intervención del Gobierno Federal.

Art. 106. Cada provincia dicta su propia Constitución, conforme a lo dispuesto en el artículo 5.º.

Art. 107. Las provincias pueden celebrar tratados parciales para fines de administración de justicia, de intereses económicos y trabajos de utilidad común, con conocimiento del Congreso Federal; y promover su industria, la inmigración, la construcción de ferrocarriles y canales navegables; la colonización de tierras de propiedad provincial, la introducción y establecimiento de nuevas industrias, la importación de capitales extranjeros y la exploración de sus ríos, por leyes protectoras de estos fines, y con sus recursos propios.

Art. 108. Las provincias no ejercen el poder delegado a la Nación. No pueden celebrar tratados parciales de carácter político; ni expedir leyes sobre comercio, o navegación interior o exterior; ni establecer aduanas provinciales; ni acuñar moneda; ni establecer bancos con facultad de emitir billetes, sin autorización del Congreso Federal; ni dictar Códigos civil, comercial, penal y de minería, después que el Congreso los haya sancionado; ni dictar especialmente leyes sobre ciudadanía y naturalización, bancarrotas, falsificación de moneda o documentos del Estado; ni establecer derechos de tonelaje; ni armas buques de guerra o levantar ejércitos, salvo el caso de invasión exterior o de un peligro tan inminente que no admita dilación, dando luego cuenta al Gobierno Federal; ni nombrar o recibir agentes extranjeros; ni admitir nuevas órdenes religiosas.

Art. 109. Ninguna provincia puede declarar ni hacer la guerra a otra provincia. Sus quejas deben ser sometidas a la Corte Suprema de Justicia y dirimidas por ella. Sus hostilidades de hecho son actos de guerra civil, calificados de sedición o asonada, que el Gobierno Federal debe sofocar y reprimir conforme a la ley.

Art. 110. Los Gobernadores de provincia son agentes naturales del Gobierno Federal, para hacer cumplir la Constitución y las leyes de la Nación.

Concordada con las reformas sancionadas por la Convención Nacional. Comuníquese a

los efectos del artículo 9.º del convenio de 6 de junio del presente año. Cúmplase en todo el territorio de la Nación, y publíquese.

Sala de Sesiones de la Convención Nacional, en la ciudad de Santa Fe, a los veinticinco días del mes de Septiembre del año de mil ochocientos sesenta.

MARIANO FRAGUEIRO,
Presidente.

Lucio V. Mansilla,
Secretario.

Carlos M. Saravia,
Secretario.

REFORMAS

La Convención Nacional sanciona lo siguiente:

Primero. — Suprímese del artículo 4.º de la Constitución Nacional la parte que sigue: "hasta 1866, con arreglo a lo estatuído en el inciso 1.º del artículo 67", debiendo quedar dicho artículo 4.º, en los términos siguientes: "El Gobierno Federal provee a los gastos de la Nación con los fondos del Tesoro Nacional formado del producto de derechos de importación y exportación; del de la venta o locación de tierras de propiedad nacional; de la renta de correos; de las demás contribuciones que equitativa y proporcionalmente a la población imponga el Congreso General, y de los empréstitos y operaciones de crédito que decrete el mismo Congreso para urgencias de la Nación o para empresas de utilidad nacional".

Segundo. — Suprímese igualmente la parte final del inciso 1.º del artículo 67, que dice: "hasta 1866, en cuya fecha cesarán como impuesto nacional, no pudiendo serlo provincial". En consecuencia, quedará dicho inciso 1.º, como sigue: "Legislar sobre las aduanas exteriores y establecer los derechos de importación, los cuales, así como las avaluaciones que recaigan, serán uniformes en toda la Nación; bien entendido que ésta, así como las demás contribuciones nacionales, podrán ser satisfechas en la moneda que fuese corriente en las provincias respectivas, por su justo equivalente. Establecer igualmente los derechos de exportación".

Tercero. — Comuníquese al Gobierno Federal de la República, para que se cumpla en todo el territorio de la Nación, y publíquese.

Sala de Sesiones de la Convención Nacional, en la Ciudad de Santa Fe, a los doce días del mes de Septiembre de mil ochocientos sesenta y seis.

MARIANO FRAGUEIRO,
Presidente.

J. J. Montes de Oca,
Diputado Secretario.

Juan A. Barbeito,
Diputado Secretario.

La Convención Nacional,

Reunida en la Capital de la República, a los efectos de la ley núm. 3507, de 3 de Septiembre de 1897,

Sanciona:

Primero.—Quedan reformados los artículos 37 y 87 de la Constitución Nacional, en la siguiente forma:

Art. 37. La Cámara de Diputados se compondrá de representantes elegidos directamente por el pueblo de las provincias y de la Capital, que se consideran a este fin como distritos electorales de un solo Estado y a simple pluralidad de sufragios. El número de representantes será uno por cada treinta y tres mil habitantes o fracción que no baje de diez y seis mil quinientos. Después de la realización de cada censo, el Congreso fijará la representación con arreglo al mismo, pudiendo aumentar pero no disminuir la base expresada para cada diputado.

Art. 87. Ocho Ministros Secretarios tendrán a su cargo el despacho de los negocios de la Nación y refrendarán y legalizarán los actos del Presidente por medio de su firma, sin cuyo requisito carecen de eficacia. Una ley especial deslindará los ramos del respectivo despacho de los Ministros.

Segundo.—No hacer lugar a la reforma del inciso primero, artículo sesenta y siete de la Constitución.

Tercero.—Comuníquese al Poder Ejecutivo de la República, para que se cumpla en todo el territorio de la Nación, y publíquese.

Dada en la Sala de sesiones de la H. Convención Nacional, en Buenos Aires, a quince de Marzo de mil ochocientos noventa y ocho.

N. QUIRNO COSTA,
Presidente.

Alejandro Sorondo,
Secretario.

Juan Ovando,
Secretario.





Voy envuelto en la mísera corriente
del mundano vivir. La barca mía
naufragó entre la sangre de una orgía,
una tarde fatal, trágicamente.

* * *

Más tarde las desdichas en torrente
me arrastraron sin rumbo, pues no había
ni un brazo salvador para mi guía
que espantara las sombras de mi frente.

* * *

Y hoy ya no lucho más. Hasta yo mismo
busco la obscuridad. . . busco las charcas,
y en su nocturna soledad me abismo. . .

* * *

Y cuando algunas veces me incorporo,
al ver pasar la dicha en otras barcas
muerdo mis puños y en silencio lloro.

Julián de CHARRAS.

Barbón y Carlín

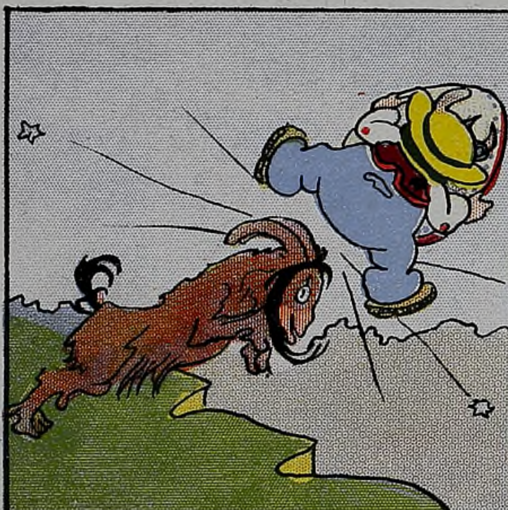
(Continuación)



En un gran huevo pascual,
Carlín pinta al animal.



Al llevárselo a otra parte,
Barbón ve la obra de arte.



Y, furioso, de este modo,
lo lanza con huevo y todo.



En la casita vecina,
había clueca una gallina.



Sobre los huevos cayó,
haciendo en el golpe "¡plo!"



Y Carlín, siempre dichoso,
tuvo un éxito estruendoso.

(Continuará).



TEATRO DE PBT



En la Paz como en la Guerra

(EPISODIO ANECDÓTICO)



Lázaro.—¡Al galope! ¡A ellos!

PERSONAJES

Un anciano.. Señor JERÓNIMO PODESTÁ
Elda .... Señorita BLANCA VIDAL
Jounvier .... Señor ROBREDO
Valentín .... Señor GÓMEZ
Lázaro ..... Señor KLEIN

Alrededores de París. — Epoca 1846. — A la derecha de la escena, un banco de piedra.—Anochece.

ESCENA I

VALENTÍN y LÁZARO

(Salen en distintas direcciones)

VALENTÍN.—Salud, Lázaro. ¡Qué tiempo de perros, ¿no?

LÁZARO.—Pior lo conocimos, Valentín. ¿Recordás lo de Maipú?

VAL.—Noche de diablos fué aquélla, después del combate.

LÁZ.—Tú abandonao en un pajonal, con el mate abierto como una sandía.

VAL.—¡Buen golpe de sable me dieron! Y tú, peliando con el brazo derecho y con el izquierdo entrapajao...

LÁZ.—¡Cosas de la guerra! ¿Y qué me decís, che, de la batalla de Chacabuco?

VAL.—¡Se la dimos chanta al enemigo! Bien podemos ensalzar la memoria de San Martín.

LÁZ.—El Napolión de nuestra patria querida.

VAL.—¡Hermosa patria! Ahura aquí, en París, somos paisanos, piones, a tantas leguas de ella... *(Suspira)*. No la olvido un minuto.

LÁZ.—Ni yo. Ni eso. *(Oyense a lo lejos toques de clarines)* ¿Escuchás?

VAL. — Toques de clarines, en aquel cuartel... *(Señala)*. Ya me veo otra vez a caballo, como entonces.

LÁZ. *(enardecido)*. Y yo... Volvemos a ser granaderos... vuelven a mirarnos las mujeres...

VAL.—Y volvemos a quererlas a todas.

LÁZ. *(imitando los movimientos de un jinete)*. ¡Al galope! ¡A ellos!

VAL. *(muy triste)*. — ¡Ay! Pasó aquello... ¡Fantasías! Vamos siendo viejitos, che. Tantos años apartaos de allá...

LÁZ.—Yo, ni casi champurreo el criollo.

VAL.—Yo, ni el franchute. ¿Te agrada a vos París?

LÁZ. — ¡No digás! Si aquí ni se usa el asao con cuero...

VAL. — Y la grapa del país es verde y la llaman "absinthe".

LÁZ.—Dejate de macaneos... Vamos a chupar.

VAL.—Chupar cosa verde... ¡Vaya un mate extraño!... *(Salen por la derecha)*.

ESCENA II

ELDA, sola

ELDA.—Aquí es. Busca sitio apartado para expresarme sus siniestros fines. ¡Cobarde! Abusar así de mi situación... Madre mía, sólo por ti soy capaz de cometer tal infamia... Si tú lo supieses... Si llegase a tus oídos que por salvar tu vida sacrifico mi honra, es seguro que a tal precio no querrías seguir viviendo, que preferirías la muerte. *(Siéntase en el banco; quédase pensativa y llora)*.

ESCENA III

ELDA. Después un ANCIANO

ANCIANO.—Cada día me cansa más el paseo. ¡Malditos años! Será cosa de sentarse un ratito. *(Acércase al banco, saluda ceremoniosamente a Elda con el sombrero y se sienta)*. Hace fresquito... El otoño parisiense es el invierno de mi tierra. Restriégase las manos y se fija *en Elda, que sigue llorando)*. Señorita... Perdonad mi indiscreción; las lágrimas



Elda.—Abusar así de mi situación...

de las mujeres son armas que traspasan el corazón de los hombres... Decidme, ¿por qué lloráis?

ELDA.—Respetad mi dolor, señor.

ANC. — El dolor es siempre respetable, señorita. Mas decidme de qué procede el vuestro. Sed comunicativa con un anciano curtido por las desgracias.

ELDA.—Dejadme, señor. Un grave peligro me amenaza, y tal vez también a vos, si permanecéis a mi lado. Apartaos.

ANC.—Si vuestro ánimo es despedirme, me iré. Mas lo del peligro, no os preocupe; me rodeó tantas veces y estoy a él tan acostumbrado... ¡Con cuánto placer querría seros útil!

ELDA.—Vuestra voz no me es desconocida... Os tengo presente... ¿Acaso habitáis en Grand Bourg?...

ANC. — Ciertamente, señorita.

ELDA. — Sois, pues, mi vecino.



Anciano.—¿Por qué lloráis?

ANC.—Si eso me concede algún derecho para inmiscuirme en vuestros asuntos, y vuestra amabilidad os permite confiármelos...

ELDA.—¿Quién sabe, señor, si después de oirme me despreciaréis?

ANC. — No os imagino una malvada.

ELDA.—Lo soy, o estoy próxima a serlo.

ANC.—Explicaos.

ELDA.—Me llamo Elda Ruiz. Mi padre, capitán español, sucumbió en la Argentina, luchando contra la independencia de aquella nación. Privadas de recursos, mi madre y yo vivimos, como os dije, cerca de vos, en una miserable buhardilla. Coso noche y día, sin hacer frente a las necesidades creadas por la terrible enfermedad que mi madre padece.

ANC.—Angustiosa situación...

ELDA.—Ayer el propietario nos arrojó de la casa; los acreedores nos amenazaron con llevarnos a los tribunales, si hoy mismo no pagábamos... Llegué a desesperarme.

ANC.—¿Y?

ELDA. — Pagué. Un miserable, apareciendo como filántropo, halló el medio.

ANC. — Esto es interesante... ¿Qué medio fué ése?

ELDA *(mostrando un papel escrito)*.— Un documento. Leed, si os place, la copia que me reservé.

ANC. *(leyendo)*: — "Confiadas a mi custodia varias alhajas de M. Henri Jounvier, valuadas en 3.000 francos, me obligo a devolvérselas a su propietario cuando las reclame, o, en caso de extravío, la mencionada cantidad. — *Elda Ruiz.*" ¡Miserable! Adivino... Esas alhajas no existen.

ELDA.—Sólo existe entre nosotros un compromiso verbal. O soy suya cuando lo exija, o presenta ese escrito al tribunal.

ANCIANO *(furioso)*.—¡Villano! *(Aparte)*. Yo he oído hablar de ese Jounvier... Un desalmado usurero que pretende encubrir sus actos de rapiña con acciones bondadosas... Conozco su flaco.

ELDA.—Idos, caballero. Temo que al veros, comprenda que os lo confesé todo. Vedlo...

ESCENA IV

JOUNVIER. *(Párase, pensativo, a corta distancia de los otros)*.—¿Quién será ése? Sospecho de él.

ANC. *(Levántase y se aproxima a Jounvier)*. — Os saludo. Me buscábais, ¿no?

JOUNV. *(admirado)*. — ¿A vos? No tengo el honor de conoceros.

ANC.—Yo a vos, sí. Sois M. Henri Jounvier, prestamista del Barrio Latino, persona honorable, que, según la fama, se interesa por todas las desgracias del prójimo. Supe que había de hallaros aquí, y perdonad que haya venido a molestaros; solicito de vos que toméis parte en una obra meritoria. No os excuséis, por favor, pues la negativa comprometería vuestro nombre.

JOUNV. *(desconfiando)*.— El sitio no es adecuado...

ANC.—Todos los para-



Jounvier.—Sospecho de él.

jes son buenos para ejecutar hermosas obras.

JOUN. *(receloso).* — Decid, pues... *(Elda escucha nerviosamente).*

ANC. — Sois rico y se trata de una bicoca. ¿Me hacéis el bien de entregarme... tres mil francos?

JOUNV.—¿A vos? ¿A un desconocido? ¡Soberbia broma! ¡Ja! ¡ja! ¿Y con qué garantía, respetable... salteador?

ANC. *(sonriente).*—Con la de este banco, si os parece... Depositadlos en él. Se trata de un préstamo, no más... sin interés, por supuesto. Mañana, ese dinero volverá a vuestro poder.

JOUNV. *(aparte).*—¡Estoy vendido! *(Al anciano, amartillando una pistola y apuntando con ella).* Dejadme en paz o castigaré vuestro cinismo. *(Elda tiembla).*

ANC. *(cruzándose de brazos tranquilamente).*—Tembláis como tiemblan los cobardes. No daréis en el blanco.

JOUNV.—¡Bandido! *(Dispara y se pierde el proyectil).*

ANC.—¿Lo veis? Disponéis de otra arma más certera: la calumnia. *(Jounvier abalánzase frenético al anciano. Este contiene sus ímpetus esgrimiendo su bastón. Elda, implorando, colócase entre los contendientes).* Deponed, M. Jounvier, vuestra actitud. Escuchad mi voz y sea la de vuestra conciencia. Esos tres mil francos os evitarán un grave escándalo, en el que perderíais la reputación. Quiero salvaros. ¿Vamos? El banco espera...

JOUNV. *(ap.).*—Este hombre es terrible... Me altera y no se conmueve... Hay algo en su voz que domina...

ANC.—¿No os decidís?

JOUNV. *(aparentando frialdad).* — Extraño es vuestro modo de pedir, mas no quiero que se diga nunca que excusé contribuir a una buena obra. *(Deposita varios billetes en el banco. Asoman por la derecha Valentín y Lázaro).*



Anciano.—No daréis en el blanco.

ESCENA V Y ULTIMA

DICHOS. Después VALENTÍN y LÁZARO

LÁZARO *(observando desde el fondo).*—¡Es él!

VALENTÍN *(contento).*—¡Sí, sí!

JOUNVIER *(al anciano).*—¿Podré saber, al menos, en qué empleo esa suma?

ANCIANO.—En la adquisición de cierto documento que mañana, de día, se os entregará en mi presencia.

JOUNV *(dispuesto a retirarse).*—Muy bien... *(Ap.).* ¡Me vengaré!

ELDA *(arrodillándose ante el anciano).* —¡Oh! Gracias, bondadoso señor.

ANC. — Levantaos, niña. Cumplí no más con un deber de caballero. *(Jounvier se va retirando. Valentín y Lázaro se acercan al grupo y se cuadran).*

LÁZ.—¿Precisa de nosotros, mi general?

ANC.—No, amigos míos.

VAL. *(a Lázaro, por Jounvier).*—Este pajarraco... tiene un aire de abombao...

JOUNV. *(a Lázaro, señalando al anciano)*—¿Quién es?

LÁZ.—¡Pucha de hombre! ¿No lo conoce? Si su fama es más cantada que la milonga...

VALEN. *(con orgullo).*—El héroe de la independencia sudamericana. ¡El glorioso general San Martín!

LÁZ. *(a Jounvier).*—¡Andá d'ahí! ¡otario! ¡norante!

(Vuelve a oirse el toque de clarines).

ANC. — ¿Escucháis, muchachos?

LÁZ. — Y, al escuchar, recordamos lo noble que fué en aquellos tiempos de guerra...

ELDA *(tomando al anciano de las manos).*—Y en los de paz. ¡Bendito seáis, general ilustre, y bendita la nación que hombres como vos produce!

VAL. y LÁZ.—¡Bendita! ¡bendita!

(Sigue oyéndose el toque de clarín. Elda, Valentín y Láparo rodean al anciano, quien sonríe bondadosamente. Jounvier vase, retrocediendo despacio)

Cuadro plástico y telón lento.

J. VÍCTOR TOMEY.



Valentín y Lázaro.—¡Bendita! ¡bendita!

Bailes



Un momento del baile realizado por la sociedad Entre Nous en el local Rumpellmeyer's.



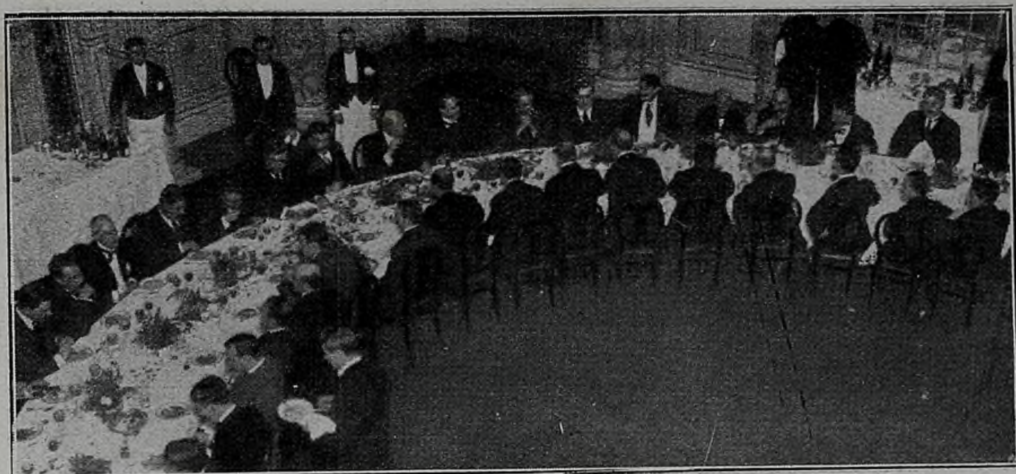
Damas y caballeros en el baile de beneficencia dado por la asociación Le Donne Italiane en los salones altos de la Confitería del Gas.

Reunión croata



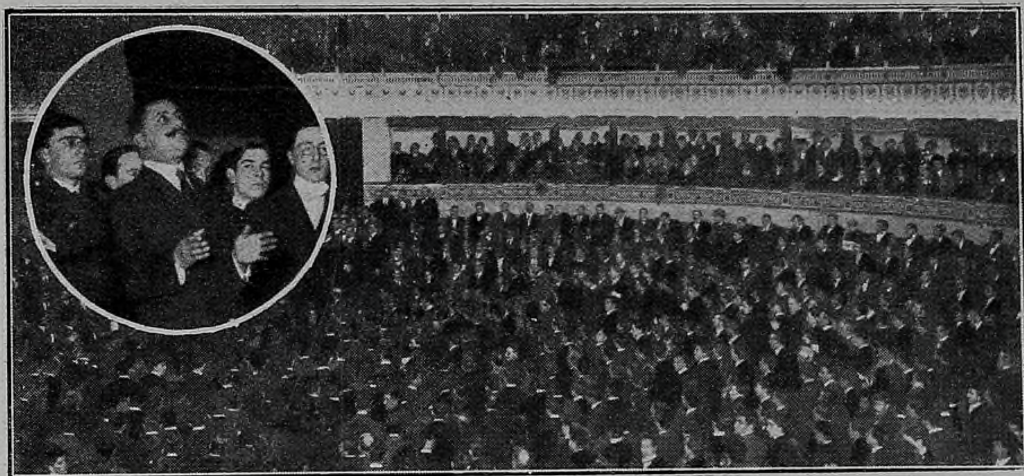
A bordo del Eolo, la noche del 5 de julio, durante la fiesta organizada por la sociedad croata Hrvatska Stroza, en memoria de los apóstoles eslavos hermanos Cirilo y Método.

Demostración a Julio Piquet



Banquete ofrecido por el director de "La Nación" don Jorge A. Mitre al conocido escritor don Julio Piquet, con motivo de su partida a París.

Conferencia de Manuel Ugarte



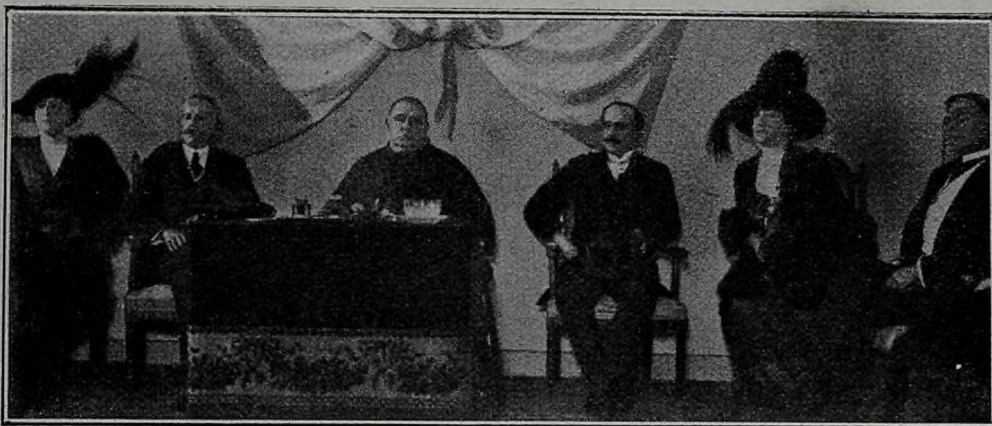
Enorme público que escuchó en el Anfiteatro la primera conferencia de Ugarte sobre el problema continental. En círculo: El conferenciante argentino tan celebrado en el extranjero.

Pro Asilo de Nuestra Señora de Lourdes



Concurrentes a la fiesta dada en el Savoy Hotel a beneficio del asilo.

Colegio de Nuestra Señora de la Misericordia



Inauguración y bendición del anexo al colegio y de la nueva escuela Elisa Alvear de Bosch, establecida en el mismo local. El arzobispo monseñor Espinosa y los padrinos doctor Ernesto Bosch y señora Elisa Alvear.



Distribución de premios a las alumnas.

Inauguración del Parque Saavedra



El intendente doctor Anchorena presidiendo el acto inaugural con la señora Zelaya de Saavedra.



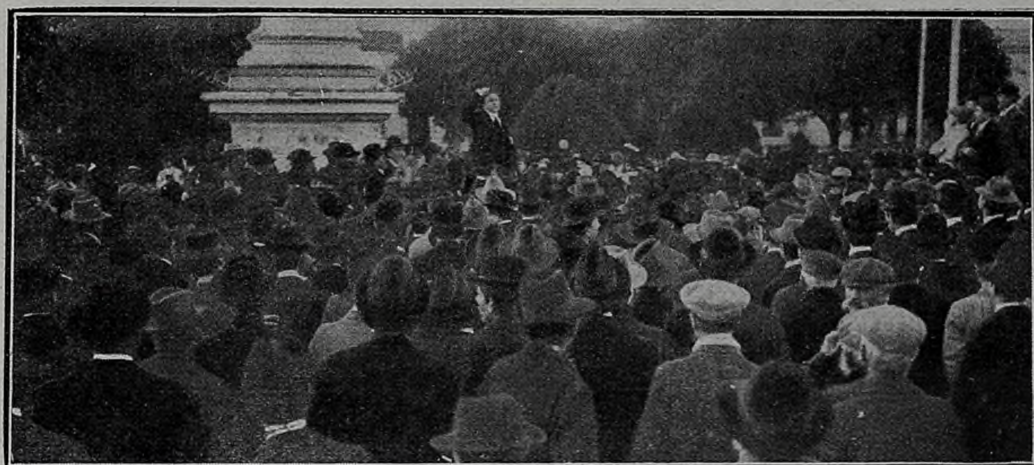
Discurso del director del Jardín Zoológico, señor Onelli.

La gobernación de la provincia



Acto de proclamar el colegio electoral, en la Cámara de Diputados, a los señores Juan M. Ortiz de Rozas y Luis García, como gobernador y vicegobernador para el resto del período gubernativo de 1910 a 1914.

V Congreso del Libre Pensamiento



La manifestación en la plaza de Luján, a la llegada de los delegados del congreso. Discurso del señor José Isla en nombre del Centro Liberal de Santa Fe.

Los artistas argentinos en el Brasil



Inauguración de la exposición de artistas argentinos en la Escuela de Bellas Artes de Río Janeiro. Grupo en que aparece el presidente de la República, teniendo a su derecha al ministro argentino y a su izquierda al ministro de Justicia.

El suceso de la Penitenciaría en Tucumán



El boquete abierto por los presos de la penitenciaría para subir al pabellón n.º 2.



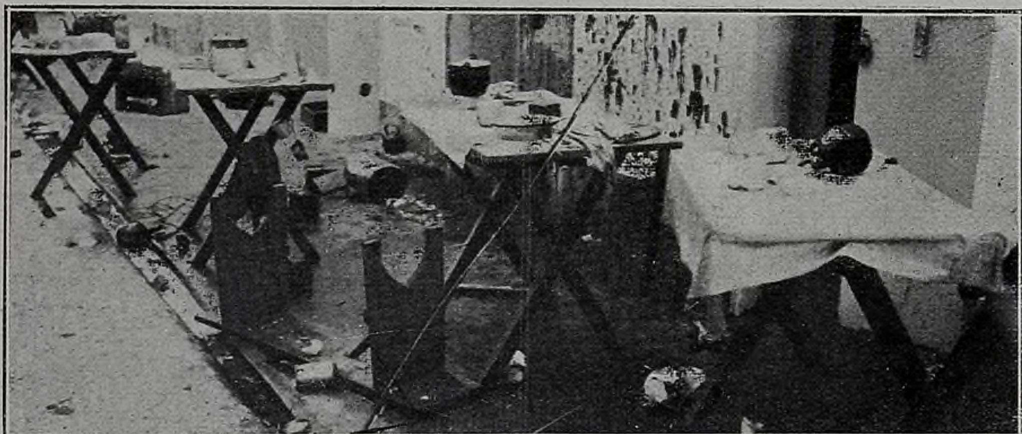
El teniente 1.º del cuerpo de bomberos José R. Vives, que atacó a los presos y resultó herido.



Miguel Baralo, condenado a cinco años de penitenciaría y cuyo indulto iba a firmarse, muerto de un balazo en la sien. Posición en que fué encontrado.



Juan Clofé Díaz, degollado de un bayonetazo.



Vista parcial del pabellón n.º 1, donde se desarrolló la lucha.



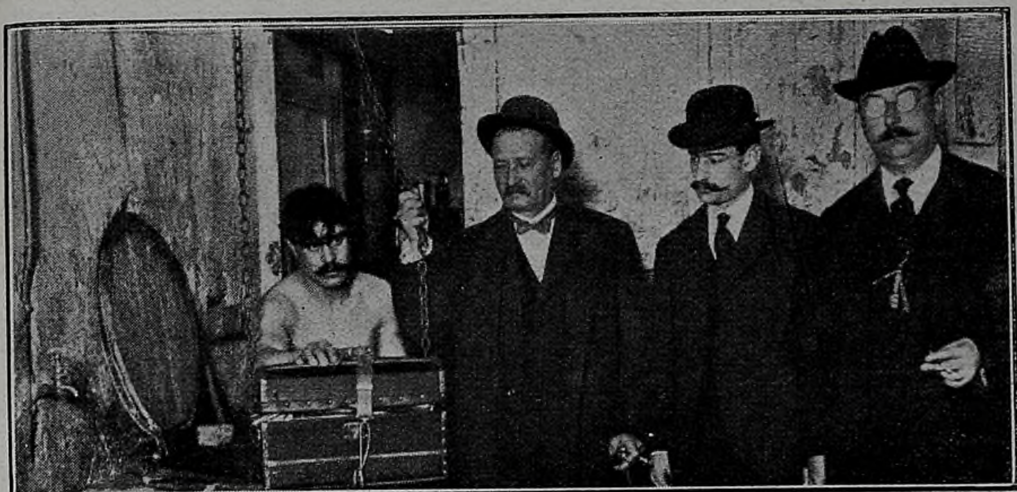
El penado Juan Marcial Paz, en la posición en que quedó muerto.



Víctor Manuel Rivadonci, condenado a veinte años de presidio, herido de un balazo en la cabeza y otro en la pierna izquierda.

DE MONTEVIDEO

El robo de la calle Andes



El jefe de investigaciones, señor Russo, y empleados de policía en el momento de extraer del aljibe de la casa de Lorenzo Corral el baulito que contenía las joyas. Los ladrones lo arrojaron allí después de apoderarse de las alhajas.



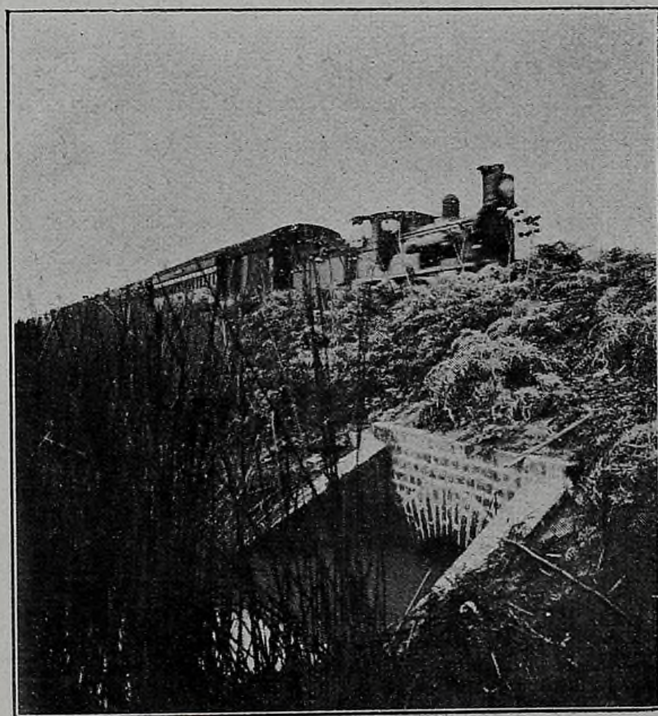




De izquierda a derecha: 1. Manuel Navarro, preso como autor del robo por valor de 4.000 pesos. 2. Lorenzo Corral, dueño de la lechería de la calle Yerbal, preso como encubridor. 3. Andrés Calaso, cómplice de Navarro.

DE LA PLATA

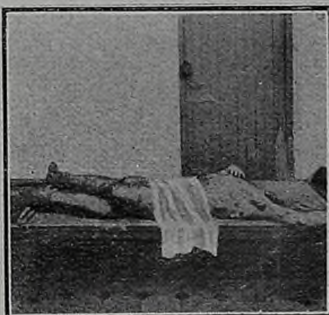
El descuartizado de la Ensenada



Alcantarilla del F. C. S., entre las estaciones Tiro Federal y Dock Central, donde fué encontrado el tronco del descuartizado Simón Alib.



La víctima Alib.



El tronco destrozado.

DE ROSARIO

La visita del ministro de Instrucción Pública



El ministro doctor Garro, con el intendente doctor Oscar Meyer, a su llegada a la estación del Central Argentino.

Enlace Woelklein-Palacios



Grupo tomado en la recepción que siguió al enlace de la señorita Amalia Rosa Woelklein con el señor Víctor A. Palacios.

La Copa de "football" Reyna



El "team" Porteños que empató con el de la Liga Rosarina, al disputar la copa Mariano Reyna.

"Team" Liga Rosarina, combinados.

ENLACES



Srta. Elena
Olivera con el
Sr. Severo Herrera



Srta. María
Rosa Díaz Pagés con el
Sr. Miguel A. Cortese



Srta. Inés González Guerrico
con el Sr. Carlos Sastre

TEATRO San Martín


Sra. Aurora Lloret
Contralto


Josefina Astorga
Primera tiple


Sr. Enrique Lloret
Director artístico y de orquesta


Consuelo Carreras
Tiple cómica


Anita Navarro
Tiple cómica


Enrique Salvador
Primer tenor cómico

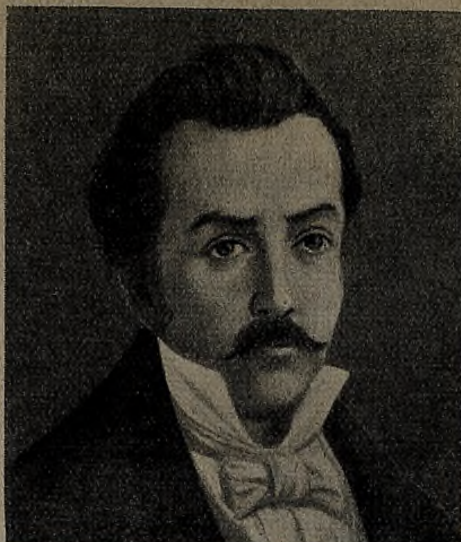

José Sardon
Tenor


Luis Antón
Barítono


Luis Navarro
Bajo


Juan Ventura
Maestro

EL 9 DE JULIO Y EL DIA DE BUENOS AIRES



Don Francisco Narciso de Laprida, presidente del Congreso de Tucumán.

Todo el mundo sabe que existe el día del niño, el día del kilo, el día del árbol, el día del guarda y el día del "canillita"; pero muchos no sabrán tal vez que entre las efemérides ocultas de la historia hay uno que se llama "el día de Buenos Aires", oficial y popularmente instituído el 13 de septiembre de 1816, para commemorar el solemne acto del 9 de julio de aquel año.

Cuando se supo la proclamación de la independencia por el congreso de Tucumán, el entonces Director Supremo de las Provincias Unidas del Río de la Plata, "el atlante", como fué calificado en un acróstico de la época, don Juan Martín de Pueyrredón, comunicó por nota aquel acto a los gobernadores y autoridades de todo el país, para que se conociese y exteriorizase en forma debida por todos los habitantes. En la organización de las fiestas sobresalió naturalmente la ciudad de Buenos Aires, como capital del estado. La crónica de aquéllas, hasta en sus más pequeños detalles, se conoce por un documento muy raro y curioso, de cuya primera página ofrecemos el facsímile, como también de dos acrósticos contenidos en sus hojas, que dicen: "¡Viva el Congreso!" y "¡Viva Pueyrredón!"

La fiesta del "día de Buenos Aires" se había dispuesto efectuarla el 30 de agosto, día de Santa Rosa de Lima, patrona de América, pero la continua lluvia privó de hacerlo, por lo cual se verificó en los días 13, 14 y 15 de septiembre de 1816, es decir, en el mes del equinoccio, en que los incas tenían su "Citua Raymi", fiesta principal. Esta demora permitió mayor perfección en los preparativos, recibir noticias satisfactorias de las demás provincias y ver a muchos ciudadanos, que estaban ausentes, asociarse al regocijo.

La aurora del 13 de septiembre de 1816 se presentó más risueña y adelantada por haber rasgado el velo de la densa noche el eco estrepitoso de la artillería de mar y tierra, de los marciales instrumentos y de los repiques generales; franqueó la deseada luz para ver el majestuoso e imponente aparato que decoraba la plaza de la Victoria. En ella atraía las miradas la casa consistorial, pintada de blanco desde lo más elevado de su torre, con oportunos golpes azules y friso de jaspe azul imitado; su gallarda balconería, corrida en todos sus arcos, engalanada con una nueva cenefa de seda a paños alternados de colores celeste y blanco que formaban el pabellón nacional, el cual se veía sobre un digno sitial de terciopelo con franjas y borlas de oro en el centro del arco principal, en medio de las dos nuevas mazas y sus correspondientes centinelas. En el arco bajo del medio se pusieron dos tarjetones transparentes, en los que se leían inspiradas décimas que empezaban así: "Jurada la independencia,—ya están todos obligados—a no vivir separados—para que tenga existencia"...

La Pirámide de la plaza se vistió de bastidores de jaspe celeste figurado, que guardaban el mismo orden de su arquitectura. Sus cuatro ángulos estaban adornados con banderas y en los frentes de su base se leían poesías patrióticas. Alrededor, a proporcionada distancia, se habían colocado seis pirámides chicas, cuatro vistosos jarrones y las figuras de Marte, Mercurio, Minerva y Amaltea, sobre pedestales. En los cuatro ángulos de la plaza tomando su diagonal, aparecían las figuras alegóricas de cuatro partes del mundo, colocadas en el centro de cuatro arcos triunfales pinta-



El Director Supremo don Juan Martín de Pueyrredón.

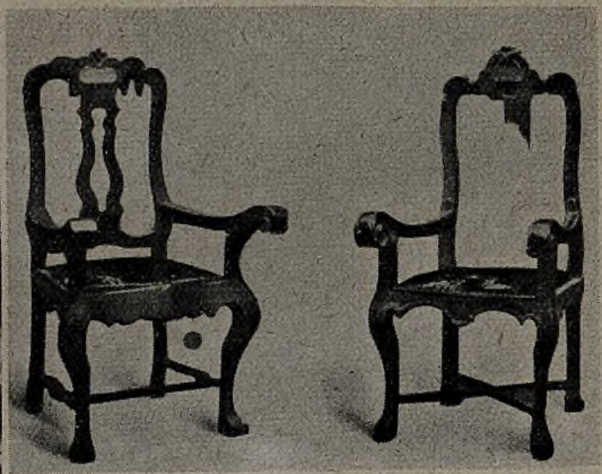
dos todos de jaspe. Entre la casa consistorial, o sea el Cabildo y la Pirámide, se elevó un tablado de veinte varas, en que se formó el estrado donde habían de jurar la independencia todas las autoridades y corporaciones. Lo adornaba una graciosa balaustrada en contorno, que tenía en sus cuatro ángulos las cuatro virtudes cardinales (representadas por cuatro estatuas de tamaño natural, de mármol blanco), dos escalas y su rodapié, todo pintado. Cubría el pavimento una alfombra, y colocado el sitial del Excmo. Señor Director Supremo con sus cojines y el libro de los santos Evangelios mirando hacia la iglesia catedral, seguían por su orden 62 sillas de terciopelo y detrás



Don Ignacio Alvarez Thomas. Director Supremo interino en 1816.



Aspecto de una fiesta patriótica en Buenos Aires.



Sillones del Congreso de Tucumán.

de ellas 120 más para la comitiva.

A las nueve de la mañana, se formaron en la plaza todas las tropas de infantería veterana y tercios cívicos, bien uniformados, con bandas de música y banderas flamantes. La caballería, provista de sus estandartes, formó el camino desde el Cabildo hasta el tablado, y un público numeroso y lleno de regocijo presentaba una imponente perspectiva.

Reunidas las autoridades, los generales del ejército y corporaciones, a las once partió la comitiva, llevando también la bandera nacional conducida por el presidente del Excmo. Cabildo y alférez mayor don Francisco Antonio Escalada. La marcha era en este orden: precedían los clarines de estilo, seguía el colegio seminario y sucesivamente los demás cuerpos, a cuyo frente iba el Excelentísimo Señor Director Supremo en medio de sus secretarios de estado, con los generales, jefes militares y una escolta de 60 húsares a caballo, sable en mano.

Colocados en el estrado con la mayor circunspección y respeto los sacerdotes, puesta la mano sobre la cruz de la espada los militares, todos de pie, prestaron ante S. E. y a la faz del pueblo el juramento solemne de sostener a toda costa la independencia, que con tanta razón y justicia proclamaban, según la fórmula que determinó el congreso soberano de las Provincias Unidas del Río de la Plata y se leía impresa en su Redactor y otros periódicos. Concluído que fué este acto de religión y pidiendo silencio y atención los maceros, como reyes de armas, salió el alférez mayor con su bandera y acompañamiento al medio del tablado y habló así al pueblo:

"Ciudadanos argentinos: El decreto augusto de la emancipación política de las provincias de Sud América, unidas en congreso, os presenta la declaración del nuevo ser a que vuestros votos han aspirado; os eleva al rango de nación, y os publica independientes del rey de España Fernando VII, sus sucesores, su metrópoli y de toda otra dominación extraña.

13

Virtud heroyca, ciencia relevante
Indeleble lealtad, fiel Patriotismo.
Valor en perseguir al despotismo:
A la causa adhesion preponderante
Pueyredon nuestro Xefe, nuestro Atlante
Que en sí sin orgullo, ni egoismo;
El, de las lides cerrará el abismo
Y nos dará la paz interesante:
Recibe ilustre jóven, nuestro afecto,
Recibe agradecidos corazones
Eternos loores, Director perfecto:
Del uno al otro Polo las Naciones
Obsequiosas te rindan gratitudes
Notando en bronces todas tus virtudes.

Acróstico "Viva Pueyrredón", en 1816.

DIA
DE
BUENOS - AYRES
EN LA
PROCLAMACION
DE LA
INDEPENDENCIA
DE LAS PROVINCIAS UNIDAS
DEL RIO DE LA PLATA.
B. M.
1816.

Impreso conteniendo la crónica de la fiesta del día de Buenos Aires, en septiembre de 1816.

"Decreto de tanta dignidad no basta que se aclame cuando es preciso saberlo sostener con los esfuerzos para la concordia, con el poder de la misión y con obediencia a las autoridades, jurándolo así ante el Dios de la patria, ante los pueblos y ante el orbe todo.

"¿Juráis a Dios N. S. y a esta señal de cruz promover y defender la libertad de las Provincias Unidas en Sud América y su independencia del rey de España Fernando VII, sus sucesores y metrópoli y toda otra dominación extranjera?

"¿Juráis a Dios N. S. y prometéis a la patria el sostén de estos derechos hasta con la vida, haberes y fama? — Sí, juramos. — Si así lo hiciéreis, Dios os ayude, y si no, él y la patria os hagan cargo."

Batiendo el estandarte se arrojaron medallas y monedas por los cuatro ángulos, diciendo: "Renazca la concordia. La unión reine. La patria y la independencia vivan".

En el momento de finalizar el juramento, soltaron los niños de las escuelas públicas muchas palomas blancas con lazos azules y tarjetas que proclamaban la justicia de este majestuoso acto. Los repiques generales, las salvas de artillería, los cohetes, los no interrumpidos vivas, y, más que todo la general efusión de los corazones, expresada con lágrimas de ternura, eran pruebas inequívocas del júbilo universal, que sólo asoma en los sucesos caracterizados por la verdad, la razón y la justicia. Al caer las monedas de nuevo cuño por los costados del tablado, y al recogerlas la multitud, se advirtió con admiración que sólo impulsaba al deseo, el amor o la patria, no el vil interés, ni la sórdida codicia, por el orden que se notaba.

La comitiva bajó del estrado por la escalera opuesta a la que había subido y se dirigió por la calle del Colegio hacia el sur hasta la plaza de la Residencia, hallándose el trayecto vistosamente adornado con colgaduras, ramos, festones y especialmente con la lozanía de las jóvenes que ocupaban puertas y ventanas, haciendo las más puras demostraciones de júbilo y derramando flores al paso de la comitiva.

A C R O S T I C O S.

Veis que juramos hoy la independencia
Invictos hijos del augusto rio?
Veis con que magestad, honor, y brio
Ascendeis de Nacion á la excelencia?
En los partidos no advertis prudencia
Llorar al Luso, y al Hispano impio?
Confuso al Egoista, al Neutro frio?
Olvidada la déspota inclemencia?
No veis en los semblantes la alegria,
Gustoso al indio, y al patricio ufano?
Risueño al niño al viejo sin porfia,
Embuelto en gozo á todo Americano
Solo al tirano en su feroz mania?
Obras son del Congreso Soberano.

Acróstico "Viva el Congreso", en 1816.

Por la tarde hubo fiestas populares en las que principalmente figuraban los niños, con danzas y representaciones alegóricas en que aparecían la Fama y América, recitándose loas alusivas al acto y dialogadas. Las fiestas se celebraban en diversos barrios de la ciudad. Hubo bailes en el Cabildo y en las casas de jefes y magistrados. Al ponerse el sol se oyeron las salvas de ordenanza en la fortaleza y en los buques. En la plaza Victoria se distribuyó una iluminación de dos mil luces entre el Cabildo, la Pirámide, la Recova y las casas particulares, ofreciendo el conjunto un aspecto sorprendente. La concurrencia, la música, el tiempo sereno y primaveral, contribuyeron al mayor regocijo.

BANDO.

EL DIRECTOR INTERINO
DEL ESTADO.



Por quanto con fecha de 28 de marzo anterior he recibido la importante noticia de haberse reunido el dia 24 del mismo el Soberano Congreso Nacional, que estaba convocado para la ciudad del Tucuman, previniendose el mismo Augusto Cuerpo que à consequencia de su solemne instalacion se proceda al reconocimiento de su alta dignidad. Por tanto, he venido en determinar que para el dia de mañana 16 del corriente a las 10 asistan todas las Corporaciones, Xefes militares, civiles, y politicos à las Casas Consistoriales, donde ante el Excmo. Cabildo de esta Capital debe [illegible] reconocimiento al dicho Soberano Congreso Nacional, despues de lo qual las expresadas Corporaciones y Xefes pasarán à esta Fortaleza à verificar igual juramento en mis manos, con la solemnidad que corresponde a este acto religioso. Este es sin duda aquel momento suspirado por todos los buenos, que [illegible] de las Provincias, anhelaban por un

Bando expedido por el Director Supremo interino del estado don Ignacio Alvarez Thomas, con motivo de la instalación del Congreso en Tucumán, en marzo de 1816.

Fragmento de "El Redactor del Congreso Nacional", que da cuenta de la declaración de la independencia y de la fórmula del juramento.

En tan memorable día, el señor provisor gobernador del obispado, doctor don Domingo Achega, y el defensor de pobres en ejercicio, pidieron al Director Supremo la vida de un reo y no quedó desairada su justa solicitud.

El día 14 amaneció con un tiempo espléndido como el anterior; los actos del juramento continuaron en la misma forma en las demás plazas de Buenos Aires; por ejemplo, en las plazas de la Fidelidad y de la Unión. Las calles de tránsito de la comitiva estaban igualmente adornadas con arcos, flores y tarjetas en que la musa Clío había derramado sus mejores galas poéticas; una lluvia de versos había caído sobre la ciudad en forma de acrósticos, cuartetas, loas, sonetos, otros versos titulados "Sueño Patriótico" y un cielito llamado "Cielito de la Independencia". Los acrósticos dedicados al Congreso y al Director Supre-

EL REDACTOR

DEL CONGRESO NACIONAL.

BUENOS-AYRES MAYO 1º DE 1816.

.... Steriles transmisimus annos:
Hæc ævi mihi prima dies, hæc limina vitæ.
Statius lib 4. Silvar.

El Congreso Soberano de las Provincias-Unidas del Rio de la Plata, la esperanza de los pueblos libres, que es en el dia el interesante objeto de la espectacion comun, se ha instalado al fin en la benemérita ciudad de San Miguel del Tucuman del modo que permiten las criticas circunstancias, e que nos han reducido los contrastes, é infortunios de una guerra obstinada, el dia 24 del mes de marzo, y publicado solemnemente su instalacion el 25 de este presente año de 1816, que consagra nuestra madre la Iglesia á la memoria del adorable misterio de la Encarnacion de Hijo de Dios.

Se cree no haya faltado cosa alguna substancial para su celebridad. Amaneció el dia 24, y al romper el alba, una salva de 21 cañonazos anunció al público su instalacion proxima, y ella sola atrajo el placer, y universal regocijo de los habitantes de este generoso pueblo, que se prestó desde este momento a solemnizar un acto que hará época en sus fastos, y recomendable su memoria en los de toda la América. A las 9 de la mañana se reunieron los Sres. Diputados en la casa consistorial, y de allí se dirigieron en cuerpo al templo de S. Francisco donde asistieron á la misa del Espíritu Santo, que se cantó para implorar sus divinas luces, y auxilios, protestando con esto el deseo del acierto en sus deliberaciones. Concluida, se trasladaron á la casa del Congreso ... el ... Presidente Dr. Pedro Medrano, elegido provisionalmente para estos primeros actos, despues de haber prestado juramento en manos del mas anciano de la corporacion en presencia del pue-

Otro fragmento de "El Redactor del Congreso Nacional".

mo Pueyrredón, que se citan al principio de este artículo, se habían fijado al costado del arco de la portada de la casa del regidor don Esteban Romero.

El día 15 se concluyeron las fiestas con gracias a Dios en el templo por tan singulares beneficios. A las 10 de la mañana, se dirigió desde el Cabildo la comitiva por la calle que formaban las tropas a la iglesia catedral. La misa en acción de gracias fué celebrada por la primera dignidad del coro, el arcediano don Andrés Ramírez y fué orador sagrado el vicario general de los ejércitos y armada de todas las Provincias Unidas, doctor don Diego Estanislao Zavaleta, se cantó el tedéum y saludó la artillería.

De vuelta al Cabildo se pronunciaron arengas, felicitando a la nación en la persona de su Director Supremo y prosiguieron las fiestas con toros, comedias y bailes.

Después de las ceremonias del juramento, proclamación y acción de gracias de la emancipación política de las Provincias Unidas del Río de la Plata, declarada por el Congreso soberano, debían continuar los regocijos públicos tres días más, pero fueron impedidos por una gran tormenta en la noche del 16 de septiembre, que se repitió con más violencia en las noches del 17 y 18. El río, enfurecido, arrojó varios buques sobre la costa y el agua inundó los campos del Riachuelo en cinco leguas de extensión con más de dos varas de profundidad. Este contratiempo complacía a los enemigos de la libertad, quienes manifestaban que aquello era castigo de Dios; pero se les contestaba que el cielo había enviado ese torrente a Barracas, que era un pueblo de emigrados y prisioneros de Montevideo, mientras que en Las Conchas, residencia de los patriotas, había beneficiado a las quintas, limpiando sus zanjas, fertilizando sus tierras y fecundando sus planteles.

HISTOIRE.

ACTA.

En la benemérita y muy digna ciudad de san Miguel del Tucuman á nueve dias del mes de julio de mil ochocientos diez y seis, terminada la sesion ordinaria, el Congreso de las Provincias-Unidas continuó sus anteriores discusiones sobre el grande y augusto objeto de la independencia de los pueblos que lo forman. Era universal, constante y decidido el clamor del territorio entero por su emancipacion solemne del poder despótico de los reyes de España; los representantes sin embargo consagráron á tan arduo asunto toda la profundidad de sus talentos, la rectitud de sus intenciones é interes que demanda la sancion de la suerte suya, pueblos representados y posteridad. A su término fueron preguntados ¿si querian que las Provincias de la Union fuesen una nacion libre e independiente de los reyes de España y su metrópoli? Aclamáron primero, llenos del santo ardor de la justicia, y uno á uno reiteráron sucesivamente su unánime y espontaneo decidido voto por la independencia del pais, fixando en su virtud la determinacion siguiente. —

DECLARACION.

Nos los representantes de las Provincias-Unidas en Sud-América, reunidos en congreso general, invocando al Eterno que preside el universo, en el nombre y por la autoridad de los pueblos que representamos, protestando al cielo, á las naciones y hombres todos del globo la justicia que regla nuestros votos, declaramos solemnemente á la faz de la tierra, que es voluntad unánime e indubitable de estas provincias romper los violentos vínculos que las ligaban á los reyes de España, recuperar los derechos de que fueron despojadas, e investirse del alto carácter de una nacion libre é independiente del rey Fernando 7., sus sucesores y metrópoli; quedar en consecuencia de hecho y de derecho con amplio y pleno poder para darse las formas que exija la justicia é impere el cúmulo de sus actuales circunstancias. Todas, y cada una de ellas, asi lo publican, declaran y ratifican, comprometiéndose por nuestro medio al cumplimiento y sosten de esta su voluntad baxo del seguro y garantia de sus vidas, haberes y fama. Comuníquese a quienes corresponda para su publicacion, y en obsequio del respeto que se debe á las naciones, detállense en un manifiesto los gravísimos fundamentos impulsivos de esta solemne declaracion. Dada en la Sala de sesiones, firmada de nuestra mano, sellada con el sello del congreso y refrendada por nuestros diputados secretarios.

Francisco Narciso de Laprida diputado por San Juan, presidente.	*Mariano Boedo* vice-presidente, diputado por Salta.	*Dr. Antonio Saenz*, diputado por Buenos-Ayres.
Dr. José Darregueyra diputado por Buenos-Ayres.	*Fray Cayetano José Rodriguez* diputado por Buenos-Ayres.	*Dr. Pedro Medrano* diputado por Buenos-Ayres.
Dr. Manuel Antonio Acevedo diputado por Catamarca.	*Dr. José Ignacio de Gorriti* diputado por Salta.	*Dr. José Andres Pacheco de Melo* diputado por Chichas.
Dr. Teodoro Sanchez de Bustamante dipat. por la ciudad y territorio de Jujuy.	*Eduardo Perez Bulnes* diputado por Cordova.	*Tomas Godoy Cruz* diputado por Mendoza.
Dr. Pedro Miguel Aráoz diputado por la capital del Tucuman.	*Dr. Esteban Agustin Gazcon* diputado por Buenos-Ayres.	*Pedro Francisco de Uriarte* diputado por Santiago del Estero.
Pedro Leon Gallo diputado de Santiago del Estero.	*Pedro Ignacio Rivera* diputado de Mizque.	*Dr. Mariano Sanchez de Loria* diputado por Charcas.
Dr. José Severo Malavia diputado por Charcas.	*Dr. Pedro Ignacio de Castro Barros.* diputado por la Rioja.	*L. Gerónimo Salguero de Cabrera* diputado por Cordova.
Dr. José Colombres diputado por Catamarca.	*Dr. José Ignacio Thames* diputado por Tucuman.	*Fr. Justo de Sta. Maria de Oro* diputado por San Juan.
José Antonio Cabrera diputado por Cordova.	*Dr. Juan Agustin Maza* diputado por Mendoza.	*Tomas Manuel de Anchorena* diputado de Buenos-Ayres.
José Mariano Serrano diputado por Charcas, Secretario.	*Juan José Paso* diputado por Buenos-Ayres, Secretario.	

Es copia —— *Dr. Serrano*, diputado secretario.

IMPRENTA DE GANDARILLAS Y SOCIO.

Facsímile de la edición príncipe del acta de la independencia.

¿Se enajenan o se alquilan?



—Yo soy partidario del arriendo; pero si ustedes optan por que se vendan, será el caso de resolverlo previa consulta al doctor Cabred.
—¿Por qué?
—Por tratarse de una *enajenación* de *locomotoras*.



Los Tres Dias

Canto escolar

MÚSICA DE

CÁRLOS PIBERNAT



allegro mod.to

Las na- ciones más libres del mundo han surgido á la gloria en un mes La Argen- tina y la Unión son con Francia las que brillan en Julio los tres —

una voz sola

Cuatro nueve y catorce de Julio son las fechas d'historia inmortal cinco días no más las separan o las unen en trío ideal

coro

cuatro

mf f ff p cresc.

nue voy ca tor ce de Ju - lio son las fe chas d'histo-riainmor - tal cinco

dí as no mas las se - pa ran o las u-nenentrí - o i de al Una an-

torcha que Francia le - van - ta de la A - mé ri-ca el fa-roen cen-dió y la

Tie rra cual sol re ful - gen te al es - pa-cio sus ra - yos lan - zó sus

ra - yos lan - zó



Las naciones más libres del mundo
Han surgido a la gloria en un mes:
La Argentina y la Unión son con Francia
Las que brillan en Julio las tres.

Cuatro, nueve y catorce de Julio
Son las fechas de historia inmortal;
Cinco días no más las separan
O las unen en trío ideal.

Una antorcha que Francia levanta
De la América el faro encendió
Y la Tierra, cual sol refulgente,
Al espacio sus rayos lanzó.

X.

Las nuevas incompatibilidades.



El vigilante.—Quisiera que me hiciese usted un aviso ofreciendo a mi mujer como planchadora.
El empleado.—¿No sabe usted escribir?
El vigilante.—Sí, señor. Pero como soy funcionario público, no quisiera que se supiese que escribo para *La Nación*.

El Ladrón del Club

Por ROBERT A. WORSTALL

(Novela completa)

Después de haber actuado como médico interno en un hospital de Londres durante dos años, había abierto mi consultorio en B... Por mucho tiempo había sido yo un esgrimista entusiasta, y con gran satisfacción mía, encontré en B... un club de esgrimidores espléndidos, con un maestro de armas que no tenía rival en el país. Me lancé al "sport" apasionadamente, lo cual, unido a tener tal maestro, debía dar por resultado un éxito completo.

Sin intención de vanagloria, creo poder decir que pronto entre todos los esgrimistas del club, ninguno podía vencerme con florete, sable o bayoneta. Esta última era mi arma favorita, y a medida que progresaba en su manejo, mantenía muchas discusiones con el profesor Bearnac, respecto al valor de la bayoneta y del sable como armas de ofensa y defensa. M. Bearnac insistía en que el sable era el arma más peligrosa, y en que él con un buen sable haría frente a cualquier hombre del país con fusil y bayoneta.

Por supuesto, nuestras discusiones terminaban en asaltos; él se armaba de sable y yo de bayoneta, y con el método usual de marcar puntos, él era siempre el vencedor. Sin embargo, yo no estaba convencido, y sostenía que al contarse los puntos, no se tenía en cuenta la gravedad de las heridas que se infligían. Sostenía también que si hubiera podido desembarazarme de la careta y del peto pesado, de manera que me hubiese movido con libertad, habría resultado lo contrario. Esto, naturalmente, no lo podíamos hacer por el peligro de una herida grave o fatal.

Una noche de fuerte nevada y de una temperatura de 20 grados bajo cero, había ido yo al Club de los Esgrimistas, como de costumbre. Cada miembro estaba provisto de una llave, y cuando yo penetré en el vestíbulo principal, encontré que era el único que había desafiado los rigores de la noche. Bearnac generalmente se quedaba hasta las nueve; pero la nieve me había retrasado, y cuando miré mi reloj ví que era un cuarto más de la hora; Bearnac se había ido. Poco dispuesto a retirarme inmediatamente por el mucho frío que hacía afuera, entré en la sala de lectura y abrí la llave de la luz. Habiéndome quedado distraído con la lectura de un "magazine", me sorprendió el oir de pronto ruido de pasos en la puerta de la habitación, y al levantarme se me heló la sangre en las venas, viendo la boca de un revólver que tenía en la mano un hombre alto, bien vestido y con un pequeño antifaz que le cubría la parte superior de la cara.

Alcé las manos involuntariamente al verme con el arma delante, y por unos momentos, que me parecieron una eternidad, nos quedamos frente a frente. No me podía imaginar cómo el ladrón (si ladrón era) había podido entrar en el club, pero él estaba allí, y aunque a pocas varas fuera había una calle bulliciosa obstruída por el tráfico, sin embargo me encontraba tan desamparado como en una isla desierta, pues estaba desarmado y a la merced del misterioso desconocido. Y todo este tiempo estuvimos en silencio frente a frente.

—Levante las manos y vuélvase hacia la pared—me dijo finalmente el hombre con un tono grave y gutural.—Y no haga un movimiento falso, si estima en algo su vida.

Hice como me ordenó, y él se acercó a mí por detrás y pasó la mano tranquilamente sobre mis bolsillos, asegurándose con una manera de tocar diestra, de que no llevaba ningún arma en el interior del saco. Después sentí cómo se dejó caer en una silla al extremo de la mesa.

—Baje las manos y vuélvase hacia mí—dijo de nuevo;—y me volví, para encontrar todavía el cañón del arma amenazadora —Yo nunca registro los bolsillos de un caballero — añadió con énfasis significativo —a menos que tenga razones para sospechar que no entrega el dinero en la forma debida. Así es que ponga aquí en la mesa todas sus monedas y valores, y tenga cuidado—concluyó severamente—de que ningún falso movimiento me dé un tirón muscular en el dedo que tengo en el gatillo.

En silencio vacié mis bolsillos, agradeciendo a mi estrella el llevar poco dinero.

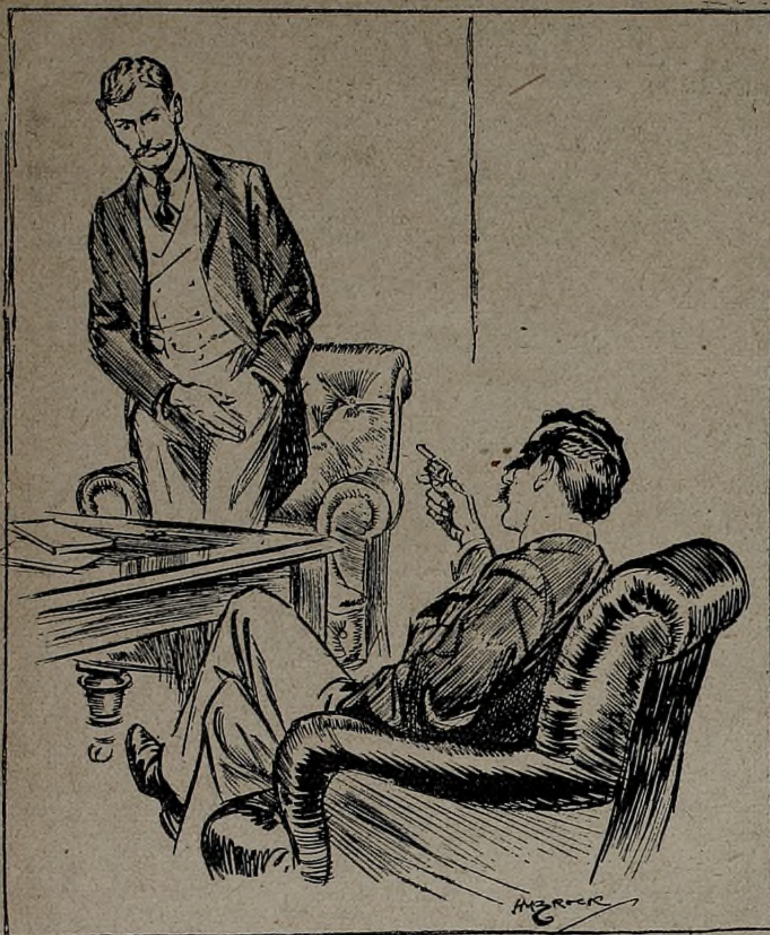
—Ahora ponga el reloj, el anillo y ese alfiler de corbata—mandó él—y yo los añadí pausadamente y de mala gana al pequeño montón de la mesa.

—Siéntese—dijo señalando a un sillón a corta distancia de la mesa y siempre apuntándome con el revólver negligentemente. Es decir, "negligentemente" sólo en apariencia, pues yo podía ver la verdadera dirección que daba al arma y comprender, por la actitud del hombre, que estaba alerta para todos mis movimientos.

Ambos nos recostamos en nuestros sillones, yo observando al ladrón, él inspeccionando despacio cuanto nos rodeaba. La habitación había sido preparada como sala de descanso, con tendencia a la comodidad más que al lujo. Retratos de célebres esgrimistas adornaban las paredes, mezclados con piezas de antiguas armaduras, armas curiosas y trofeos ganados por el club en torneos diversos. Por dos lados de la sala corrían dos grandes bancos anchos, con blandos almohadones, y la mesa en medio de la habitación estaba provista de los últimos "magazines". Los sillones guardaban armonía con el resto de la pieza, siendo grandes y anchos, de asientos de cuero, prácticos y cómodos. El ladrón sentóse, echándose tranquilamente hacia atrás con un suspiro de satisfacción.

—¿No tiene cigarros?—preguntó.

—Sí—contesté, llevando la mano a un



En silencio vacié mis bolsillos, agradeciendo a mi estrella el llevar poco dinero.

bolsillo interior del saco.

—¡Deténgase! — ordenó ásperamente, y mi mano se detuvo con un estremecimiento, cuando alcé la vista y ví el cambio que se había operado en el hombre. Estaba erguido y alerta, y me apuntaba de nuevo con el revólver.—Echese el saco hacia atrás y déjeme ver cómo entra su mano en el bolsillo—dijo, y me apresuré a cumplir la orden, sacando mi cigarrera y pasándosela por encima de la mesa.

El aire rígido y severo disminuía; pero noté que todavía me apuntaba sin violencia.

—¡Ah! — dijo, — perdone usted, pero todo el cuidado es poco en estos pequeños asuntos. Y se sonrió irónicamente mientras sacó un cigarrillo, tiró la cigarrera en la mesa, lo encendió, y se recostó para saborearlo.

—Fume — dijo alegremente. — Es mucho más cómodo para mí estar aquí que no afuera en alguna calle obscura buscando donde guarecerme. Y en cuanto a usted, no tendrá la ocasión todos los días de hablar con un verdadero ladrón.

—¡No, gracias a Dios!—repuse con una aspereza que lo hizo reir.

—Vamos, eso es poco cortés; pero lo perdono. ¿Y qué hacen ustedes aquí?—preguntó como por decir algo.

—Ejercicio de esgrima—repliqué vivamente.—¿Tiene acaso esto el aspecto de una escuela de equitación? Saqué un fósforo y encendí un cigarrillo.

El ladrón lanzó una carcajada.

—¡Oh, vamos!—dijo con tono burlón, —no eche a perder su recreo nocturno enojándose por culpa mía. Usted se escapa con poca pérdida. Ese dinero y esos objetos que están en la mesa son poca cosa y apenas vale la pena de tomarlos. He dado golpes mucho mejores esta semana, y las víctimas no se han portado tan agradablemente como usted. Además — añadió con gravedad— no debe fumar excitado. Eso quita todo el placer y consuelo que pueda dar el tabaco. ¿Cuántos socios hay en el club?

—Cerca de setenta—respondí.

—¿No hacen ustedes más que jugar a la esgrima? — preguntó.

—Para hablar con exactitud, boxeamos un poco, pero lo principal es la esgrima aquí.

—¿Qué escuela siguen?—interrogó.

Yo lo miré con fijeza. ¿Qué sabía este ladrón sobre la esgrima y sus diferentes escuelas?

—La francesa—le respondí.—¿Por qué me lo pregunta?

—Es solamente una curiosidad—me replicó.—¿El profesor es francés?

—Sí, es Bearnac.

—Y entonces, interesándome, dije: — ¿Sabe usted algo de esgrima?

—Un poco—respondió.—Pero fuí instruído en las escuelas alemana e italiana.

—¡Vaya!—repliqué con un tono jocoso. —Yo sabía que los ladrones suelen tener conocimientos de ciertos asaltos, pero no precisamente de los de esgrima.

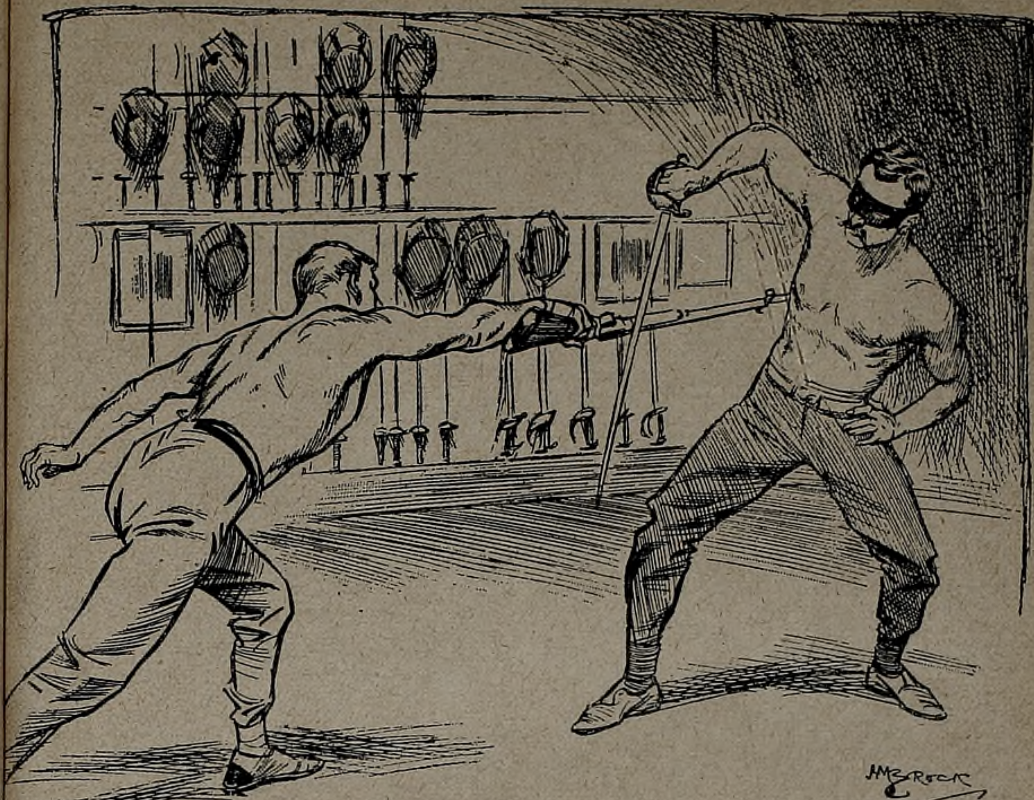
—Es una equivocación lamentable—murmuró.—Sin embargo, parece que se está usted reponiendo, así es que le perdonaré eso. Supongo que usted tira.

Yo asentí con la cabeza y después, con un orgullo perdonable, señalé la copa del campeonato ganado por el club, que estaba colocada en un pedestal cerca de el y que tenía mi nombre grabado como campeón en los dos últimos años.

—Ese es mi nombre—dije.

—¿Sí?—exclamó con interés.—Siento que las costumbres de mi profesión me impidan decirle el mío. Usted creería, por otra parte, que no era el verdadero.

Y entonces entramos en una discusión sobre la esgrima y sus diferentes escuelas, sobre la creciente popularidad de la esgrima; y gradualmente, poco a poco, ví que debía ser un hombre de conocimientos. Su lenguaje manifestaba que era educado, sus modales eran de buena crianza. Nuestra conversación reveló que conocía a Heidelberg, Berlín, París, Roma y otras muchas ciudades europeas, además de Nueva York. Yo estaba asombrado. Adiviné, puede decirse, que había sido en otro tiempo estudiante en una universidad alemana y en cierto momento me atreví a hacerle esta pregunta:



Me arrojé ansiosamente sobre mi adversario, y de la defensiva pasé a ser el agresor.

—¿Vió usted alguna vez los duelos de las sociedades estudiantiles de Alemania?

—Sí—respondió,—no es esgrima, sino una carnicería cruel. Yo una vez... (El hombre se detuvo con un encogimiento de hombros; pero ví que mi conjetura era exacta).

Después de esto se desanimó, sospechando que tenía el propósito de descubrirlo; sin embargo poco a poco perdió esa impresión. Al seguir conversando, me maravillaba ver a un hombre así dedicado al robo. El antifaz le ocultaba la parte superior de la cara, pero la boca, la barba y las mandíbulas eran fuertes y bien cortadas; no presentaba ninguna señal de debilidad o de degeneración; su traje de buen corte, sus manos muy cuidadas y su completa "corrección" proclamaban al caballero, mientras su acento revelaba al extranjero claramente. Yo me preguntaba qué cambio de la fortuna había arrojado a aquel hombre a una situación tan baja, pero por más que anhelaba saber, no me atreví a hacerle ninguna pregunta. ¿Era por disgustos de familia, por amores contrariados o solamente por un deseo feroz de agitación y riesgo, que no podía encontrar en otra cosa? Quizás era esto útimo, pues la conversación volvió a recaer sobre la esgrima, y yo hablé de la bayoneta.

—¡La bayoneta!—exclamó con tono de burla.—¡Qué! eso sólo sirve como arma de campamento.

Yo me acaloré en seguida.

—Déme una bayoneta en un fusil bastante fuerte—dije—y me defenderé contra cualquier tirador aficionado con sable. Y todavía más—añadí con violencia al ver que se encogía de hombros,—lo venceré. No he tenido nunca la suerte de probar esto que aseguro—continué diciendo,—porque en la esgrima se está embarazado con los pesados petos, y no es posible mostrar la habilidad; pero, con un arma libre y sin impedimento, mantengo que la bayoneta es lo mejor.

El se animó de repente y me lanzó una mirada ansiosa; después, con tranquilidad, se metió la mano en el bolsillo, sacó un rollo de billetes y los puso encima de mi involuntaria contribución.

—Aquí hay unas cien libras—dijo muy sereno,—esto significa que puedo tomar un sable contra su bayoneta esta noche y hacerlo a usted tajadas. ¿Apuesta usted?

—¿Aquí? ¿Sin peto y sin careta?—grité asombrado.

—Ni siquiera con un guante—respondió severamente.—¡Vamos!, si usted gana, toma lo apostado y se va. No tenga miedo—añadió con tranquilidad.—Yo me atendré a lo pactado.—Y luego, al mirar yo el revólver que tenía todavía en la mano, y al seguir su vista la mía, agregó:—Este revólver va también en la apuesta, y todo quedará en poder del vencedor.

Contuve mi aliento con una inspiración forzada. ¡Este era el lindo resultado de mi apasionada jactancia! Había caído en una trampa, construída por mí mismo, de la cual no veía medio de escapar, pues la mirada del hombre presagiaba mal para mí si llegaba a rechazar lo que proponía. ¿Estaría cansado el gato de jugar con el ratón? Yo pensaba en la mirada siniestra que tenía cuando me indicó que sus otras víctimas habían salido peor libradas. Y después de todo me obstinaba en mi manía. Era una gran tentación para mí probar mi habilidad contra un buen tirador pues su conversación me había demostrado, por el nombre de sus profesores, que era hábil, toda vez que éstos no aceptaban más que alumnos brillantes.

Mientras pensaba en la proposición,

los ruidos de afuera parecían llegar a mí como si estuviesen a mucha distancia, y mis oídos zumbaban como los de uno que se está ahogando. Volví con la imaginación a la edad media, al tiempo en que las espadas de los hombres eran la ley, en que se peleaba cuerpo a cuerpo para defender el honor o la propiedad, y el duelo era un hecho ordinario de todos los días. ¡Y allí en la mesa brillaban mis monedas de oro! Iba a luchar por mi propiedad, y quizás por mi vida. Y luego, cuando consideré el punto resuelto, todas las dudas se desvanecieron y me quedé fresco, con la cabeza despejada.

El hombre aceptó mi decisión antes de que yo hablase, y dijo:

—¡Bueno! Vamos a la sala de armas. Al echar a andar y dar vuelta a la llave de la luz eléctrica, ví que ponía su revólver con el dinero encima de la mesa. ¡Era un verdadero "sportsman", un hombre correcto a pesar de todo!

La sala de esgrima era larga y estrecha: a sus costados por abajo, corrían armeros con sables, floretes y bayonetas, mientras en el testero pendían caretas, guantes y petos. En el centro estaba marcado el espacio donde se verificaban los asaltos en forma. ¡Luchar aquí como un salvaje, mientras que allí, a unos treinta pasos más allá!... Pero me revestí de energía y me aparté rápidamente de las ventanas después de bajar sus cortinas.

Tranquilamente nos desnudamos hasta la cintura, nos ceñimos un cinturón, y nos pusimos zapatillas de esgrima en lugar de nuestros pesados botines. Cuando mi contrario se levantó, ví con admiración el cuerpo espléndido que tenía. El se llevó la mano al pequeño antifaz.

—Si usted quiere...—dijo.

—No—contesté,—no, a menos que usted lo desee. Eso no protege nada.

El hombre movió la cabeza dando las gracias. Caminando luego a lo largo de los armeros donde estaban colgados los sables, le ví probar el temple de cada uno y rechazar todos hasta que llegó al mío. Entonces se detuvo, lo sacó, y con cierto gruñido de alegría probó su flexibilidad y lo hizo vibrar en el aire hasta que silbó, desplegando en todos sus movimientos la inconsciente facilidad y gracia de un tirador de gran destreza. El sable le agradaba, y no se cuidó de más; yo me sonreí irónicamente al pensar que si era herido, sería mi propio sable el que habría dado el golpe. Ninguno de los sables tenía el filo preparado, y la herida que podían infligir era más bien la de un hueso roto o un cráneo partido que no un corte profundo.

Rápidamente terminé mis preparativos, y tomé del armero mi fusil preferido, le saqué la bayoneta redondeada y con botón y le puse una bayoneta-espada, que estaba colgada en la pared.

El se colocó en posición frente a mí, y nos saludamos con severidad.

—¡Un momento!—grité.—No me ha dicho lo que debo hacer con usted en el caso de que yo... de que usted fuese gravemente herido.

El se rió de nuevo muy confiado.

—Verdaderamente, no es necesario,—dijo,—porque no pienso resultar herido; pero si lo soy... me entrego en sus manos. Usted puede salir fácilmente del paso.

Entonces fué adonde estaba su saco y puso ante mis ojos un papel, que yo le había visto escribir un momento antes, y que había dejado clavado con un alfiler, de manera bien visible, en un bolsillo exterior.

El papel decía: "Declaro por el presente que obligué a Mr. Burton a esta lucha, apuntándole con un revólver, y que él no tuvo medio de eludir la cuestión. Si salgo herido, yo sólo tengo la culpa.—(Firmado). Anders".

—Pero esto no es verdad.—dije con violencia.

—¡Oh, sí lo es!—respondió.—O lo hubiera sido si su propio arrojo no lo hubiese movido a ello. De cualquier manera, es necesario.

Nos saludamos de nuevo y nos pusimos en guardia. Operamos al principio con prudencia, probando cada uno la guardia del otro. Yo ví en seguida que era un buen esgrimista, pues le tiré estocada tras estocada y su guardia era impenetrable. Luego él se animó en el trabajo. Tiraba cortes de cabeza y de cara, estocadas y fintas con una rapidez desconcertante, y su astuto juego de pies, que había aprendido de un maestro italiano, lo salvó de muchas "respuestas" bien dirigidas. Después, cambiando de improviso su ataque a las líneas inferiores, me alcanzó con un corte en la cadera que me hizo tambalear; pero el sable sólo me golpeó, y dí gracias a mi estrella de que estuviese embotado. El ni se sonrió ni maldijo.—Verdaderamente éste es un hombre peligroso,—pensé disponiéndome a defenderme con más prudencia.

Pero después se despertó mi cólera. Había caído en una trampa y me veía obligado a pelear, quisiera o no... Me olvidé de lo dispuesto que había estado para la lucha, y sentí el deseo de sangre. Me arrojé ansiosamente sobre mi adversario, y de la defensiva pasé a ser el agresor. Yo lo herí una vez, dos, tres, y siempre la misma mirada fría y seria encontró la mía.

Después su sable me alcanzó otra vez en la cadera izquierda, y casi me caigo por el golpe, pero me afirmé con un último esfuerzo y tiré una estocada. El dió un paso ligero hacia un lado parando el golpe y, antes de que yo me pudiera resguardar de mi movimiento, me replicó con un terrible tajo en la mejilla izquierda. Ví las estrellas y caí de espaldas sin conocimiento.

***

Cuando volví en mí, me encontré sobre el ancho sofá de la sala de lectura, con unos almohadones debajo de la cabeza y con el flujo de sangre detenido provisionalmente por unas toallas humedecidas. Un doctor estaba inclinado sobre mí, y a su lado se hallaba Bearnac, ansioso y triste.

—¿Dónde estoy? ¿Cómo están ustedes aquí?—pregunté cuando empecé a recobrar el conocimiento, mirando alrededor para descubrir a mi antagonista.

—El soportará la traslación ahora—dijo el doctor a Bearnac.—Mande buscar la ambulancia.

Pasó una semana antes de que pudiera salir del hospital. El último día que pasé en él, Bearnac vino a verme, y le conté la historia de aquella noche.

—¿Cómo fueron ustedes allí?—pregunté cuando hube terminado.

—Un mensajero fué a mi casa a decirme que me trasladase al club con un médico.

—¿Quién era?—pregunté a Bearnac con ansiedad.

Una sonrisa amarga, pero orgullosa iluminó el rostro del viejo.

—Usted ha hecho una hazaña al herirlo.—me aseguró.—El ganó el primer premio en París cierto año, con florete y sable, y fué en sus días el mejor esgrimista de Europa. Era hombre de buen nacimiento y de educación, y no me explico cómo ha caído tan abajo. Se llamaba...

—Sí,—interrumpí ansiosamente,—se llamaba...

—Puesto que no le ha dado otro nombre, se llamará simplemente "Anders",—dijo el viejo maestro con seriedad.

¿Tomándonos para el censo?



Vuelve a hablarse de que el gobierno tiene el decidido propósito de llevar a cabo el censo de la población. Quiere saber sin duda la cantidad de seres humanos sobre los cuales ejerce autoridad. ¿Para qué? Supongo que a título de curiosidad, a menos que no sea para aumentar las contribuciones y patentes, porque también es posible.

Todas estas cosas me impresionan de una manera penosa. Le quitan poesía a la existencia. América va perdiendo poco a poco todos sus encantos, por el afán de parecerse a Europa. ¡Ya no hay gauchos!

Teníamos un censo con el cual íbamos viviendo y tomando parte en las elecciones hasta los que se murieron. ¿Eramos más o éramos menos? No lo sabía nadie. La ignorancia, según algunos autores, es una desgracia, pero hay otros que la consideran como un estado perfecto a que tendremos que volver insensiblemente. Estos otros no son autores, pero "son gente".

De ello se deduce que cuando el hombre prescinde de la estadística, no merece reproches. Puede seguir siendo un vecino pacífico, buen padre, buen esposo, buen ciudadano y cantar el himno a la naturaleza, el Himno Argentino y el Himno al Himno, como Salvador Rueda.

¡Bastantes censos tenemos aquí, sin necesidad de que nos impongan otro! ¿Qué adelantamos con saber cuántos somos? ¡Nada absolutamente! Lo que el gobierno debería averiguar es otra cosa. Saber cómo vivimos. Eso es lo difícil, sobre todo cuando se comprueba que somos más de lo que estaba calculado. Porque entonces, tocamos a menos.

Contar los habitantes es una tarea fácil en la vieja Europa. Puede hacerse con los dedos. La cuenta de la vieja. Pero aquí es distinto. Aquí no se puede contar con nada ni con nadie. En aquellas naciones, los extranjeros son pocos, mientras que en la Argentina son muchos, y entre ellos mal avenidos, o diagonalmente, como las avenidas. Además, en cada vapor vienen a cientos y se van si les va mal. Nunca se podrá conseguir una cifra exacta.

Allá se cuenta el número de "almas". Es una estadística de carácter espiritual. Acá, el número de "brazos" es lo que tiene más cuenta. No hay que ser manco. Ya se advierte al público que "conserve la izquierda" y la otra le sirva para conservar el bolsillo y que cada cual sepa dónde tiene su mano derecha.

El gobierno hará una estadística que no podemos tomar "en firme", puesto que hay un exceso de población "flotante", además de otros excesos. En este trabajo se van a perder muchas energías inútilmente. Mientras la república siga siendo un país de inmigración, necesitará dos estadísticas, que vendrán a corresponder a las dos cosechas por año, según afirman que las tenemos los optimistas. A mí me gustaría que, dejándonos de cantidades imaginarias, se metiese el gobierno en averiguaciones de calidades.

Convendría saber, por ejemplo, cuántos somos los que trabajamos y cuántos los que viven de nuestro trabajo, o lo que es lo mismo, concretar a la práctica el refrán criollo: "El vivo vive del zonzo, y el zonzo de su trabajo". Determinado lo anterior, numeramos por profesiones, porque hay muchos que han venido a Buenos Aires sin haber hecho nada nunca, ni siquiera profesión de fe.

Esta es la gran curiosidad mía. Mejor que contarnos, conocernos. Mejor que el censo, una especie de censura que acabase con todos los elogios. Para mí, esta atmósfera saturada de incienso es la que está impidiendo el desarrollo o contrarrestándolo con un crecimiento ficticio.

Los resultados ahora no se ven, pero van a producirse y serán desastrosos. Vienen los conferenciantes extranjeros, los aviadores y hasta los que juegan a la pelota con los pies, y se encuentran a los pocos días maravillados ante la cantidad de seres superiores que predomina en el país, a juzgar por los juicios de la prensa, y claro está, como no pueden presumir que la prensa no tenga juicio, se sienten cohibidos en visita.

Si se trata de riqueza, aquí tenemos multimillonarios que pueden tutearse con los de los Estados Unidos y no necesitan ser reyes del petróleo, del carbón, ni de otros combustibles para dominar el mundo. Son dueños de grandes estancias, y allí tienen no se sabe cuántas vacas, chanchos, carneros, caballos y automóviles. En el comercio estamos en el mejor de los mundos posibles. En la industria todo es azúcar. Añádanse nuestros hombres de ciencia, arte y letras.

Hace falta, pues, una estadística de valores y de valeres, hasta para reglamentar la fabricación de monumentos y estatuas y poder colocarlas por su orden, porque si lo dejamos, dentro de poco habrá que ensanchar los límites urbanos, pues nuestra urbanidad y buena crianza no nos permite rechazar ningún proyecto escultórico, inspirado en la memoria de alguno que era prócer y se murió sin saberlo.

La otra estadístca no nos conviene. Tiene en su contra todos los sufragios, los de los electores inclusive, porque, según parece, servirá para hacer necesario aumentar el número de los congresistas, que, a razón de mil quinientos pesos por barba, aunque muchos no la usen, siendo diputados con frac y sin bigote, calcúlese lo que importaría!

Esperemos siquiera a que el movimiento de la población sea menos vertiginoso. Que sea el del tango, ese enemigo personal de Lugones y mío.

EL DEL VERDE GABÁN.





Un caso extraño en la vida de San Martín

En el año 1816, hallándose el general San Martín en el campamento de instrucción de Mendoza, el oficial que estaba de guardia en la antesala de su rancho, entró un día diciendo al edecán:

"Señor, acaba de llegar un compañero (que no nombró) preguntándome si está visible don José de San Martín. Yo le he respondido que si buscaba al general en jefe, que sí que estaba; pero el oficial ha replicado: "Yo no busco al general en jefe, sino a don José de San Martín."

Con esta noticia, el edecán pasó al gabinete del general y le refirió palabra por palabra lo ocurrido con el oficial, a lo que San Martín respondió:—Hágalo usted entrar, y vuélvase a la antesala; que nadie más penetre, mientras yo no avise.

En efecto, entró el oficial, y San Martín, levantándose, salió a su encuentro como tenía por costumbre. Entonces se entabló el siguiente diálogo:

—Caballero ¿es usted don José de San Martín?

—Sí, señor; ¿qué desea usted?

—Es preciso, caballero, que tenga usted en cuenta que no vengo a buscar al general, sino al ciudadano don José de San Martín.

—Ya le he dicho que soy José de San Martín, la misma persona a quien usted busca.

—Pues bien, caballero; va usted a permitirme que le revele, en el seno de la confianza, un caso extraordinario en el que se halla comprometido mi honor y quizá mi empleo y mi vida.



—Bien, explíqueme su asunto.

El oficial, después de confesarle que había perdido al juego su paga y además unos cuantos pesos de la caja del regimiento, terminó su relato diciendo, según Espejo: "Esperaba que se abriera la casa de usted para echarme a sus pies rogándole, por lo que más quiera, que se apiade de mi situación y salve mi honor.

"Yo le prometo, señor, que pasado este trance tan aflictiv para un joven pundonoroso como yo, pe diré mi separación d la carrera militar y me ocuparé del servicio de su persona como doméstico, como peón o como usted quiera, a trueque de pagarle la suma qu me adelante y salv mi honor y el de todos los míos, que n han tenido la meno participación en m delito."

San Martín, después de hacer varias preguntas al oficial tiró de la gaveta d su escritorio, sacó e onzas de oro la suma que le pedía y al en tregársela le dijo: "Vaya usted e ingres en el acto ese dinero en la caja de s cuerpo, cuidando de que en lo sucesiv no vuelva a repetir un acto semejant Sobre todo guarde usted en el más pr fundo secreto el asunto de esta entr vista, porque si alguna vez el general Sa Martín llega a saber que usted ha reve lado algo de lo ocurrido, le mandará "f silar inmediatamente".

M. R. M.

Artistas teatrales

París. Mlle. Monna Delza, en una escena de "L'Exilée". (Comédie des Champs Elysées).



El criollo y la criolla en "Et Patati et Patata!", revista del teatro de Capucines.



La bailarina Mlle. Régine Flory, en la revista "Eh! Eh!..." (Teatro Femina).



EL 5 Y EL 6 DE LÍNEA

Una ligera brisa inquietaba las hojas de los árboles en torno al camino endurecido. El piar de los pájaros llenaba todos los ámbitos de aquel paisaje silencioso; la tarde declinaba ya, amortiguando el ardor de los rayos solares que jugueteaban entre el ramaje y saturando el ambiente con el perfume de la selva cercana.

De lo íntimo de aquella naturaleza espléndida y silenciosa, parecía brotar un hondo rumor de armas y de muerte que entristecía: ¡Bello atardecer paraguayo, que hizo palpitar con fuerza el corazón y abrigar el deseo de morir bajo el cielo manso y azul!

Sobre el duro camino, el paso de una tropa bizarra quebraba el silencio crepuscular. En el sendero, que estrechábase paulatinamente limitado por dos barrancones, resonaba con estrépito el ruido de las pisadas, lentas y seguras. Aquella tropa vestía el uniforme legendario, salpicado de sangre en los esteros y en las fortalezas. Marchaba cumpliendo una evolución audaz y peligrosa. Eran el 6 y el 5 de línea: el coronel Campos y el comandante Levalle.

Una tropa de paraguayos perdíase retrocediendo, allá en la vanguardia, donde el ramaje era más sombrío. Se iban sin combatir, después de haberse malogrado en una celada. Y se iban pausadamente, volviendo a ratos las caras bronceadas, andando descalzos sobre troncos espinosos, el fusil empuñado con vigor y el grito provocativo en las gargantas.

Eran muchos, tantos como tres veces los perseguidores, y éstos no meditaban cuán temeraria se tornaba la empresa, pues los fugitivos iban acercándose a su campamento.

Pero eran los bizarros jefes del 5 y del 6 de línea tan poco inclinados a la reflexión, que no consentían ni por un momento la probabilidad de un mal suceso, y el brío de sus batallones se afirmaba a medida que aumentaba el peligro.

Ya al emprender la marcha, un bravo camarada de Campos, valiente pero reposado, le había advertido, palmeándolo con familiaridad en el hombro:

— Andá con cuidado, Luis María, porque los paraguayos son muchos y ustedes son cuatro gatos.

Y Luis María, con la mirada fulgurante y la voz estremecida de cólera le había contestado:

—¿Cuatro gatos?... ¡Cuatro tigres, maula!

***

El sendero se abría nuevamente en amplias perspectivas. Allá donde el monte clareaba formando un descampado, se habían detenido los paraguayos en mansa actitud para atraer a los atacantes. Pero entre el boscaje contiguo se veían hormiguear las siluetas de otros muchos de aquellos guerreros formidables, que iban a unir a la audacia la sorpresa.

Campos advirtió el peligro desde lejos y Levalle, que iba con el 5 a la vanguardia, continuaba avanzando impasible.

Aquel coronel de escasa talla y de gesto magnífico sentía ensancharsele el pecho al aproximarse un choque de armas. Sus ojos brillaban bajo la visera del kepis ladeado y escudriñaban hacia todos los rumbos. Se erguía sobre su caballo y afirmábase en la empuñadura de la espada vigorosa. El coronel Campos, retacón y gallardo, tenía toda la arrogancia de un paladín medioeval.

A cien metros de los paraguayos que esperaban a pie firme, Campos hizo detener la marcha. Levalle, contrariado, hizo alto con el 5.

Ambos eran camaradas y cultivaban una vieja amistad apenas perturbada por una emulación de gloria.

A gran galope el coronel recorrió su batallón y, poniéndose a la cabeza, gritó al jefe del 5, que estaba delante:

— ¡Comandante Levalle: hágase a un lado con su batallón para que cargue el 6!

Levalle, el épico Levalle, se estremeció sobre la montura. No faltaba más; frente al enemigo, su 5 de hierro se iba a hacer a un lado para que otro cargase!

La figura de aquel brioso militar se delineaba robusta sobre el fondo umbrío de la selva. Su rostro rosado y amable tornóse lívido ante la dura orden del camarada. No; no la iba a cumplir; y sin darse por aludido continuó impasible y fiero junto a su batallón.

La voz vibrante de Campos sonó otra vez en el solemne silencio de la espera.

— ¡Comandante Levalle: hágase a un lado para que cargue el 6!

Y el jefe del 5, reconcentrando en una palabra y en un ademán vigoroso del brazo toda su rabia, vociferó, parado en los estribos:

— ¡Tomá!...

***

El 6 y el 5 se cubrieron de gloria en aquella jornada, que terminó con las postreras claridades del día, y Campos y Levalle regresaron al campamento, al tranco de sus caballos, juntos, frente a los restos victoriosos de sus batallones.

ISMAEL BUCICH ESCOBAR.



Frases cómicas



La señora.—¿Cuándo se te va a quitar ese defecto de hablar dormido?

El esposo. — Cuando me dejes hablar despierto.



—¡Qué aspecto de viejo tienes hoy?

—Es muy natural. Nunca he sido tan viejo.



El señor.—Rosa; para esta noche me prepara una costilla con un huevo.

La cocinera.—¡Pero, señor, si esta noche come usted en casa de la señora Avarina!

El señor.—Es verdad; no me acordaba. Entonces, prepáreme dos costillas con dos huevos.



En el restaurant:

—Camarero, estos huevos están malos.

—¿Cómo, señor? ¡Imposible! Unos huevos premiados en la exposición de avicultura de hace dos años!...



El frenólogo (examinando la cabeza). —Este chichón, amigo mío, es clara señal de que su carácter es colérico.

—No, no, señor; el carácter colérico es el de mi mujer, que ayer me tiró un plato a la cabeza.



—Pérez es un buen conferenciante.

—No, hombre, es un ignorante. No sabe nada. En su próxima conferencia tiene que hablar de Aristóteles. Pues, ya verás, estoy seguro de una cosa.

—¿De qué?

—De que no ha ido nunca a Aristóteles.

En el "restaurant"



Si cosas hay que merezcan pasar a la historia, una de ellas es sin duda el "restaurant" aquel donde yo tuve la ocurrencia de abonarme, después de mucho buscar y no poca selección. Y créanme que no exagero una astilla; porque allí todo era original, desde el patrón, charlatán incansable, y la clientela "sui generis" hasta el mozo de servicio y los servicios del mozo. La misma sala del comedor resultaba de lo más extraño con sus cuadros "al fresco" en plena pared pelada, y sus zócalos al aceite... de cocina, que así los pusiera el desaseo de los pensionistas. Estos eran numerosos y de todas las nacionalidades, edad y aspecto. Había allí, entre otros un actor italiano especialista en "Muertes Civiles", "Spettri", "Hamletos", y que por aquel entonces ganábase malamente la vida en cierto antro del Paseo de Julio, haciendo hablar a un perro; un ruso de pelo rubio y genio terrible a quien le fiaban por temor de que hiciera volar el establecimiento con dinamita; un uruguayo emigrado que no hablaba de otra cosa que de política; dos argentinos de vida nebulosa, que cierto día dejaron de aparecer porque los buscaba la policía; un indio "domador de serpientes", y un español hortera, muy gentil, donoso, con espesos bigotes negros y que todos los años, allá para Difuntos, hacía el Tenorio en un centro de aficionados.

Desde que uno pisaba el umbral de la casa aquella, especialmente al mediodía — porque no todos cenaban — era cosa de apretarse el vientre o taparse los oídos. En primer término, contribuía el mozo con la originalidad de sus pedidos de viandas.

—¡Una sopa a lo Víctor Manuel III!—gritaba con voz atenorada.

Era que había hecho su aparición en la sala el actor italiano.

—¡Una sopa a lo zar de Rusia!

Señal evidente de la presencia del dinamitero.

—¡Una sopa a la española!

Era el hortera que aparecía.

No intentaré describir el ambiente en que las comidas se desarrollaban, porque más fácil es imaginárselo.

Para mí, sin embargo, aquella gente me divertía sobremanera, porque eran protagonistas, muy a menudo, en episodios notables, tales como el que paso a relatar.

Figuraba, invariablemente, en el "menu" un churrasco plato de refuerzo, que dijéramos número "clou" del programa, que nadie pasaba por alto. El español tuvo aquel día una peregrina ocurrencia al llegarle el turno del "bife" en su lista.

—¡Mira, tú,—díjole melosamente al mozo—alégramelo con unas papitas! ¿quieres?

—¡Cómo no!—contestó el servidor.

Y apareció el incitante churrasco, bien guarnecido de papas. La serie de sonrisas que el gentil castellano dispensara al servidor valían bien las papas agregadas. Pero no habían de quedar ahí las cosas. A la noche, nuestro buen pensionista repitió la escena, más amable aún que al mediodía.

—¡Oye, tú, alégramelo con unas papitas!...

—¡Sí, señor, cómo no!...

Y el mozo apareció, instantes después, satisfaciendo cumplidamente el pedido. Nuevas y más finas sonrisas se lo agradecieron. El español no cabía en sí de gozo. Habíase captado las simpatías del "garçon"; lo había catequizado.

En tanto el "alégramelo con unas papitas!" habíase hecho tan corriente, que el "garçon" apenas si preguntaba ya:

—¿Se lo alegro?...

Y como la respuesta era afirmativa, venía el plato hecho una estruendosa carcajada.

Sin perdonar en una sola comida las papas, llegó a fin de mes nuestro protagonista, resuelto, eso sí, a aumentar con cincuenta centavos más los cincuenta de la habitual propina. Y con el tono de sus anuales representaciones del "Tenorio", pidió la cuenta.

—¡En seguida!—exclamó el mozo. Y cinco minutos transcurridos, depositaba un alto de "adiciones" junto al donoso hortera. No sabía éste dónde ubicar su sorpresa.

—¡Cómo!—decíase en voz casi alta, tomando las notas.—Deben estar equivocados. Yo no tengo más "extras" que algún medio litro de vino!... ¡No puede ser!...

Y pasando revista a las adiciones, que eran justas 28, leía en cada una de ellas: "Pap. 0.30. Pap. 0.30".

—Pero, ¿qué es esto?—continuaba interrogándose, sin alcanzar la explicación. ¿Qué es esto?

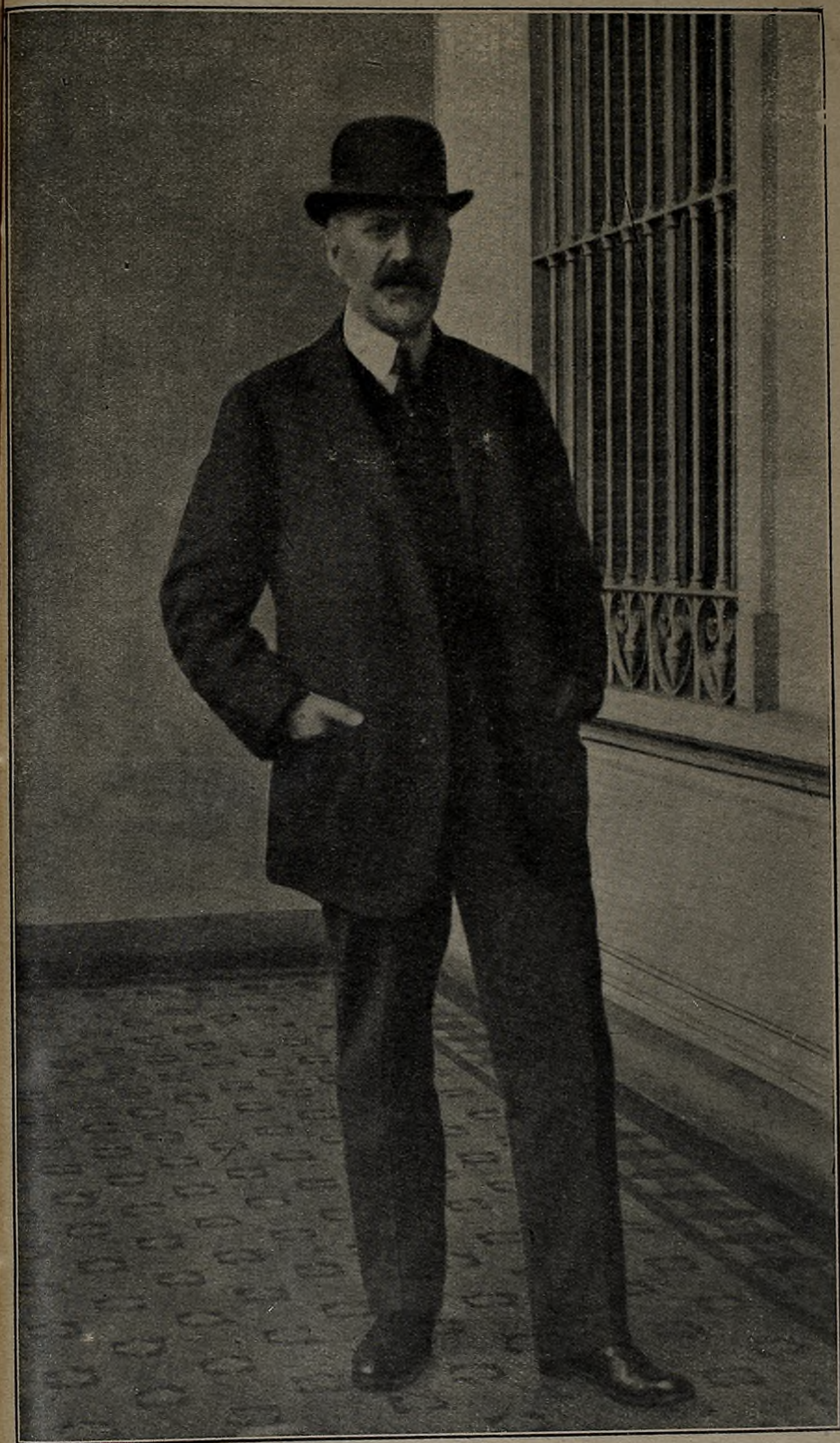
—¡Son las papas!—le susurró al oído un vecino de mesa.

¡Santo Dios!... Caía ahora del burro... Eran las papas, en efecto, que representábanle un aumento de $ 8.40 en la pensión, amén de todas las gentilezas, adulonerías y sonrisas al sirviente...

Pagó, porque no había otro remedio; pero desde entonces nuestro gentil hortera volvió a los churrascos "tristes".

SANTIAGO DALLEGRI.

Transeuntes conocidos



M. Henry Jullemier

ENVIADO EXTRAORDINARIO Y MINISTRO PLENIPOTENCIARIO DE FRANCIA



El suicidio en Buenos Aires

Según una estadística recientemente publicada, la manía del suicidio ha aumentado de un modo considerable en la capital federal. Desde el año 1902, en que los suicidas fueron 243, ha ido creciendo la cantidad de tal manera que en 1912 se elevó a 577.

Esto viene a descubrir,
caro lector, como ves,
que aquí cada día es
más difícil el vivir.
y ¡es claro! al desengañarse
la gente formal y seria,
huyendo de la miseria,
concluye por suicidarse.

***

Una enseñanza

Los grandes calores que deja sentir la estación veraniega en Nueva York han obligado a los habitantes de los rascacielos de aquella capital a abandonar las viviendas de los pisos altos; pues los rigores de la temperatura en sitio tan elevado ponen en peligro su vida.

¡Eh! ¿qué tal?...
Cuiden las autoridades
de nuestra gran capital
de evitar calamidades;
y no pasen más desvelos
por ver si aquí se edifican
rascacielos,
que en los rascacielos pican
los rayos del sol ardiente
de modo tan singular,
que le dan mucho a la gente
que rascar.

***

¡Todo es música!...

Dícese que el Poder Ejecutivo se propone fundar un centro de enseñanza titulado "Conservatorio Nacional de Música", que complete el organismo de la cultura artística del país, dando con tal motivo ocasión para que el gobierno coadyuve en todo lo que a la música nacional se refiere.

Por esto doña Asunción
del Mate y Zapallotierno,
con muchísima razón,
decía ayer a su yerno:
—¡La gran flauta, qué ocasión
para que pueda el gobierno
seguir tocando el violón!...

***

Cosas tristes

Los atropellos que desgraciadamente cometen los automóviles, continúan a la orden del día. En Avellaneda, en la esquina de las calles Mitre y Pavón, uno de estos coches se llevó por delante a un señor, produciéndole tan graves lesiones que el infeliz dejó de existir a los pocos minutos.

Es triste y es alarmante,
y por eso irrita tanto,
el que cuando a un viandante,
causándole horrible espanto,
lleva un "auto" por delante,
se lo lleve al campo santo
derechito en un instante.

***

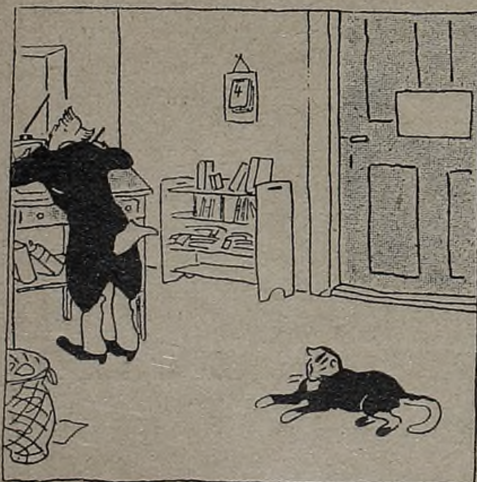
De afuera

Comunican de Saavedra que el estado de abandono en que se encuentra aquella población es lamentable.

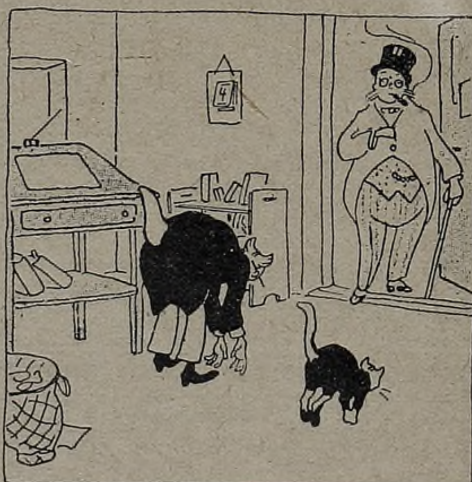
Las calles ofrecen el aspecto de un terreno baldío. Los ganados vacuno, lanar y caballar pastan libremente por la vía pública, sin que las autoridades traten de corregir semejante abuso.

Cuando pasta el ganado por las calles,
prueba es de que el ganado
halla en la vía pública
el pasto "a todo pasto",
y las autoridades, a mi juicio,
no pueden evitarlo
y mucho menos imponer castigos
ni a ovejas, ni a terneros ni a caballos.

VISITA DE CUMPLIDO



—Alguien llama a la puerta. *(Alto)*. ¡Adelante!...



...¡Tanto honor!...
—¿Cómo le va?, Miau.



1816 · 9 DE JULIO · 1913



Vista panorámica de Avellaneda.



Senador provincial señor Alberto Barceló, intendente de Avellaneda.

Un brevísimo viaje de treinta minutos en un tren-vía, más o menos incómodo, y estamos en Avellaneda, la ciudad Liverpool, si es que se nos permiten las comparaciones relativas, de la provincia de Buenos Aires. Recepción amable por el intendente señor Alberto Barceló y su digno secretario señor Nicanor Salas Chaves. Paseo en coche a $ 1.50 la hora. Admiración del repórter, que recuerda que algunos antepasados no muy lejanos le informaron que en aquellos parajes, no hace muchos años, las aguas cubrían la tierra, casi, casi, como cuando la época, ya algo distante, en que Noé piloteaba el arca famosa.

Y a la verdad que la admiración tiene ancho campo en que manifestarse: Avellaneda es una demostración elocuente de lo que ha realizado la energía argentina. Donde antes era poco menos que imposible vivir, ha surgido una ciudad de cerca de 200.000 habitantes, de hermosos edificios y poblada por los establecimientos fabriles más importantes de la provincia de Buenos Aires.

Buena, grandísima parte de esos progresos se deben al actual intendente señor Barceló, que ha sido reelegido varias veces para ocupar ese importante cargo, y lo será, no lo dudamos, cuando llegue el momento de nuevas elecciones. El senador Barceló es el hombre indicado en aquella ciudad progresista, y digamos de paso que pocas veces hemos visto en nuestro pueblo, que es tan tornadizo y poco amigo de reconocer méritos, hacer un acatamiento más unánime a lo que no tiene más remedio que acatarse: la inteligencia puesta con honradez al servicio de una comuna.



Eugenio C. Noé & Cía.

A un paso de la Capital Federal, sobre la margen derecha del Riachuelo, frente a la Calle Vélez Sársfield, se levantan los Depósitos y Talleres "San Martín", pertenecientes a la Sociedad en comandita Eugenio C. Noé & Cía.

La inspección ocular de esos grandes Talleres, sin duda, los más importantes de la República en la elaboración de todo lo pertinente al renglón del Artículo Rural, justifica la importancia y la amplitud de las oficinas centrales, o sea de la casa matriz, ubicada en la Calle San Martín 175.

Pretender describir todo lo que elaboran y almacenan las múltiples dependencias de los Talleres que acabamos de visitar, sería, a la vez que tarea ardua para un profano, difícil de encerrar en el breve espacio que disponemos para esta crónica.

Baste decir que en los Depósitos y Talleres "San Martín", dentro de un marco de orden y administración que no se deja pasar inadvertido, tienen trabajo diario y permanente más de setecientos hombres, los que, ayudados por un plantel considerable de poderosas máquinas modernas, producen desde la sencilla tranquera de volcar, hasta el más confortable "chalet"; pues, en rigor, no se trata propiamente de una fábrica, sino de un conjunto de fábri-



Vista parcial de los Depósitos y Talleres "San Martín".

cas, como lo son en verdad las secciones aserradero, carpintería, fraguas, herrería, ejes, fundición, rodados, varillas, torniquetes, tejido de alambre, calderería, mecánica, galvanización, etc.

En los amplios almacenes se puede apreciar, igualmente, desde la modesta chata para campaña "Baratieri" hasta la mejor casilla para trilladora, y desde el más completo brete para trabajar hacienda vacuna, hasta el más delicado banco de jardín.

El conjunto de la fábrica se mueve a electricidad, producida por una turbina de 525 HP., contando además de todas las instalaciones necesarias para un buen funcionamiento, como ser: guinches, lanchas, desvío de Ferrocarril en contacto con toda la red ferroviaria de la República, de un prolijo servicio de incendio, enfermería, etc.

Si pasamos a los Depósitos de Importación, nos encontramos con una nueva sorpresa: un abundante "stock" del acreditado alambre de acero ovalado INVENCIBLE "SAN MARTIN", cuya fama es del dominio de todos nuestros estancieros que, al decir de los entendidos en la materia, no mienten cuando afirman que el alambre INVENCIBLE "SAN MARTIN", colocado en los cercos, permanece estirado a través de los años como cuerda de guitarra que preludia un "triste" en manos del payador.

Tras el alambre ovalado, vienen los comunes, negros y de púa, la tirantería de hierro, el cemento portland, las maderas duras en general, pino blanco, spruce, tea, maquinaria agrícola, molinos a viento "SIN IGUAL", caños galvanizados, chapa canaleta "San Martín", carretillas tubulares y un sinnúmero de cosas más que hace pensar en el ARCA DE NOÉ y en la importancia de las industrias cooperadoras de esas dos magnas arterias de vida—ganadería y agricultura—verdaderas fuentes de nuestra riqueza nacional.



Vista general de los talleres metalúrgicos, situados en Avellaneda, en las calles Bosch y Rosetti y sobre un área de 45.000 metros cuadrados.

En Avellaneda, entre las calles Bosch y Rosetti, ocupando una superficie de 45.000 metros, se encuentran los Talleres Metalúrgicos, antes Rezzónico, Ottonello y Cía.

El amplio establecimiento que nos ocupa, es uno de los más poderosos y perfectos en su género. Allí se doma el hierro, buscándole aplicación práctica para las distintas industrias.

De los cuarenta y cinco mil metros cuadrados, veinte mil están edificados.

De manera que bien puede decirse de los Talleres Metalúrgicos: se trata de un pueblo, donde trabajan al cabo del año miles de obreros, produciendo millares de toneladas de hierro trabajado y pronto para las industrias.

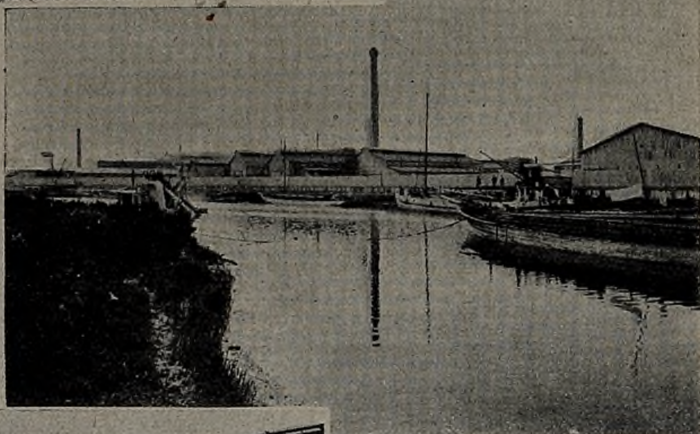
El establecimiento está situado en la ribera sur del Riachuelo, sobre un muelle de 240 metros, provisto de guinches, monorrieles y vías férreas internas en una extensión de 2.000 metros.

La fuerza motriz empleada es de 800 caballos, con 30 motores eléctricos distribuídos en las distintas secciones del establecimiento. De más está decir que estas secciones están dotadas de máquinas modernas, las más perfectas en su género.

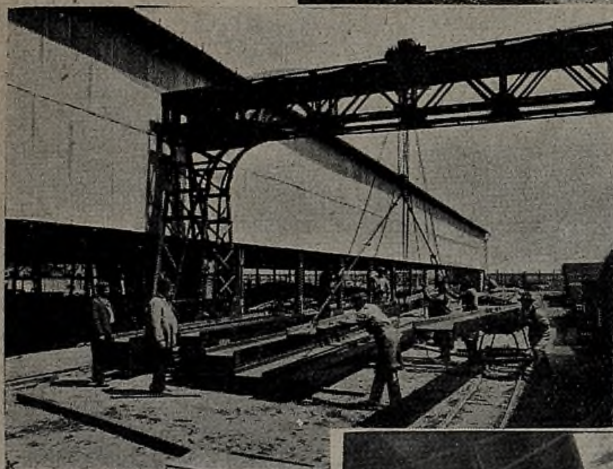
La sociedad ocupa actualmente 680 operarios y 60 empleados en las oficinas técnicas y administrativas, fuera de un numeroso personal externo en trabajos de montaje y ajuste.

El establecimiento está dividido en seis secciones principales, que son:

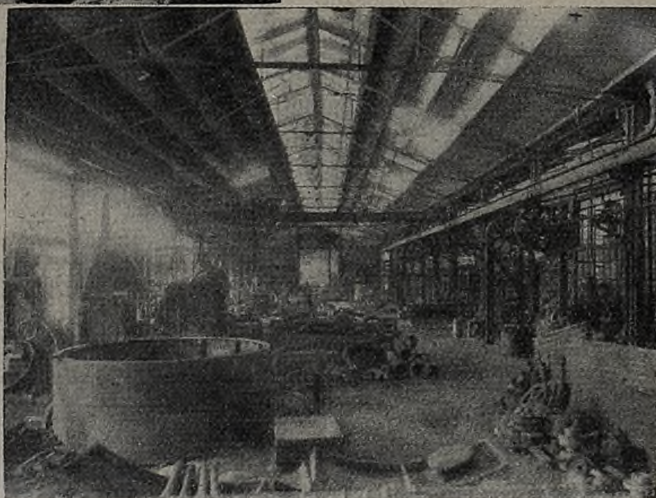
1.ª Sección de construcciones metálicas.
2.ª Sección de bulones, tornillos y remaches.
3.ª Sección de mecánica.
4.ª Sección de fundición.
5.(Sección de herrería.
6.ª Sección de corralón de



Los talleres vistos desde el río.



Depósitos de tirantería.



Fundición y mecánica.



Fábrica de bulones.

metalúrgicas y, si bien la sociedad emplea la mayor parte de esos materiales en su propio establecimiento, se ocupa también de la venta de los mismos, siendo los fierros y aceros de la sociedad muy apreciados por su calidad superior. La sociedad importa esa materia directamente de las usinas más importantes de Europa y Norte América, y es la única casa que tiene siempre un gran surtido de los renombrados aceros "Carnegie" para construcciones metálicas, como tirantes, ángulos y chapas.

Digamos, para terminar, que el directorio de la Sociedad Anónima Talleres Metalúrgicos, lo forman personas bien conocidas de nuestro alto mundo industrial, siendo su presidente el señor Luis A. Huergo y su director gerente el señor Emilio J. Korkus.

hierro en tirantes, etc., etc.

En la sección de obras y construcciones metálicas, se construyen columnas, vigas cabriadas, puentes, torres, tanques, galpones y esqueletos metálicos completos para edificios, disponiendo la sociedad de un personal técnico sumamente competente para hacer toda clase de proyectos del ramo. Esa sección está dotada de poderosas máquinas hidráulicas y neumáticas y tiene la sociedad una fama bien merecida por el esmero de sus trabajos y la prontitud con que los ejecuta.



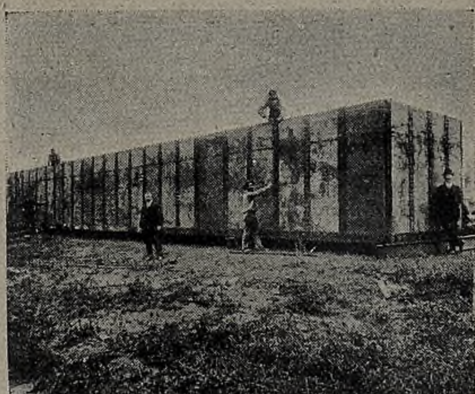
Taller de construcciones metálicas. Viga armada, de 50.000 kilos, para el Subterráneo.

La sección de la fabricación de bulones, tornillos, remaches, etc., comprende todos los productos de este ramo para el uso general, como también los artículos especiales para ferrocarriles, tranvías, astilleros y otros destinos.

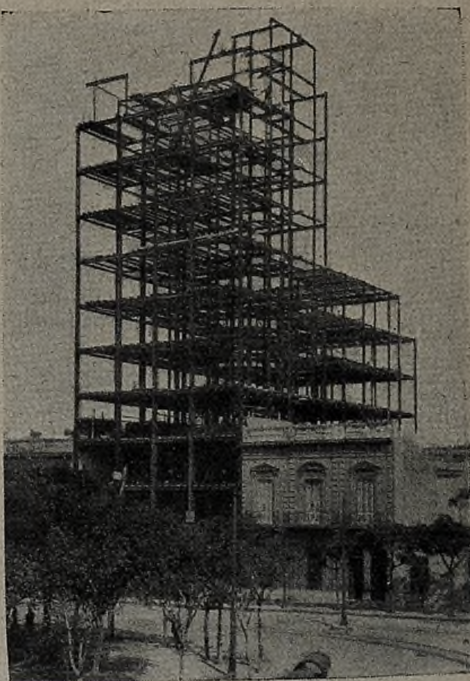
Es también una especialidad de ese departamento, la fabricación de distintos artículos para ferrocarriles, como ruedas fundidas en coquillas, semáforos, paragolpes, señales, cruces, cambios, zorras, cajas de engrase, torniquetes para acoplaciones, martinetes a vapor, etc., etc.

En la herrería, provista de martinetes a vapor y neumáticos, se fabrica toda clase de artículos pertenecientes al ramo y cuya variedad es demasiado grande para poder enumerarlos en el espacio reducido de este artículo.

La sexta sección es de importación de toda materia prima para las industrias



Cajón sumergible para la represa de la Cuenca Vidal.



Casa de 11 pisos en la Plaza Constitución, cuya armazón de hierro es obra de los Talleres Metalúrgicos.

La Compañía General de Fósforos





En la calle General Mitre 595, en Avellaneda, tiene una de sus fábricas la Compañía General de Fósforos, marca Victoria.

Una visita al importante establecimiento nos ha dado la visión exacta de la grandeza fabril.

Allí todo es portentoso. Y como la grandeza no quita amenidad a los detalles, puede el visitante admirar más de una repartición donde lo curioso corre parejo con lo grande.

Demás está hacer crónica detallada del



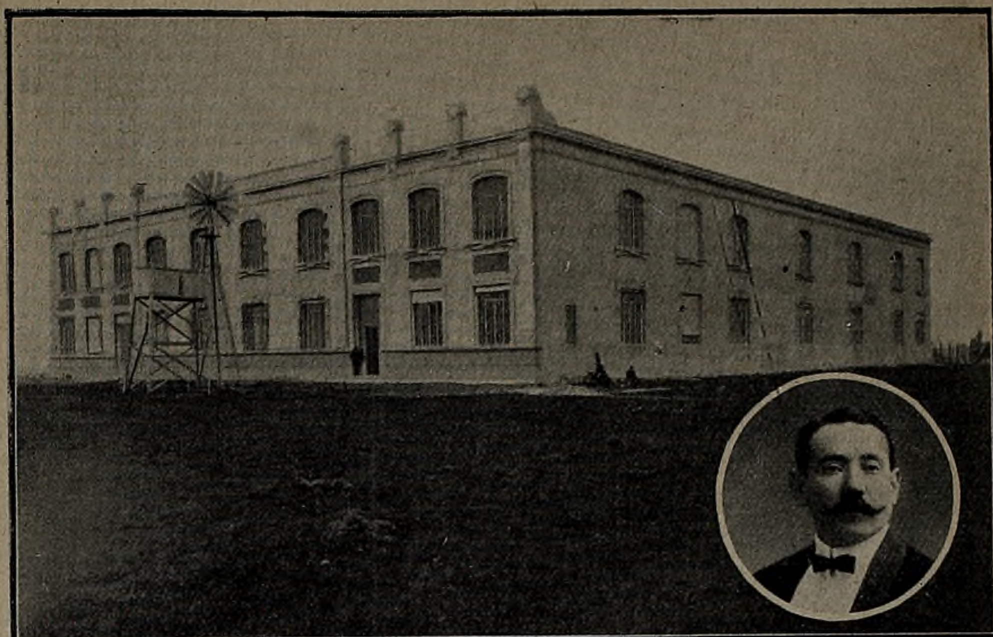
importante establecimiento. Las cajas de fósforos por sí solas, y gracias al esmero litográfico con que son hechas, son un excelente medio de propaganda. ¿Cuántas cajas de fósforos se fabrican por año?, interrogaría un estadígrafo escrupuloso: Baste saber que todos los días salen de la sola fábrica de Avellaneda un millón de cajas.

Nuestra crónica gráfica dará una idea más exacta del coloso que nos ocupa.





La fábrica Antonio Gerli



Frente del edificio. En círculo: el señor Antonio Gerli.

Una de las casas más importantes de Avellaneda, tal vez muy exactamente la de mayor capital en su género, es la fábrica de tejidos que en esa floreciente ciudad tiene instalada don Antonio Gerli.

El repórter toma su Kodak y enristra su libreta de apuntes. La visita ocular permite admirar de inmediato la grandiosidad del establecimiento, situado en Estación Gerli, estación creada a instancias del propietario de la fábrica y que ha merecido su nombre.



Telares para camisetas.

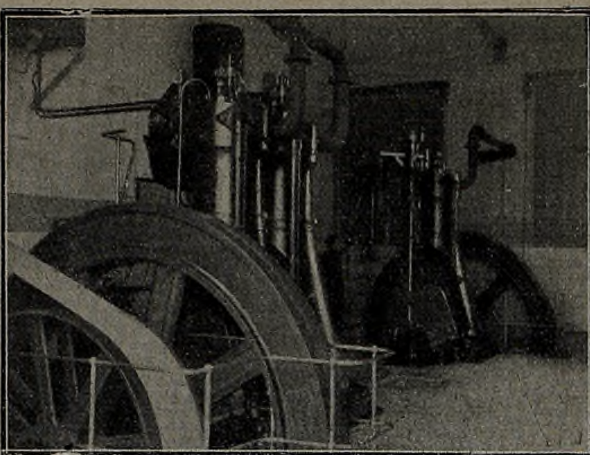
Trescientas operarias, de las cuales algunas llaman la atención del fotógrafo, indudablemente voluptuoso como cualquier otro mortal, trabajan en los talleres Gerli, dedicadas exclusivamente a la fabricación de tejidos de lana y algodón. Camisetas, medias, pañuelos, enaguas, écharpes, etc., se hallan alineados allí por docenas de docenas. — ¡Oh, cálido sueño en estos días polares para mucha gente! —Y los talleres trabajan y trabajan sin descanso, permitiendo entregar a las casas mayoristas, para quienes únicamente elaboran sus productos, hasta mil quinientas docenas diarias de aquellos



Sala de telares de pañoletas.



El gerente y apoderado general señor Santiago Martinucci.



Sala de motores.

utensilios tan personales como simpáticos.

Y al señor Gerli, uno de los hombres más progresistas de nuestras industrias, y al señor Santiago Martinucci, su activo gerente, no le parecen aún bastantes sus talleres, y el primero se embarca dentro de breves días para Europa, a fin de traer nuevas máquinas y dar así mayor amplitud a sus trabajos. El número de obreras se aumentará, entonces, a 600, y será también, por consiguiente, el doble la cifra de los productos diarios que se obtengan.

Los escritorios de tan importante casa son nuestros: calle Piedras número 180, y la sucursal está establecida en Puentecito 316.

Dejamos, pues, constancia de la inmejorable impresión recibida en nuestra visita a los talleres de la casa Antonio Gerli, que nos ha permitido, además, conocer a uno de nuestros más inteligentes y fuertes industriales.

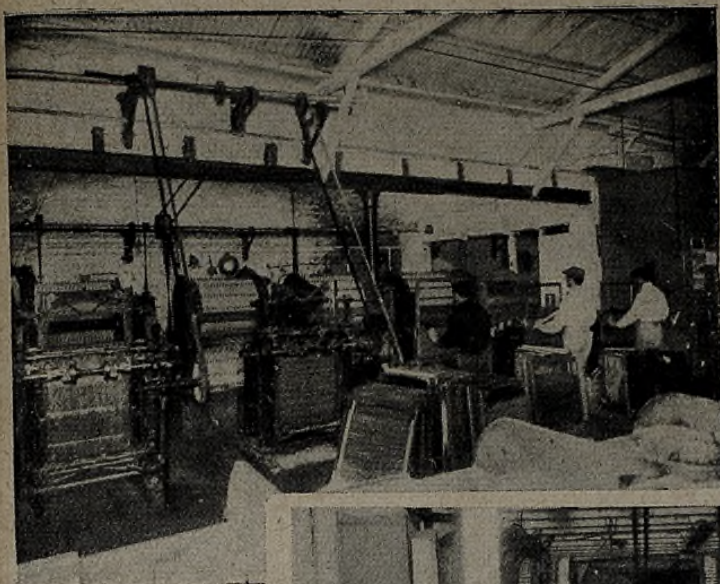


Corte y confección.



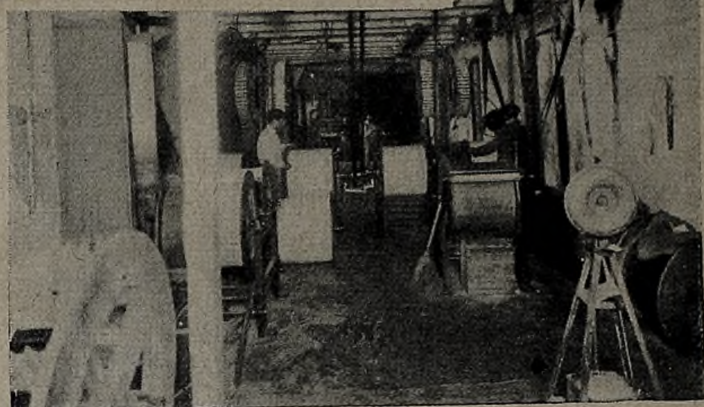
Sala de costureras.

Compañía de Fósforos "La Porteña"



"La Porteña", bajo la dirección competente de una persona activa e inteligente, llegará bien pronto a una justa culminación.

Nuestras fotografías dan una idea exacta de la parte interna del establecimiento.



La compañía de fósforos "La Porteña", situada también en Avellaneda, en la calle Mitre 1192, es una institución industrial que en poco tiempo ha venido a ocupar un puesto distinguido entre sus congéneres.

¡Cataclismo comercial!

producido inesperadamente en una importantísima manufacturería de esta plaza y que hemos aprovechado comprando $ 75.000 en TAPADOS LOUTRE NATURAL y JUEGOS DE PIEL por la tercera parte de su valor, no guiándonos en esta operación el beneficio que podamos recibir de momento, y sí el de dar a conocer nuestra casa de bazar

SUIPACHA 339 - Junto a la Ópera

donde están en exhibición y a la venta a precios RIDICULOS desde el VIERNES 11 del presente.

TAPADOS loutre natural, a............ $ 31.—
JUEGOS de zorros Alaska, a........... $ 46.65
JUEGOS de zorros, en negro y color, a.. $ 18.50
JUEGOS en skung con amplísima estola $ 45.90
JUEGOS en loutre, transformable, a... $ 79.—

En artículos de bazar se malvende todo en SUIPACHA 339

Bazar EL TRIUNFO

Se atienden pedidos del interior



Magnífico juego renard, en estola o zorros $ 135.—

Regio juego de loutre y chinchilla, con amplio manchón transformable, a....... $ 87.50

Tapado loutre Oceanía, cuello y puños opossum, a pesos .... 290.—
El mismo, con puño y cuello natural, a $ 125.—

Invención utilísima — El "Salvagente Mancini"



Atalajando un caballo.

El 25 del mes pasado, en la intersección de la Avenida Alvear y Sarmiento, y en presencia de una comisión designada por la Municipalidad de esta metrópoli, (comisión formada por el ingeniero señor Newbery y los señores A. Pawlovsky y R. Morales), tuvo lugar el ensayo de un aparato, de invención del ingeniero señor Fernando Mancini, patentado por el S. G. N., que sirve para desenganchar automáticamente uno o más caballos de un coche, en los casos tan comunes en que los animales caigan o se desboquen. En un determinado momento, el conductor, tirando de un resorte, separa en el acto los caballos del vehículo al mismo tiempo que un eje traba la dirección del tren rodante traccionado y un freno interrumpe la fuerza de inercia del vehículo.

Los ensayos realizados con uno y con dos caballos dieron un resultado excelente y comprobaron el matemático y fácil funcionamiento del "Salvagente Mancini", lo que llamó la atención de la comisión del departamento ejecutivo municipal y arrancó numerosos aplausos del público que presenciaba el ensayo.





En el momento de desenganchar los caballos.

Los ingenieros Ernesto Newbery, Alejandro Pawlosky y Rodolfo Morales, después de haber examinado el "Salvagente Mancini".



Los señores A. Rapisardi, ingeniero F. Mancini (inventor) y Domingo Cutroneo, que constituyen la sociedad F. Mancini y Cía. México, 1232.

Esta invención encierra múltiples ventajas, puesto que evita la perjudicial interrupción del tráfico en los casos de caída de los caballos, pudiendo éstos desengancharse y atalajarse automáticamente, sin que la caída pueda producir ningún desperfecto a los vehículos, como ser ruptura de las varas, de las lanzas, de los atalajes, etc.

En los casos de desboque evita los peligros a que está expuesta la gente que viaja en los coches, evitándose innumerables desgracias personales.

El aparato Mancini es aplicable a cualquier rodado, sin que sea necesaria una instrucción especial del móvil. Nuestras fotografías revelan las distintas fases de los experimentos, realizados con tan inmejorable éxito.

Para Bodas



Automóviles y Electromóviles

exclusivamente para esas ceremonias

Landeau-nupcial a gran librea

con corceles blancos importados

Coupés, etc.

Servicios irreprochables. — Precios bajos

Llame Vd. por teléfono a un empleado

Teléfonos:

Unión Tel. 23 Mitre
Unión Tel. 46 Mitre
Coop. Tel. 125 Oeste

Lázaro Costa

280, Rioja, 280

Carruajes, Automóviles y Pompas Fúnebres





De izquierda a derecha: 1. Nazareno Rainieri, muerto en el terrible accidente automovilístico ocurrido recientemente. 2. Rafael Figheras, muerto. 3. Víctor Figheras (padre del menor Rafael), gravemente herido.






1. Antonio Viarengo, herido. 2. Lorenzo Monaldi, "chauffeur", herido de gravedad. 3. Francisco Giardini, peón que acompañaba a los excursionistas, herido levemente. 4. Mario Bimboni, único de los siete que viajaban que salió ileso.



PARA LA NIÑA Y LA MUJER

Modas

Tapado de noche, de seda ''côtelée'', muy flexible, oro; bordado en punto plano con dos tonos de seda azul Delft. Forro de seda mate azul Delft.

CONSULTORIO FEMENINO



Willie, Belgrano. — Pues soy mucho más linda, lo cual quiere decir, según sus principios, que tengo menos talento. Doña Emilia tiene talento y no es delgada ni tiene los dientes lindos. Doña Blanca de los Ríos y Lampérez tiene talento y le faltan dos o tres de las cualidades físicas que usted apunta. La Jorge Sand, por Dios que era de talento, y Madame Staël... era feísima. "Et sic de cœteris". Pero deduzco que esa silueta encantadora es la de usted. La felicito. Es imaginativa, sensual, analítica, generosa, distraída y algo vanidosa.

Pobre ignorante, Lobos. — Para las manos, cabezas de puerros con leche. Hágalas hervir mucho rato. El opopónaco.

Kasquito, Cañada de Gómez. —Es usted un correctísimo escritor, y para nada le hace falta emular el estilo rubendariesco. Es usted idealista, amativo, imaginativo, fresco de espíritu y de espíritu honrado, sincero y prudente, de voluntad lenta y medida, reflexivo y artista por disposición de su sensibilidad. Acusan también sus caracteres independencia y sentimiento de la responsabilidad. Con un pueblo de hombres como usted, holgarían las leyes.

Julio Garmendia de León. — Un párrafo muy correcto y muy bonito. ¿Qué quiere decir? ¿O qué hago con él? Si es para la grafología, es corto el escrito, y en papel rayado no sirve.

Incorregible, Chivilcoy.—Usted está llena de vida que le estalla por todas partes. Pero como esto no hace morir, no hay más remedio que correr la borrasca. Cuando llegue, llegará. Pero no deje entrever demasiado las ganitas, porque eso asusta a los niños serios que se ponen a pensar en la vida ordenada. Una cosa es la "juerga" del amor y otra cosa es el claroboscuro del hogar. Sentarse y esperar, y no charlar demasiado, que para eso queda tiempo cuando llega el de engordar.

Gordita, Buenos Aires.—¡Cómo no! Hazle caso, pero no pierdas tu reserva. Una y todas las integridades hay que preservar. Pero si el peligro no está en ellos, sino en nosotras que inventamos la vida a nuestra manera.

NOEMIA DE LIS.

Historia al día



Los buques españoles frente a Buenos Aires en 1811.

12 DE JULIO DE 1783. — Se funda la primera escuela de enseñanza primaria en la ciudad de San Luis, capital de la provincia del mismo nombre.

***

13 DE JULIO DE 1862. — En la plaza del Retiro o de Marte, en Buenos Aires, se inaugura una estatua ecuestre del general San Martín.

***

14 DE JULIO DE 1866.—Un movimiento popular, operado en Córdoba, da en tierra con el gobierno de don Roque Ferreyra.

***

15 DE JULIO DE 1821. — Entre el cabildo de Salta y el general español don Antonio Olañeta, se firma un armisticio.

***

INTIMACION A BUENOS AIRES

16 DE JULIO DE 1811.—Los buques españoles mandados por el capitán Michelena, que en la noche anterior habían lanzado bombas a la ciudad de Buenos Aires, al amanecer se hallaban en balizas exteriores, frente al puerto. Michelena hizo una intimación a la junta.

La junta patriota respondió que "obrase por sus principios, y en el cuadro de la desolación con que amenaza, verá usted lecciones prácticas de energía de un pueblo, cuyos esfuerzos no ha sabido calcular el gobierno de quien ha recibido usted su misión".

A la mañana siguiente los buques habían desaparecido.

***

17 DE JULIO DE 1843.—En la ciudad de Tucumán nace el general don Julio A. Roca.

El caballo de Amarrete

Don Judas Amarrete, vecino de Trifulcas, era famoso en todo el país por muchas cosas nada buenas y además por su mancarrón blanco, que atendía al nombre de Jilguero. Nada justificaba este nombre, porque el tal caballejo ni tenía la ligereza de la avecilla, ni sabía como ella modular armoniosos trinos. Era mal formado y mal plantado; caminaba penosa y tristemente con la cabeza baja, y su extremada flacura permitía contarle las costillas.



Y no podía ser otra cosa, dado el trato nada cariñoso que de su dueño recibía, porque el viejo Amarrete era el hombre más tacaño que vivía en veinte leguas a la redonda. Aunque percibía una renta mensual de más de cinco mil pesos, ganados sin acordarse de Dios ni del prójimo, vestía como el más humilde aldeano y su trato y vivienda estaban en armonía con el traje.

En poder de semejante patrón, que le mezquinaba el pienso y se lo daba de la peor calidad, el pobre caballejo, a fuerza de malos tratos, poca comida y excesivo trabajo, vino a enfermar, y un día el viejo Amarrete lo encontró en su caballeriza respirando ruidosamente, temblando como azogado y ofreciendo tan mísero y doloroso aspecto, que daba lástima verlo.

No era muy blando de corazón el usurero; pero como el asunto le tocaba al bolsillo, se conmovió cuanto pudo y pensó en que sería bueno, durante cierto tiempo, mejorar el trato del pingo, para que se repusiera un poco y poder venderlo. De no hacerlo así, corría el peligro de que se le muriera, y entonces la pérdida sería mayor.

Y en efecto, después de un mes de buena ración y poco trabajo, Jilguero parecía otro; había recobrado algo de su juvenil gallardía y hasta comenzaba a brillarle el pelo. Había llegado pues, el momento de presentarlo en la feria. El día que ésta se celebró, el viejo Amarrete dió a su caballo doble ración de pasto, y le hizo beber unos cuantos litros de sidra. De modo que Jilguero, al presentarse en el mercado, iba erguido, arrogante y gambeteador. Caracoleaba como un



ANTES DEL PASEO

¡Qué hermoso es el paseo de mañana, en un día de sol, a lo largo de las sombreadas avenidas de Palermo!

Pero para que este agradable ejercicio al aire libre resulte eficazmente saludable, es necesario que lo haya precedido un buen baño, con profusión de fricciones del espumante y aromatizado jabón Reuter.

El cuerpo, bajo la acción del agua y del milagroso jabón, ha quedado como una flor después de una lluvia abundante, en que las perlas cristalinas hayan resbalado, frescas e irisadas, por sobre sus pétalos satinados y fragantes.

Los niños respiran bienestar y alegría al mágico contacto del inimitable jabón, y las jovencitas ostentan todo el lujo virginal de su fresca y lujuriante hermosura.

Tez sonrosada, ojos brillantes, cabellos sedosos y ondulados. Andar gallardo y resuelto, manifestaciones de vigor y de agilidad, todo eso es testimonio de los efectos portentosos que en la planta humana produce el insustituíble jabón Reuter.

potro, a pesar de su avanzada edad, y hasta se atrevió a tirar tres o cuatro pares de coces con aire bravucón y de perdonavidas. Representó, pues, tan bien su papel de caballo fogoso, que un pobre aldeano, fiándose de las apariencias, lo juzgó, aunque no muy joven, todavía en aptitud de servir bien algunos años, y lo compró después de bastante regateo.



Amarrete se frotaba las manos, pensando en el buen negocio que había hecho clavando al pobre aldeano. Pero ya al día siguiente empezó a echar de menos su caballejo blanco para ir a cobrar sus intereses, y resolvió comprar otro caballo más joven.

Se encaminó con tal propósito a la feria de otro pueblo, pues no quería volver a presentarse donde había vendido a Jilguero. Vió varios caballos, pidió precios, regateó, discutió y así llegó la caída de la tarde sin haber encontrado cosa a su gusto.

A poca distancia del mercado, encontró un hombre que llevaba del ronzal un caballo negro.

—Mal le ha ido en la feria, amigo,— dijo Amarrete. No pudo vender el mancarrón.

— ¡Mancarrón ! Póngase anteojos si no ve claro, compañero. No he vendido porque no he querido. Vea.

Y el chalán tocó suavemente al caballo en los costados y produjo una serie de corcoveos y cabriolas, que denotaban extraordinaria fogosidad. Amarrete examinó con curiosidad al brioso corcel, le palmeó el lomo y las ancas y, satisfecho de su examen hecho entre dos luces, pidió precio, lo discutió peso por peso, y al fin cerró el trato en doscientos pesos, dando por el caballo negro lo mismo que había sacado por el caballo blanco. Pagó, montó y tomó el camino de Trifulcas.

Pero el viaje fué penoso. Aquel animal tenía el demonio en el cuerpo. Trotaba, galopaba, salía a la carrera, daba saltos y coceaba como si estuviera loco. Por fin despidió de la silla al jinete, dándole un golpe morrocotudo, después de haberse metido en un sembrado donde pateó a su gusto todas las plantas.

El viejo Amarrete llegó a su casa dolorido y maltrecho, llevando al rocín por el cabestro. La cólera lo enloquecía. Como estaba lloviendo, largó el caballo al corral y pensó : — No te vendrá mal un chaparrón para apagarte los bríos.

A la mañana, en cuanto pudo salir se fué al corral, y allí en un rincón estaba acostado el fogoso animalito. Pero ¡cosa rara ! ¡Se había desteñido con la lluvia ! Un círculo sin pelo que ostentaba en el vientre, permitió identificar al infeliz Jilguero. El astuto aldeano había cobrado su plata, pintando y emborrachando al famoso mancarrón, que no pudo resistir a tales excesos, y falleció aquel mismo día, mientras el usurero, rabioso, se arrancaba el pelo a tirones.

¡Quiso engañar y salió engañado ! Así es castigado todo el que procede de una manera tan poco correcta.

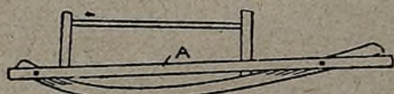
SENCILLO Y PRÁCTICO

PARA DESTAPAR TARROS. — Los tarros con tapón metálico ajustado a rosca, se destapan fácilmente de la siguiente manera: Se busca una correa con hebilla, y se pone alrededor de la tapa como si se fuera a sujetar, pero en lugar de hacer esto, se vuelve el extremo libre de la correa hacia atrás, y se sostiene con el dedo pulgar, como se ve en el grabado, al mismo tiempo que se hace girar con la mano la tapa, la cual se destornillará fácilmente.



TACÓN PARA MECEDORAS.—Las mecedoras de los niños tienen el inconveniente de que a poco que el muchacho se descuide en el balanceo, sale de cabeza y se expone a descalabrarse contra el suelo.

Para evitar este peligro se puede poner a la mecedora el tacón que reproduce el grabado y que consiste sencillamente en un listón A, sujeto en uno de los arcos de la mecedora con un par de tornillos. Para amortiguar el golpe es conveniente poner en cada extremo del listón, en la parte inferior, un trocito de caucho clavado con una tachuela.



ASIENTO PARA NIÑOS EN EL TEATRO.— Aunque se tome una butaca para un niño en el teatro, no ve bien la función, porque el asiento resulta bajo. Por esta causa en algunos teatros del extranjero, cuando va a ocupar una butaca un niño, ponen en ella el asiento suplementario que puede verse en nuestro grabado, y que lo coloca al nivel de los demás espectadores.



El asiento es de lona con dos filas de ojales en cada extremo para colgarlo de unos ganchos puestos en los brazos de la silla. Los ojales sirven para regular la altura del asiento.

Pedagogía casera

Premios: *En este número van cuestiones sencillas, capaces de tentar a todos los niños para que las resuelvan. P B T tendría el mayor placer en recibir soluciones a TODAS ellas por parte de los pequeños lectores hasta el miércoles 16 del corriente, a las 12 m. La correspondencia se dirigirá a "VOCALES", Piedras, 150.*

Cosa de invierno

Absorbe el agua y la retiene hasta que la expriman. Es fuerte y liviana a un tiempo; suave al tacto; elástica; blanda y opaca. Se deja teñir fácilmente y no suelta luego el color cuando se le desea quitar. Su flexibilidad la hace amoldable a usos múltiples. Si no fuera substancia animal le vendría bien llamarla *dúctil*, pero no le cuadra el calificativo. Pasa por innumerables manipulaciones antes de entrar en servicio activo junto al hombre. Primero la separan de su terreno originario rústicos obreros; luego sufre baños larguísimos que la blanquean y esponjan. Ya alivia, entonces, el cansancio del trabajador y convida al reposo. Si quiere dársele empleo más noble, ha de soportar cruel desgarramiento en máquinas especiales, y más tarde, el retorcido y la opres ón en otros aparatos de índole menos compasiva que las primeras. Cuando, harta de tintes, la exponen al sol entrelazada en primorosa urdimbre, goza, al fin, de tranquilidad. Mas no es por mucho tiempo, que apenas soplan los primeros cierzos del invierno, recurren a ella y la obligan a retener las partículas de calor que pretenden huir del hombre.

¿A qué producto animal se hace referencia, y de dónde se obtiene en abundancia?

De minerales

—Oye, Rosita, llevo en la mano un objeto redondo que pertenece al reino mineral.

—Di algunas cualidades, para ver si acierto.

—Es sonoro...

—¿Será cobre?

—No, es de color clarito, y aunque se una con aquel metal no pierde el matiz propio.

—Entonces, plomo.

—No, es duro y resistente

—¿Es oro?

—Tampoco; pero se le asemeja en que se reduce a hilos y láminas, se funde a muchos grados de calor y es opaco.

—Ya sé, es níquel.

—No, es más flexible, aun cuando resulta igualmente compacto y brillante.

—¡Ah! es el estaño.

—No, es sonoro y no lo atacan los ácidos.

—Ahora acierto; es aluminio.

—No, es más pesado el mineral de que trato. Con agua fuerte o regia—como se le dice también—y este metal mío, se forman unos cristales, usados en medicina y tintorería. Abunda en las minas de La Rioja, Bolivia, Perú y muchos puntos de Europa, donde lo utilizan para joyas y otros usos. El objeto redondo que guardo en la mano, no es joya, y está fabricado con ese incógnito metal. ¿Adivinas qué será?

Geografía

(Con los tres recortes adjuntos, fórmese el mapa de la provincia que se describe en seguida.)



Mapa

Es llana en el este y montañosa en el occidente. Los caudales de arroyos y ríos numerosos apagan la sed ardiente de su suelo. La riqueza vegetal más esplendorosa asombra al viajero que la visita, brindándole el solaz y la ventura de un jardín encantado. Pastan rebaños de Arcadia en las faldas feraces de sus serranías, y se derraman por los valles selvas de maderas odoríferas que aprisionan millares de aves canoras de plumaje caprichoso. La dulzura de su clima, el azul de su cielo, lo apacible de sus días y la poesía de sus noches semitropicales salpicadas de luciérnagas fosforescentes, la hacen rival de aquel Edén tan decantado que la tradición ha situado, por equivocación sin duda, fuera de esta provincia argentina del interior, notable también por las memorias históricas que su nombre evoca.

¿Cuál es dicha provincia?

Preguntas

¿En recuerdo de qué acontecimientos habrán puesto a ciertas calles los nombres de "Yapeyú", "Cerrito", "Potosí", "Cochabamba", "Tacuarí", "Chacabuco", "Río Bamba", "Callao", "Maipú"?

SOLUCIONES CORRESPONDIENTES AL N.° 448

Calificativos:

El orden en que han de colocarse es: 3.er renglón: *buen.* 5.° *querido.* 6.° *gran.* 7.° *amable.* 9.° *justo.* 10.° *festivo.* 11.° *anciana.* 12.° *pequeña, familiar, principales.* 14.° *minúsculo.* 15.° *bonita, sencilla.* 17.° *gracioso.* 18.° *alegre, triste.* 19.° *serio.* 22.° *grave.* 23.° *complaciente.* 24.° *indispensable.* 27.° *alto.* 28.° *juicioso, educado.* 29.° *atento, gustosa.*

¿Cómo se llama?:

El "orgulloso" es el fuego, y la "menuda" era la lluvia.

Otro juguete económico:

Sillón o mecedora.

Tema de invierno:

La substancia que no puede moverse en algunas ocasiones y en otras corre o vuela (vapor) es el agua. No tiene color, ni olor, ni sabor. Abunda mucho en el mundo. Si la encierro en una vasija toma su forma, si la suelto se derrama porque es líquida. El frío le produce efecto porque se hiela y el calor porque se evapora. A la sal, al almidón y al azúcar los disuelve. Si la exponemos mucho al sol, asciende en forma de vapor. Si me asomo a ella, me veré porque es reflexiva. En el globo terrestre se halla en forma de océanos, mares, lagos, ríos, arroyos, fuentes. Hay varias clases de agua: potable, salada, alcalina, termal. No podríamos vivir sin agua porque es indispensable a nuestro organismo. El agua apaga el fuego; por eso es su enemiga. Nos perjudica en las inundaciones.

En el sorteo realizado entre los concursantes, obtuvieron su premio respectivo, que pueden recoger en nuestra redacción de 8 a 11 a. m. y de 3 a 5 p. m., los niños: Escuela Nacional n.° 112, de Colonia Carolina (Goya, Corrientes): Laura Lalanne, Tacuarí 1326 (Cap.); Adolfo Calabria, Boedo 1908 (Cap.); Aída Raquel Marchi, Maza 1448 (Cap.); Ana Báez, Liniers 816 (Cap.); Luis Castro, Tucumán 1657 (Cap.); Pivita González, Ecuador 1387 (Cap.); Rosita A. Costa, (Sierra Chica) (Estación Hinojo); Ema Azaro, Virreyes 2268 (Cap.); Luisa Lavezzolo, Pavón 1954 (Cap.); Jorge Roth, Paraguay 1349 (Rosario de Santa Fe); Eloísa Weias, Sucre 3844 (Belgrano); Lolita Rodríguez Rojo, Solís 170 (Cap.); Rosalía Ibarra, Rivadavia 892 (Cap.); Susana M. Lagarde, Bompland 2148 (Cap.); Leontina Tiseyra (G. Viamonte, F.C.O.); Juan Trinchetti, Valentín Gómez 555 (Cap.); Aldo Bandini, Bmé. Mitre 1532 (Cap.); Alfonso Agudo, Chiclana 2856 (Cap.); María Aplomo, Picheuta 59 (Capital); Roberto Mosna, Cochabamba 641 (Cap.); E. M. Thirión, Caracas 666 (Capital); Modesto Basualdo, Bolívar 1125 (Cap.); Mario Guillermo Traverso, Rivadavia 6230 (Cap.); Luis María Cassan (Ramos Mejía, F. C. O.); Victoria Agüero, Constitución 3829 (Cap.).

Profesionales recomendados

Dr. E. F. POLITO. Especialista en enfermedades de la piel, sífilis, venéreas y vías urinarias. De 4 a 8 p. m. E. Ríos, 624. U. Telef. 2602, Libertad.

Dr. JOSE M. RODRIGUEZ. Tuberculosis pulmonar. Especialista en enfermedades internas (pulmón, corazón, estómago e intestinos). Consultas de 3 a 5 y de 7 a 8 p. m. Pueyrredón, 1571. U. Telef 429, Juncal.

Dr. H. BISI.—GARGANTA, NARIZ y OIDOS exclusivamente. Del servicio de la especialidad en el hospital Rivadavia. Paraná, 167. De 2 a 4. U. T. 980, Libertad.

ENFERMEDADES DE NIÑOS únicamente atiende el **Dr. ROMULO CABRERA,** jefe de sala del Hospital de Niños Santa Fe, 2885, de 2 a 4.

Dr. UBALDO VILLARRUEL. Oído, garganta y nariz. Jefe del servicio del Hospital J. A. Fernández. Médico del Hospital de Niños. De 2 a 4 p. m. Sarmiento, 1162. U. Telef. 3326, Libertad.

DOCTORA LANTERI RENSHAW. Médica de la Asistencia Pública. Especialista en enfermedades de señoras y partos. Consultas de 1 a 3 p. m. Suipacha, 782.

Dr. LOBOS AMIGORENA. Médico cirujano. Córdoba, 2244. Bs. As. De la Facultad de Santiago de Chile. Revalidado en la Facultad de Buenos Aires. Consultas de 9 a. m. a 12 m. Gratis a los pobres. No atiende enfermos a domicilio.

Dr. FRANCISCO BELGERI. Enfermedades de los ojos y anteojos. Del servicio de oftalmología del Hospital Nacional de Clínicas. Rivadavia 1575. U. T. 40 Libertad. Consultas de 2 a 4 p. m.

Dr. RAPOPORT. Comisionado a Europa para estudiar el 606 y 914. Especialista en secretas y venéreas. Corrientes, 2070. De 1 a 4 y de 6 a 8 p. m.

Consultorio masoterápico. E. W. VALVERDE. Belleza, higiene, enfermedades del cutis, tratamiento especial de la atrofia muscular, afecciones quirúrgicas, traumatismos, masajes generales, locales electrovibratorios. Esmeralda, 1021. De 1 a 5.

Dr. CHABROUX. Del Hospital Alvear. Diplomado en los hospitales de París. (St. Louis-Urologie, etc.). Piel, sífilis y génito-urinarias. Tucumán, 828. De 3 a 6 y de 9 a 10 de la noche.

Dres. ARRIGHI. TRATAMIENTO DEL ASMA. 9 años de éxito. Internas y niños. Humberto I, 2643. De 8 a 10 a. m. y de 1 a 9 p. m. U. T. 288, Mitre. Análisis clínicos y Rayos X.

Dr. ARISTOBULO SOLDANO. Enfermedades de Señoras y Partos. Rayos X. Consultas de 2 a 5 p. m. Junín, 326.

Dr. ANTONINO DE NUCCI. Internas y del estómago. Rayos X, radioscopia y radiografía. Charcas, 1464. De 2 a 4. U. Telefónica, 4767, Juncal.

Dr. PICCININI. Enfermedades de la piel, secretas y gastrointestinales. Tratamiento especial de la diabetes y del 606. Lavalle, 951. De 11 a 12 a. m. y de 2 a 5 p. m.

Dr. A. C. REBUFO. Especialista en enfermedades de los ojos. Jefe del servicio oftalmológico del Patronato de la Infancia. De 1 a 5. Cerrito. 159.

Dr. CESAR VILA. Especialista en enfermedades internas, nerviosas, corazón, estómago y pulmón. Rayos X. Electricidad. Aplica el 606. Lavalle, 2277. De 2 a 5. U. Telef. 520, Mitre.

Dr. DAVID ANSELMO. Especialista en vías urinarias, venéreo sifilíticas y Ginecología. Consultas de 1 a 3. Martes y sábado. Señoras: de 3 a 5. Sarmiento, 741.

Dr. A. GIUSTI. Especialmente enfermedades venéreo-sifilíticas. Consultas: De 1 a 4 de la tarde y de 7 a 8 de la noche. Cangallo, 1746. U. Telef. 1104, Libertad

Dr. RAUL BECCO. Garganta, Nariz y oídos. Del servicio de la especialidad en el Hospital Italiano. Rivadavia, 1138. De 2 a 5. U. Telef. 2969, Libertad.

Dr. M. KUTYN. Dentista norteamericano, diplomado en las universidades de Nueva York, Búfalo y Buenos Aires. Horas: de 10 a 11 ½ y de 2 a 5 ½. Dentaduras sin paladar, extracciones sin dolor, últimos adelantos. Cerrito, 67.

Alejandro Mattia.



Cirujano-Dentista. Rivadavia, 2786. U. Telef. 800, Mitre, Buenos Aires.

J. BONANSEA



Cirujano dentista de las Facultades de Bolonia y Buenos Aires. Calle Moreno, 990.



Dr. G. FASCE. Dientes $ 5 c|u. Operaciones sin dolor. Consultas gratis. De 9 a 11 y de 2 a 5. Rivadavia, 3907, esq. Medrano.



ADELA SCHUSTED DE ITZCOVICH. Cirujana Dentista. Emplomadura de porcelana, oro, platino, etc. Dientes fijos sin paladar. Avenida de Mayo 1239. U. T. 4015, Libertad.

Todas las

HERNIAS

se reducen radical y rápidamente por "EL NUEVO SANGLUM ELASTICO" patentado. Resultados positivos, sin molestias en ambos sexos y a toda edad. Instituto Ortopédico. Corrientes, 619. Medias elásticas, etcétera. FAJAS CONTRA LA OBESIDAD.

PLACAS VITALES O RADIO ACTIVO

Los más ilustres psicólogos afirman ser el más potente agente curativo. No hay nada que pueda substituirle; la elocuencia de los hechos lo confirma. Pida folleto. R. Peña, 1063.



No más obesidad

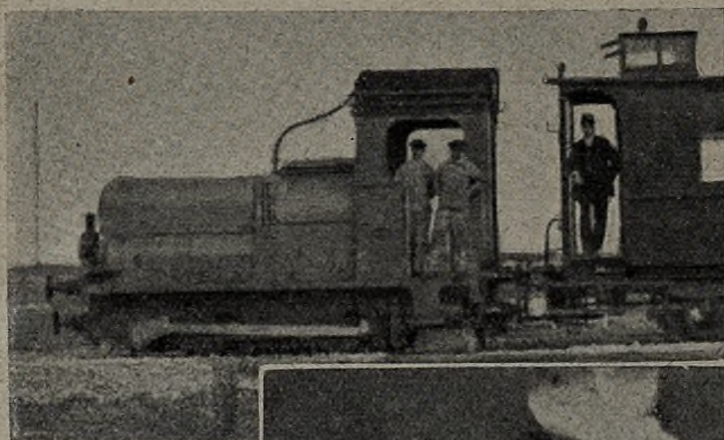
NO MAS ENCORVADOS

Hoy es obeso o encorvado el que quiere. Con el uso de nuestras fajas y espalderas puede uno corregirse completamente. Casa especial en fajas para vientre caído riñón móvil y aparatos para hernias y ortopedia en general. BERTEA y REMONDINO C. Pellegrini, 119, Buenos Aires.

HEMORROIDES

(almorranas). Tratamiento radical sin operación cruenta, de un modo eficaz, incruento y libre de accidentes y peligros. **Dr. E. G. FIGUEROA,** especialista en enfermedades del **INTESTINO y ESTOMAGO. Consultorio: Calle Tucumán, 565. De 3 a 5 p. m.**

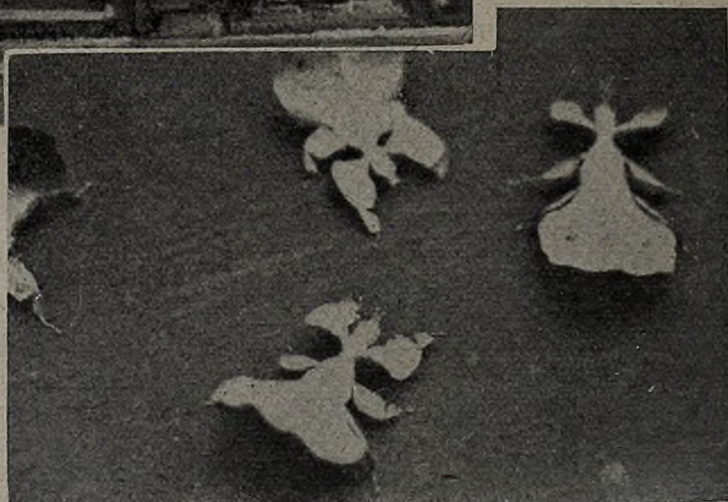
Lo raro y lo curioso



Locomotora sin ténder, con motor de naftalina.

LOCOMOTORA DE NAFTALINA.—El ingeniero francés M Brillié, ha construído una locomotora, en la que hace desempeñar a la naftalina el papel de la esencia de petróleo, que alcanza alto precio. Esta máquina fué presentada hace poco por el Creusot en el polígono de Harfleur, cerca del Havre.

INSECTOS - HOJAS.—"Hojas que andan" llama un periódico de Londres a unos insectos llevados recientemente al Zoológico de aquella capital. Por su fotografía reproducida se ve que se asemejan a hojas, y, además, se confunden con las hojas por el color.



Insectos-hojas del Zoológico de Londres.

ENTRETENIMIENTOS

Fuga de consonantes

.i.o .m .a.ue .e .e.e.
.o. .u ..a.e .ua.o .a.o:
—.o a. .a. .ua.o e. .i.o a.a.o
.ue .oy .a.ue .e a.e..ez.

Logogrifo jeroglífico

ANDARSE POR LAS RAMAS

1 2 5 4 3

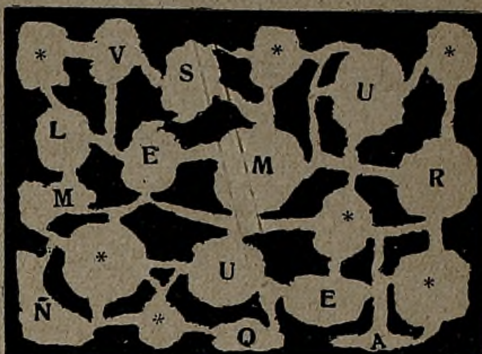
Charada

Dile querida *una una*
a mi primita *una dos*
que no *segunda* por Dios
cuando vea al de Porcuna.

Apellido comprimido

A	5
500	1913

Laberinto



Recorriendo las plazoletas de este laberinto, sin pasar dos veces por ninguna, se reunirán los elementos necesarios para reconstituir un refrán muy conocido. Es de advertir que los asteriscos representan letras.

Combinación doble

N Con tres notas musicales, que combinadas formen un nombre de varón, y la precedente consonante formar un tejido.

SOLUCIONES A LOS ENTRETENIMIENTOS DEL N.º 449

Al *Candelabro logogrífico*
TERAPÉUTICA

A la *Charada en acción*
CATÓLICO

Solucionistas

Luis J. Palma, Francisco Farleuga, Máximo Cortelezzi, Delia Eldina, J de la Peña, Carlos A. García, Oscar L. Benavente, Alberto Sicouli, Pedro F. Alberdi, Adela M. Jeannot, Rosa de Arce, B. González, José S. Fernández, Matilde Liendo, Raúl Galli, Lorenzo Mari, Bernardo Pagode, Ramón Fernández, Francisco Guillén, Cándido Sánchez, Isabel Montes, etcétera, etc.

TEATRO VICTORIA

Por acuerdo con la empresa de este teatro, obsequiaremos con un palco sin entradas a los primeros 224 lectores de P B T que reconstituyan la frase: *Falsear es una de las muchas miserias de la humanidad,* con palabras tomadas de los avisos de este número, indicando la página en que cada palabra aparece, o solucionen acertadamente cualquiera de los entretenimientos propuestos en esta página.

TEATRO DE MAYO

La empresa de este teatro obsequiará con un palco sin entradas a cada uno de los 140 primeros solucionistas de cualquiera de los entretenimientos contenidos en esta página.

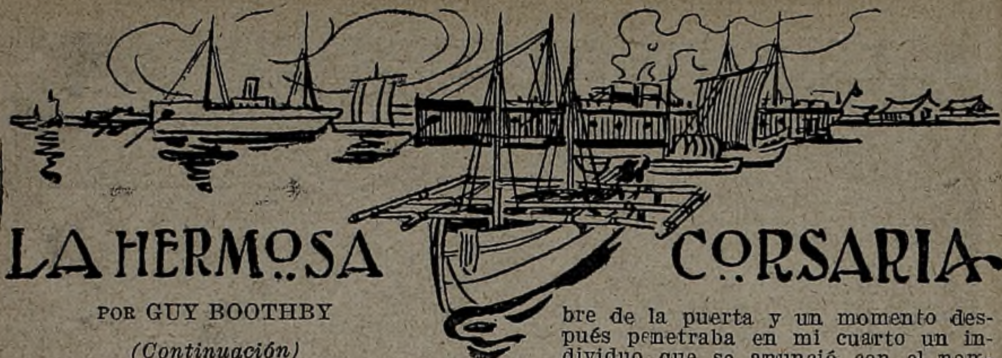
En iguales condiciones disponemos de 224 palcos sin entradas semanales, puestos a disposición de P B T por la empresa del TEATRO BUENOS AIRES.

Los solucionistas de TODOS los entretenimientos indicados serán recompensados con un mes de subscripción gratuita a esta revista.

Tanto para optar a esta recompensa como a los palcos, es necesario acompañar esta hoja entera con la nota de las soluciones y remitirla antes del 19 del corriente.

Los sobres deben venir dirigidos al señor "Redactor encargado de la sección Entretenimientos" y acompañar cada hoja con la nota de las soluciones a los en ella contenidos. La prioridad para la adjudicación de los premios se determinará por la fecha del sello del correo.

Los vales de palco sirven para todo el corriente año.



LA HERMOSA CORSARIA

POR GUY BOOTHBY

(Continuación)

—Nada por el pronto; pero será muy raro que no se me ocurra antes de mucho. ¿Si pudiera ayudarnos la señora?

—Espere un momento; tal vez pueda. Cuando me despedí de ella esta tarde me dió una nota que no he querido abrir hasta llegar a casa. Vamos a ver qué dice.

Saqué el papel del bolsillo del chaleco, lo desdoblé y me puse a leerlo en alta voz. En realidad, contenía los gérmenes de una idea, pues decía lo siguiente:

"He meditado sobre lo que hablamos esta mañana y me parece que si al fin nos decidimos por la evasión, debe intentarse al trasladarme desde el juzgado a la cárcel, en el coche celular. La cuestión es si bastará sobornar al cochero y al guardia para que me ayuden. Piénselo usted."

Cuando acabé de leer pedí su opinión a Walworth, quien durante unos cinco minutos no dió la menor muestra de que hubiese oído mi pregunta. Se limitó a recostarse en el respaldo de la silla mirando al techo, mientras reducía a menudos pedazos el periódico que tenía en la mano. Cuando hubo terminado su obra de destrucción, se irguió en la silla y dándose una palmada en las piernas dijo:

—La señora está siempre en lo cierto. ¡Me parece que ya veo un medio!

—¿Cuál?—pregunté casi sin respirar.

—No me lo pregunte usted ahora. Primeramente tengo que hacer ciertas pesquisas. Volveré esta noche a las nueve y nos ocuparemos extensamente del asunto. Ahora, que usted lo pase bien y no pierda la serenidad. No tenga miedo; la rescataremos.

Había algo tan vigoroso y tan confiado en aquel hombre, que su afirmación me animó y reconfortó como un tónico; pero antes de que llegase a la puerta lo detuve para decirle:

—Una palabra, señor Walworth. ¿Sabe usted mi situación respecto de Elsa?

—Sé que se van ustedes a casar dentro de tres meses. ¿Se refiere usted a eso?—respondió.—Pues se casarán ustedes si puedo arreglar las cosas. Señor de Normanville, se lleva usted una mujer por quien daría yo la vida. Ahora tiene ocasión de demostrar que se la merece y, permítame que se lo diga, creo que se la merece usted. Tenga presente que seré tan fiel para usted como lo soy para ella. ¡Adiós!

—¡Buena suerte!

Cuando lo hube despedido en la puerta y volví a mi despacho, me puse a pensar qué idea habría brotado en su fértil imaginación. Hubiera dado cualquier cosa por saber algo más defin do; mas como ignoraba todo, sólo podía ejercitar mi paciencia hasta que diesen las nueve de la noche.

Inútil me parece consignar la ansiedad con que miraba las manecillas del reloj de la chimenea. Por fin se acercaron a la tan esperada hora y me preparé para recibir a Walworth, el cual no se hizo esperar. Apenas acababa de escuchar la novena campanada, cuando sonó el timbre de la puerta y un momento después penetraba en mi cuarto un individuo que se anunció con el nombre de Samuel Baker.

Al verlo me puse en guardia, temiendo casi que fuera algún agente de policía disfrazado. Era un hombre vigoroso, vestido ostentosamente, de regular estatura, patillas rizadas y sin bigote. Por su manera de vestir parecía un comerciante provinciano. Después de apretarme la mano efusivamente, colocó su sombrero de copa en una silla, se sentó en otra, se limpió la frente con un pañuelo de seda encarnado, se quitó y limpió cuidadosamente los lentes, se los volvió a poner y dijo por fin con mucha tranquilidad:

—¿Qué le parezco a usted, señor doctor?

—¡Walworth!—exclamé lleno de asombro.—¡Si no parece que es usted el mismo! Precisamente estaba pensando en el medio de quitarme de encima a don Samuel Baker, antes de que usted llegase. ¡Es usted realmente un genio ocultando su identidad!

—Lo he hecho tantas veces—replicó—que ya es una ciencia en mí.

—¿Trae usted algo que contarme?

—Mucho—respondió.—Pero antes de empezar ¿puedo encender un cigarro? Por la ceniza que se ve, se comprende que fuma usted aquí.

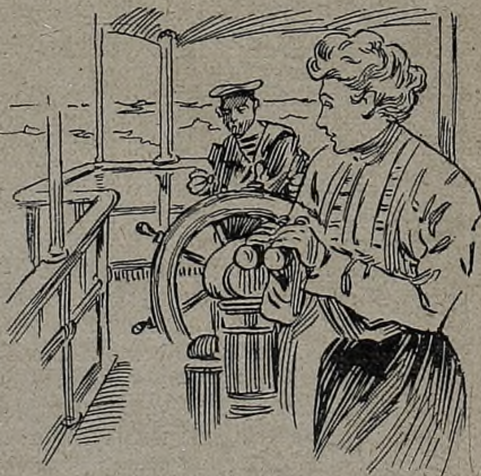
—Fume usted lo que quiera—respondí.—¿Quiere usted tomar algo? ¿No ha comido usted? Si no ha comido mandaré que le sirvan alguna cosa.

—No, muchas gracias—contestó;—he comido muy bien. No perdamos tiempo y vamos a lo nuestro.

—Con mucho gusto — dije tomando asiento.—Empiece usted. Cuénteme todo.

—Bueno. Ha de saber usted, en primer lugar, que cuando me marché de aquí esta tarde fuí a dar un paseo para pensar en mi plan y ví claramente que fallaría toda tentativa de evasión, tanto en la comisaría como en la cárcel, y nos quitaría toda esperanza de lograr nuestro propósito.

(Continuará).





ES EL ACEITE DE LOS DIOSES





IMPORTADORES Duhnkrack, Nellen y Cia

HIPODROMO ARGENTINO

Programa oficial para la reunión del domingo 13 de julio de 1913

PREMIO "AZUL"

Para toda yegua de 3 años que no haya ganado más de una carrera. Distancia: 1.700 metros. Premio: $ 4.000 a la 1.ª, 400 a la 2.ª y 100 a la 3.ª.

CABALLO		CABALLO		CABALLO	
Mafalda	58	Lin Calel	58	Tea	58
Jurúa	58	Martha Link	58	Damask Rose	58
Ruleta	58	Alcurnia	58	Garantía	58

PREMIO "TANDIL"

Para potrancas de 2 años que no hayan ganado. Distancia: 1.400 metros. Premio: $ 4.000 a la 1.ª, 400 a la 2.ª y 100 a la 3.ª.

Gesture	55	Firmeza	55	Alsacia	55
Rochela	55	Avanzada	55	Full Stop	55
Teja	55	Enérgica	55	—	
Praline	55	Fría	55	—	

PREMIO "BAHIA BLANCA"

Para potrillos de 2 años que no hayan ganado. Distancia: 1.400 metros. Premio: $ 4.000 al 1.º, 400 al 2.º y 100 al 3.º.

The Barón II	57	Mortífero	57	Lord Peter	57
Gamecock	57	Asturiano	57	Aveiro	57
Le Bié	57	Garay	57	Belfos	57
Macadam	57	Tonnerre	57	Lad	57
Periwinkle	57	Chambéry	57	Set	57

PREMIO "MERCEDES"

Para productos de 2 años, ganadores de una carrera que no haya sido clásica. Distancia: 1.600 metros. Premio: $ 5.000 al 1.º, 500 al 2.º y 100 al 3.º.

Veraguas	57	Reina del Sud	55	Scaramouche	55
D'Artagnan	57	Albarazada	55	Piscueta	55
Clarín II	57	La Carlota II	55	Belle Duchesse	55
Jacarandá	55	Churita	55	—	

PREMIO "MAIPU"

Para todo caballo de 2 años y más edad. Distancia: 1.200 metros. Premio: $ 8.000 al 1.º, 800 al 2.º y 400 al 3.º.

Calambour	50	Phidias	58	Espátula	57
Sandal	50	Alúmine	59	Trifle	59
Cocoliche	58	Morón	50	Trelew	59
Completa	56	Macherion	50	Naschel	50
Two Step	57	El Viejo	58	San Nicolás	50
Espolín	50	Rapp	50	Vividor	50
Papamoscas	50	Clarín II	50	Metálica	48
Namuncurá	50	Semper Idem	58	Níkel	58
Potatoe	50	Metán	50	—	

PREMIO "SAAVEDRA"

Para productos inscriptos en esta carrera en el programa clásico anterior. Distancia: 1.600 metros. Premio: $ 10.000 y el 50 o|o de las entradas al 1.º, el 25 o|o de las entradas al 2.º y el 25 o|o de las entradas y un objeto de arte valor de 200 argentinos, al criador.

Dorin	57	Biguá	57	Lord Beresford II	57
Volnay	57	Mustafá	57	Borbollón	57
Calambour	57	Red Jacket	57	Indiecita	55
Duc du Maine	57	Agricultor	57	Gral. Hornos	57
Querido	57	Spot	57	Lechuza	55
Albarazada	55	Chela III	55		

PREMIO "DOLORES"

Handicap para todo caballo de 3 años y más edad. Distancia: 1.600 metros. Premio: $ 5.000 al 1.º, 500 al 2.º y 100 al 3.º.

Carlos XII	62	Bijou Royal	52	Conejo	48
Gay Kendal	61	Ibarreta	50	Escándalo	48
Trifle	61	Pas Pressé	50	Afilador II	48
Dominguito	53	Fisherman	49	Estileto	48
Last Reason	52	Old Wife	48	French	48

PREMIO "VIBORATA"

Handicap para todo caballo que haya ganado más de $ 10.000. Distancia: 2.500 metros. Premio: $ 5.000 al 1.º, 500 al 2.º y 100 al 3.º.

Juez de Paz	62	Frenético	51	Walter Scott	47
Hirondelle	57	Guarapó	50	Pommard	45
Tirteo	57	Mafena	50	Carnot II	43
Salteador	53	La Esperanza	48	Fumiste	42
Copetín	52	Foeman	48	Cenit	41
Afilador II	52	Estileto	57	—	



HUMORISTICO

NOTICIOSO

INSTRUCTIVO

Dirección, Redacción y Administración:

Piedras, 150

U. Telefónica, 2402 (Avenida)
Cooperativa, 4398 (Central)

PRECIO DE SUBSCRIPCION

EN LA CAPITAL

Trimestre	$ 2.50
Semestre	„ 5.00
Año	„ 9.00
Número suelto	„ 0.20
Número atrasado	„ 0.40

EN EL INTERIOR

Trimestre	$ 3.00
Semestre	„ 6.00
Año	„ 11.00
Número suelto	„ 0.25
Número atrasado	„ 0.50

EN EL EXTERIOR

Trimestre	$ oro 2.00
Semestre	„ 4.00
Año	„ 8.00

Encuadernación: Por encuadernar cada tomo correspondiente a un trimestre..... $ 1.60
Por cada tapa suelta. „ 0.90

No se devuelven los originales, ni se pagan las colaboraciones no solicitadas por la Dirección, aunque se publiquen. Los repórteres, fotógrafos, cobradores, agentes viajeros y demás representantes de esta revista justificarán su personalidad documentalmente, rogándose al público no reconozca en tal carácter a quien no presente el referido testimonio de identidad firmado y sellado por la Administración.

El Administrador.



M. V., *Ciudad.* —Usted demuestra dotes regulares de escritor, y por eso mismo debe tener cuidado en la elección de argumentos. ¿Qué significa la subida al paraíso de ese viejo atorrante que sólo decía las vulgaridades de cajón sobre "unos tanto y otros tan poco"? Probablemente sería un haragán sinvergüenza, como todos sus congéneres; no veo la ventaja de poblar el cielo con esa clase de bichos. En cuanto a la frase que pronunció al llegar a las alturas, sólo indica que andaba de filosofía tan mal como de dinero. Por lo demás, el artículo de usted es mucho más aceptable por su forma que por su débil e incongruente moraleja.

P. G., *Capital.*—

¿Conque echan abajo el rancho
en que su prenda vivía?
Será porque no servía
y querrán otro más ancho.

COCO, *Buenos Aires.*—La toma usted con los granaderos y los apostrofa en los siguientes términos:

"¿No véis la Argentina entera
y su estandarte glorioso
que sus hombres valerosos
llevaron hasta el Ecuador?
¿Y que en Maipú y Chacabuco
con sus inmensas legiones
los de Chile, los campeones
los aclamaron vencedor?"

Para muestra bastan esos dos botones. La intención es patriótica, pero el resultado no es práctico.

CHANTECLER, *Buenos Aires.*—Su trabajo no está mal escrito; pero, aparte de ser demasiado corto, nos deja sin saber por qué se suicidó el protagonista. Ya suponemos que se le habría concluído la plata y le habría dado calabazas morales —las materiales van caras—alguna novia ingrata o previsora; pero todo eso conviene decirlo y no dejarlo adivinar.

C. F. N., *Lobería.*—Sus "Tiquis-Miquis" no están mal; pero resultan demasiado cortos.

T. N., *Ramallo.*—

"CANTO A TU REJA

Eres gota del rocío
que brilla sobre las flores
reina de hermosos albores
y dueña del pecho mío.
Te contemplo en tu arbedrío
risueña, contenta y hermosa..."

No había empezado mal del todo; pero en el verso séptimo hace usted substituciones amorosas y en el octavo pone una sílaba de más. Hay que hacer las cosas bien o no hacerlas.

E. G. N., *San Juan (Angaco Sud).*—Su "Visionario" me agrada mucho. Está versificado con valentía y abunda en pensamientos nobles. No le aseguro a usted que se publique; eso depende de circunstancias ajenas a su mérito; pero en todo caso es muy digno de ver la luz pública.

J. B. R., *Córdoba.*—Le doy la enhorabuena por su bachillerato; pero le aconsejo que se deje de explicar sueños, porque el papel de "oneiromante" ha perdido mucho crédito desde los tiempos de Calcas, y hoy conviene ser y estar muy despierto.